BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 15
de julio de 2004

Año CXII
Número 30.442

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALFER'S

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6.07.04. 2) Carlos Edvino Wandscheer, arg., comerciante, casado, nac. 16/1/53, D.N.I. 10.732.072, domiciliado en Gregorio Pérez 260, Morón, Pcia. de Bs. As., CUIT 20-10732072-6, Rafael Alejandro Tissera, arg., soltero, comerciante, nac. el 3/7/69, DNI 20.872.336, dom. en M. Bravo 381, Grand Bourg, Prov. de Bs. As., Osvaldo Miguel Sobrecasas, arg., comerciante, casado, L.E. 4.030.992, nac. 14/1/27, dom. en Laraca 4245, Ituzaingó, Prov. de Bs. As. 3) La sociedad tiene por objeto realizar averiguaciones de orden civil y comercial, solvencia de personas, y entidades, seguimiento y búsqueda de personas y establecimientos, traslados de valores, guardando bajo estricto secreto toda información y documentación relativa a los actos detallados, conforme lo prescribe la Ley 9603/80. 4) $ 12.000, 1200 acciones $ 10 c/u., Carlos Edvino Wandscheer 600 acciones. Rafael Alejandro Tissera 600 acciones. 5) Organo de gobierno: Directorio (1 a 5 titulares) mandato 3 ejercicios. 6) Presidente: Carlos Edvino Wandscheer. Director suplente: Diego Miguel Sobrecasas. 7) 31/07. 9) Montiel 1094/96 de esta Ciudad. 8) 99 años desde inscripción en I.G.J.

Escribana – M. Genovena Heguy
N° 52.428

ALL COP

SOCIEDAD ANONIMA

Asamb. Gral. Extr. del 7/7/04. Se resolvió: 1) Fijar la sede social fuera del articulado del estatuto, en Espinosa 1265, Capital. 2) Modificar el tipo de acciones. 3) Modificar la administración y representación legal. 4) Prescindir de la sindicatura. 5) Reformar los artículos pertinentes y reordenar el estatuto así: ALL COP SOCIEDAD ANONIMA. 99 años. Comerciales: La explotación, comercialización, compra-venta y fraccionamiento de papeles e impresos, como así también de todo tipo de artículos de librería, papeles, adhesivos, pudiendo exportar o importar toda clase de artículos encuadrados en esos roles. Industriales: Mediante la transformación, elaboración y fabricación de artículos comprendidos en su actividad comercial. Agropecuarias: Mediante la explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícolo-ganaderos, para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, yeguarizo y demás especies animales propias de la explotación agropecuaria; siembra, cosecha y recolección de cereales, oleaginosos, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola. Explotación de quintas de verduras y plantaciones de frutales, como asimismo de establecimientos avícolas, apícolas y cunícolas. Forestación y reforestación de tierras con plantaciones de cualquier especie. Compraventa y arrendamiento de montes para su desmonte y ulterior o no, forestación. $ 0,000005. Administr. mínimo 1 máximo 5. Represent. Presidente o Vice. Fiscal: Prescinde. 30/06. Presidente: Guillermo Víctor Pozzo y Dir. Sup: María Marta Rucireto.

Autorizada – Valeria Palesa
N° 22.356

ALL-AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 que por Acta del 6/7/04 se resolvió modificar los siguientes artículos: Art.4: La sociedad tiene por objeto exclusivo participar en el capital social de las empresas América Latina Logística - Central Sociedad Anónima (Ex Buenos Aires al Pacífico San Martín SA) y de América Latina Logística - Mesopotámica Sociedad Anónima (Ex Ferrocarril Mesopotámico General Urquiza SA), concesionarias del sector de la red ferroviaria nacional integrados por las líneas Línea Gral. San Martín y remanente de la Línea Gral. Sarmiento, con exclusión de sus tramos urbanos Retiro - Pilar y Once de Setiembre Mercedes y Línea General Urquiza con exclusión del tramo urbano electrificado Federico Lacroze - General Lemos, respectivamente. Art. 5: El capital social se fija en la suma de $ 9.703.000. Art. 17: La dirección y administración de la sociedad están a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 Directores Titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 1 ejercicio. Art. 20: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o a quien legalmente lo reemplace sin perjuicio de ello en los casos de absolución de posiciones. Art. 24: Fiscalización: La comisión fiscalizadora está integrada por 3 síndicos titulares y 3 suplentes. Por Acta de Directorio del 6/7/04 quedan designados Pres.: Alexandre Behring Costa, Vice: Eduardo Rubén Oliver, D. Titulares clase A: Roberto Bernardes Monteiro y Carlos Ignacio Guala, D. Suplentes Clase A: Bernardo Viera Hees, Patricia Gizzi, Gabriela Stortoni y Gabriel Cereseto, Dir. Tit. clase B: Leonardo Grisolia y Dir. Sup. Clase B: Gabriel Galli. Se traslada el domicilio social a la calle Av. Santa Fe 4636, 3, CF.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 22.354

AZKABAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norma del Valle Salas 21/6/57 DNI 13725611 y Miguel Oscar Zalazar 8/7/42 DNI 4591837 ambos argentinos solteros comerciantes y domiciliados en L. S. Peña 20 9° O. 2) 17/6/04. 3) AZKABAN S.A. 4) L. S. Peña 20 9° O. 5) Inmobiliaria: mediante la compraventa permuta mantenimiento refacción arrendamiento administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos. Presidente Norma del Valle Salas. Suplente Miguel Oscar Zalazar. 9) El presidente. 10) 31/12.

Presidente – Norma del Valle Salas
N° 22.309

BCCG

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/4/2004. 2) Jorge Cristian Rey, inglés, nacido el 8/4/1971, DNI. 92.267.710, empresario, casado y Consuelo María Adolfina Vallarino Gancia, argentina, nacida el 3/2/1972, DNI. 22.675.012, ama de casa, casada, domiciliados ambos en Catamarca 2022, Martínez, Pcia. de Bs. As. 3) Viamonte 1328, piso 5° of. "20" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Compra, venta, permuta, consignación, representación, importación, exportación, distribución, concesión, franchising y/o cualquier tipo de comercialización de toda clase de mercaderías y/o productos nacionales y/o extranjeros. B) Explotación comercial del negocio de restaurante, pizzería, bar, cafetería, confitería, servicio de catering, pub y delivery, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, casa de comidas en general, postres, helados, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. C) Producción y organización de todo tipo de eventos públicos, y/o privados, promociones y fiestas, contratando el personal necesario y los lugares indispensables para su realización. D) Compra, venta, permuta, financiación, arrendamiento, loteo, fraccionamiento y construcción de edificios e inmuebles en general, urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal así como la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de julio de cada año. 10) Presidente: Jorge Cristian Rey, Directora Suplente: Consuelo María Adolfina Vallarino Gancia.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 52.432

BMAX INDUSTRIAS TEXTILES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Socios: Germán David Hong, argentino, soltero, nacido el 31/01/74, comerciante, DNI. 23.671.587, CUIT 20-23671587-7, domic. en Av. Juan B. Alberdi 1031, 9°, Cap. Fed. y Kang Hoon Seo, coreano, casado, nacido el 15/04/74, comerciante, DNI. 92.700.286, CUIT 20-92700286-9, domic. en José Bonifacio 1924, 2°, Cap. Fed. 2) Constitución: Escritura del 02/07/04, F° 466, Reg. 1722 de Cap. Fed. Esc. Gustavo D. Hadis. 3) Denominación: "BMAX INDUSTRIAS TEXTILES S.A.". 4) Domicilio Social: Avda. Belgrano 1217, 8° "88", Cap. Fed. 5) Objeto social: fabricación, producción, laminación, inyección, extrusión, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados de origen textil o plástico, comprendidos su proceso de industrialización y comercialización, con todas las actividades afines. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración y Representación: Organo: Directorio: Presidente: Kang Hoon Seo; Director suplente: Germán David Hong, por el término de 3 años. Se prescinde de Sindicatura según art. 284 Ley 19.550. 9) Cierre de Ejercicio: 30/04.

Autorizado – Claudio M. Behar
N° 52.430

BRANDERTHAL

SOCIEDAD ANONIMA

Elio Luciano Bottos 9/1/45 LE 8591212 empleado CUIL 20-08591212-8 Valle Grande 2331 Oli-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

vos, Prov. Bs. As. y Jorge Daniel Godoy 9/1/69 DNI 20627558 diseñador gráfico CUIT 20-20627558-9 Paroissien 3850, Cap., ambos args., cas. Esc. 49 F° 110 del 5/7/04 y 51 F° 116 del 12/7/04, Reg. 1823. BRANDERTHAL S.A. Dur.: 99 años. $ 12.000. Obj.: La soc. tiene por obj. desarrollar por cuenta propia o de 3ros.o asoc. a 3ros., en el país o en el extranj, las sig. activ. Comerciales. La explotación en consultoría de imagen institucional y/o corporativa, creatividad en comunicación, diseño gráfico y diagramación, desarrollos multimediales como discos compactos interactivos, creación de software, producción de comerciales de cine, televisión, radio e internet. Creación y composición de música para piezas de comunicación, desarrollo de mobiliario y stands e impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la fabricación distribución importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con material gráfico y electrónico para promoción de venta o comunicación institucional. La compraventa y arrendamiento por cuenta propia o de 3ros. de espacios para promoción de venta o desarrollos institucionales. Creación de nombres marcas y patentes. La producción desarrollo y organización de exposiciones puntos de venta acciones promocionales inauguraciones lanzamientos de productos, realizaciones de espectáculos congresos eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras corporaciones empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranj. ya sea en lugares y/o locales públicos o privados. Producción creación y elaboración de campañas de publicidad promoción de ventas, estudio de mercados y toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Toda clase de negocios de marketing y merchandising relacionados con los rubros enunciados. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran las activ. descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. R. legal: Pres. y en caso de aus. o impedim., el Vicepres. Pres.: Raúl Daniel Secone. D. Sup.: Elio Luciano Bottos. Cierre: 31/12 c/año. Sede Paraguay 5059, 1° piso "7" Cap. Prescinde de sind. Raúl Daniel Secone arg., solt., 14/10/78 DNI 26913316, diseñador gráfico, CUIL 20-26913316-4, Paraguay 5059, 1° "7" Cap., quien acepta el cargo.

Escribana – Verónica Calello
N° 52.471

CIGNA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 257, F° 580 del 12/7/04, Reg 1092, C.F. Esc. Ramón A. Irala, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 8 de julio de 2004 de cambio de denominación de CIGNA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. por ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A. Dicha resolución fue adoptada por unanimidad.

Escribano - Ramón A. Irala
N° 52.469

COMPAÑÍA MSA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1607075. Se comunica que la A.G.E. del 01/06/2004, elevada a Esc. Pública N° 890, del 02/07/2004, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, F° 3002, Reg. 453, resolvió cambiar la fecha de cierre de ejercicio la que en lo sucesivo será el 31 de diciembre.

Escribano - Francisco Javier Puiggari
N° 52.495

DE LA BOBE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Graciela Ester Rikin, 36 años, DNI. 13137247, María Luz Ferrari, 42 años, DNI. 16498292, ambas domiciliadas en Corrientes 5233, 1, 109, CF, argentinas solteras y comerciantes. 2) I. Priv. del / 7/04. 3) DE LA BOBE S.A. 4) Av. Corrientes 5233, 1, 109, CF. 5) Elaboración de comidas para su comercialización en supermercados, shopping, eventos, servicios de catering, servicios de comedor externo, compra, venta, fraccionamiento de materias primas, productos elaborados semielaborados y cualquier forma de comercialización de todo tipo de mercaderías directamente vinculados con si objeto. 6) 99 años desde su ins. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1 vn c/u. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vice en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Graciela Ester Rikin, D. Sup.: María Luz Ferrari.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 22.342

DIALEX TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica la publicación del 14-7-2004: el nombre de los socios es Juan Jorge Neill y Constanza Víctoria Neill, y no Juan Jorge Neild y Constanza Víctoria Neild.

Escribana – Carmen S. de Macadam
N° 22.365

DROGUERIA DIANCECHT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Sempronio, soltero, nac. 11/2/53, DNI. 10.611.251, CUIT. 20-10611251-8, dclio. Moreno 536, 3°C, Quilmes, Pcia. Bs. As.; y Nilda Beatriz Sofía, viuda, nac. 13/8/28, LC. 2.901.206, CUIT. 27-02901206-2, dclio. Av. S. M. del Carril 2189, Cap. Fed.; ambos argentinos, comerciantes. 2) 8/7/04. 3) DROGUERIA DIANCECHT S.A. 4) Av. Salvador María del Carril 2189, Cap. Fed. 5) 99 años d/ d/inscrip. 6) Realizar p/cta. ppia., de 3° o asociada a 3°, en el país o exterior: industrial, comercial, importación y exportación: elaboración, fabricación, fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, vta., importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos y componentes relacionados con productos de droguería y laboratorio para uso humano y/o veterinario, de especialidades medicinales, químicas, quirúrgicos, instrumentales, productos alimenticios, elementos, reactivos de diagnóstico, sus envases y sus derivados, medicamentos oncológicos, HIV, de alto consumo baja incidencia, hemoderivados, insumos hospitalarios y productos línea estética; así como depósito y logística de los mismos. De servicios: realización c/profesionales idóneos de auditorías médicas de dichas especialidades; establecimiento de centro médico para tratamientos oncológicos, HIV y hemoderivados. Realización de operaciones inmobiliarias, financieras (excepto comprendidas en leyes de entidades financieras y que requieran concurso público) y mandatarias, vinculadas al objeto social. 7) $ 12.000, dividido en acciones ordinarias nominativas, de $ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo asamblea designar igual o menor n° de suplentes, todos por 3 ej.; mientras se prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente Roberto Sempronio; Director suplente Nilda Beatriz Sofía. 9) Presidente, o Vicep. en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2° Ley 19.550), anualmente asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. 11) 31/12 caño. La Sociedad.

Autorizado – Héctor García
N°52.467

EMPRENDIMIENTOS SUSTENTABLES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Marco Atilio Giberti, argentino, casado, nacido el 18.2.1967, empresario, Documento Nacional de Identidad 17.992.137, domiciliado en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3016, piso 7° "B" de la ciudad de Buenos Aires; Eduardo Sergio Tosunian, argentino, casado, nacido el 27.9.1968, publicitario, Documento Nacional de Identidad 20.442.413, domiciliado en la calle Sinclair número 3067, Departamento 6 de la ciudad de Buenos Aires; y Florencia Agustina Lafuente, argentina, soltera, nacida el 18.6.1971, periodista y cocinera; Documento Nacional de Identidad 22.237.312, domiciliada en la calle Guatemala número 4967 piso 5° "C" de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Constitución el 12.7.2004 por Escritura Pública N° 915 al Folio N° 2837 del Registro Notarial N° 337, Ciudad de Buenos Aires. 3) Denominación: "EMPRENDIMIENTOS SUSTENTABLES S.A.". 4) Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Maipú 1210 Piso 5° Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o asociada a terceros, a las siguientes actividades en todo el país y/o en el extranjero: (a) Explotación de la industria gráfica y afines y publicación de diarios, revistas, obras, libros, folletos y cualquier otra clase de publicación, en soporte papel o medios electrónicos, tanto, en carácter de autora como de editora y/o impresora; (b) Explotación de la industria audiovisual y afines y desarrollo de editoriales y contenidos para programas de televisión, radio, producción audiovisual, documental, cine y demás medios de comunicación masiva; (c) Realización de estudios e investigaciones de mercado y estadísticas; (d) Compraventa y distribución de publicaciones, editoriales y contenidos de cualquier naturaleza, propios o de terceros; (e) Organización, esponsoreo y desarrollo de eventos musicales, deportivos, literarios y artísticos; (f) Organización, esponsoreo y desarrollo de concursos sobre investigaciones periodísticas, libros fotografía y arte; (g) Organización, esponsoreo y desarrollo de cursos dirigidos a empresarios, vinculados con las actividades antes indicadas; y (h) Realización de actividades de consultoría y exportación e importación de bienes y servicios conexos, accesorios y/o complementarios a las actividades antes indicadas A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer cuantos más actos lícitos o no prohibidos por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Un Director Titular y un Director Suplente, ambos por un ejercicio. 9) Directorio: Presidente: Eduardo Sergio Tosunian y Director Suplente: Florencia Agustina Lafuente. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación legal: Presidente, en caso de ausencia de éste al Vicepresidente. 12) Cierre ejercicio: 31.12.

Abogada/Autorizada Especial – Magdalena Pologna
N° 52.489

EXTEBERRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 50 F° 107 del 06.07.04; cóny. en 1ª nupcias: Héctor Eduardo Dinsmann, arg., nac. 17/04/49, comerc., DNI 6.080.517, CUIT 20-06080517-3, y Elina Malamud, arg., nac. 19/04/47, comerc., LC 5.296.486, CUIT 27-05296486-0, domiciliados en Caseros 410, 2° P., Dpto. "D", C.F.: constituyeron "ETXEBERRIA SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de 3° y/o asociada a 3° en establecimientos propios o ajenos en cualquier parte de la Rep. o en el ext., a las sig. actividades: Editorial: Edición, impresión, publicación, distribución, venta, importación y exportación de diarios, libros, revistas, folletos y publicaciones de toda índole, así como la realización de todo cuanto se relacione con las artes gráficas y las ediciones en medios sonoros computarizados, videográficos y de cualquier otro medio que implique transmisión de textos e imágenes. Sede social: Caseros 410, 2° P. "D", C.F. Fecha cierre ejercicio: 30/04 de c/año. Capital Soc. $ 12.000. Directorio: Presid., Héctor Eduardo Dinsmann; Dir. Sup. Elina Malamud. Duración: 1 ejercicio. Representación Legal: Presid. o Dir. Suplente, en su caso. Se prescinde de sindicatura.

Escribano – Mauricio Gabriel Lorenzo
N° 52.433

FIE GRAN PODER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 141, Reg. 1738, 1/7/04, Esc. Marta F. Goses, protocolizose Actas Asamb. Gral. Extraord. Ord. Unánime de 24/3/03 y 30/1/04, se dispuso: A) Aumento de capital de $ 12.000 a $ 1.041.212, todo suscripto e integrado en efectivo aportado por los socios con emisión de 1.029.212 acciones v/n $ 1 c/u ordin. nominat. no endosables, con derecho a 1 voto c/u ordin. nominat. no endosables, con derecho a 1 voto c/u. B) Modif. arts. 3 y 4 del Estatuto. c) Artículo tercero. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, aun participando en licitaciones públicas o privadas, a las siguientes actividades: a) Financiera: promoviendo la creación y el desarrollo de la pequeña y/o microempresa a través del apoyo económico de sus actividades, otorgando créditos y/o préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a personas físicas y/o jurídicas, con todo tipo de garantías legales y/o convencionales, realizar operaciones de cobranzas, efectuar giros, servicios postales, courrier, órdenes de pago exigibles, remesas al interior y/o exterior del país, envíos a domicilios u otro destino de encomiendas, cartas, sobres, paquetes y demás elementos que tengan relación directa a las actividades descriptas precedentemente en la operatoria del negocio, arrendamientos financieros, negociación de títulos valores, acciones y otros valores mobiliarios y efectuar en general todo tipo de operación financiera, con recursos propios y/o mediante la obtención de créditos en entidades bancarias y/o financieras del país y/o extranjero. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera concurso público. b) Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales. d) Importación y Exportación. Importación y Exportación, transporte y distribución de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre operaciones de importación o exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. D) Modificación de la sede social. nuevo domicilio Montiel 202, Cap. Fed.

Autorizado – Alberto Pablo Rubinstein Manuilo
N° 21.652

GIRIBONE 948

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "GIRIBONE 948 S.A. 1) Sebastián Berdichevsky, arg., nac. 21-07-67, cas., arquitecto, DNI 18.182.926, C.U.I.T. 20-18182926-6, dom. Ruiz Huidobro 1805, 1° Cap. Fed., Claudio Fabián Zlotnik, arg., nac. 1-12-66, cas., arquitecto, DNI 18.101.732, C.U.I.T. 20-18101732-6, dom. Tres de Febrero 2194 14° depto. "B" Cap. Fed. y Daniel Guillermo Gimpelewicz, arg., nac. 21-09-62, cas., arquitecto, DNI 16.037.006, C.U.I.T. 20-16037006-9, dom. Grecia 3394 1° "38", Cap. Fed. 2) Esc. Públ. del 08/07/2004 3) GIRIBONE 948 S.A. 4) Montevideo 666, 8° "808" C.F. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 a dde. su inscrip. 7) $ 12.000. 8) Direc. y Adminis.: Direc. integ. por 2 a 5 tit., término de 3 ejercicios. Pres.: Claudio Fabián Zlotnik; Vice: Daniel Guillermo Gimpelewicz. Direc. Tit.: Sebastián Berdichevsky; Direc. Suplen. Alejandro Berdichevsky. 9) Repres. legal: dos directores titulares en forma conjunta. 10) 31/12 de c/año.

Escribana - Valeria Goldman
N° 21.644

GLOBAL TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Omar Antonio Vázquez, 60 años, DNI 6903992, ingeniero en electrónica y electricidad, casado, domiciliado en Perú 2854, Torre 1 4° "A" Mendoza, Pcia. Mendoza; Pablo Fabián Orfini, 38 años, DNI 17824073, comerciante, divorciado, domiciliado en Retiro 32, Adrogué, Bs. As.; ambos argentinos; 2) Escritura pública del 8/7/04; 3) GLOBAL TECHNOLOGIES S.A.; 4) Bouchard 644, 4° D, Cap; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: fabricación, importación, exportación, compraventa y/o permuta y/o distribución y/o representación de todo lo concerniente a instalaciones termomecánicas y de ingeniería, mecánicas, eléctricas y electrónicas: calefacción, fluidos, instalaciones industriales, instalaciones de gas, petróleo y combustibles y/o fluidos en general, comunicaciones e informáticas, como así también la distribución y representación de todos los elementos relacionados con este rubro y materiales afines, para la realización de trabajos de armado y montaje de instalaciones en establecimientos industriales, así como su reparación y mantenimiento; b) Constructora: mediante la eje-

cución de proyectos, dirección, administración, asesoramiento y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, incluyendo portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, horas de ingeniería y/o estructuras en general, utilizando los servicios de profesionales debidamente habilitados. c) Importación y exportación: de productos elaborados y semielaborados, materias primas, maquinarias, herramientas y demás elementos relacionados con las actividades mencionadas enunciadas en los rubros precedentes. d) Financieras: mediante el aporte de capitales a empresas o celulares para toda clase de operaciones, inclusive hipotecarias así como la compra, venta de títulos, acciones, o debentures, valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas o modalidades con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público; e) Mandataria: mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, y distribución de cualquier naturaleza. 6) 99 años; 7) $ 30.000; 8) Compuesto por un directorio de 1 a 9 miembros; 9) a cargo del presidente o del vicepresidente en su caso; 10) 30 de junio. Directorio: Presidente: Pablo Fabián Orfini, Director Suplente: Omar Antonio Vázquez. Natalia Gabriela Zapata.

Autorizada – Natalia Zapata
N° 52.449

GOUDEN LEEUW

SOCIEDAD ANONIMA

Esc 149, 23/06/04. Michiel André Westera, holandés, n. 04/02/65, licenc. administración hotelera, DNI 93868912, Rodríguez Peña 1644, 2°, A, Cap. Fed. y Pablo Germán Ferreiros, argentino, n. 07/09/71, Comerciante, DNI 22352416, Migueletes 1268, 2°, A, Cap. Fed. 1) GOUDEN LEEUW S.A. 2) 99 años desde inscripción. 3) Objeto: Cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: Gastronómicas: Mediante la explotación comercial de negocios del ramo de restaurante, confitería, bar y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Eventos: Mediante la contratación y realización de todo tipo de eventos artísticos y/o musicales. Hotelería: Mediante la explotación comercial de toda actividad relacionada con el ramo de la hotelería. Exportación e Importación: exportación e importación de materias primas y/o productos elaborados y todo tipo de bienes relacionados con su actividad. Inmobiliarias: Mediante adquisición a todo título de inmuebles y su venta, locación, subdivisión, administración, que guarden relación con la operatoria descripta en los primeros tres rubros del presente artículo. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a particulares para operaciones realizadas o a realizarse, financiar proyectos y realizar todas las actividades permitidas por la normativa vigente y que sean complementarias, conexas y se relacionen con su actividad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Asimismo podrá fundar o participar en otras sociedades constituidas o a constituirse así como admitirlas en su seno o fusionarse con ellas total o parcialmente y asociarse con personas de existencia física o jurídica. 4) $ 12.000, rep. por 12.000 acc. de $ 1 v/n c/u y de un voto por acción. 5) Administración y dirección: Directorio compuesto de uno a cinco titulares por tres años, reelegibles. 6) Prescindencia de Sindicatura. 7) Cierre ejercicio social: 31/03 de cada año. Suscripción: Michiel André Westera: 7200 acc. por $ 7200; Pablo Germán Ferreiros, 4800 acc. por $ 4800. Presidente: Michiel André Westera; Vicepresidente: María Madelón Laukeninks Fonda. Directores Suplentes: Verónica Chovet y Pablo Germán Ferreiros. Sede: Av. Udaondo 1470/78 de esta Ciudad.

Autorizado – Carlos M. Méndez Terrero
N° 52.475

HDW SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 264, 2/7/04, Ricardo Daniel Conti, div., 14/12/1957, DNI 13213422 Obispo San Alberto 3237, Pta. Baja, Cap. Fed.; Héctor Jorge Jonte, sol. 23/11/1957, DNI 13565894, Bolivia 3129, Cap. Fed., Sergio Adrián Herrera. cas., 2/12/1970, DNI 21.721.460, Aviador Agneta 2668, El Palomar, Pcia. Bs. As, tordos args. y empresarios. Denominación. "HDW SERVICE S.A.". Domicilio en Ciudad de Bs. As. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto la realización por sí, por cuenta de 3° o asociada a 3° en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: fabric., armado, compra, vta., distribuc., representac., consignac., locac., importac., exportac. de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocidas comercialmente con "Hardware", así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, así como programas y todo aquello comprendido dentro del término comercial de "Software". Reparac. y mantenimiento de equipos de computac., desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos. Asesoramiento, consultoría y prestac. de servicios a 3° en todos los rubros antes enunciados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital $ 12.000, dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 c/u., c/socio suscribe 4000 acciones. Direc y administrac. Directorio 1 a 8 con mandato por 3 ejer. Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio cierra 31/8 de c/año. Pte Ricardo Daniel Conti, Vice Pte. Sergio Adrián Herrea. Director Suplente: Héctor Jorge Jonte, quienes aceptan cargos. Sede: Obispo San Alberto 3239, Cap. Fed.

Autorizada – Ana María Lagioia
N° 21.586

HOTELES SIGLO XXI

SOCIEDAD ANONIMA

EP.08.07.04. José Andrés Heffesse, mayor de edad, divorc., DNI: 10.424.276, Presidente y Francisco Rafael Antonio Heffesse; emancipado, solt., DNI: 30.448.826, Suplente, ambos argents., comerctes. c/domic. en Vte. López 1742, Cap. Fed. 1) 99 años. 2) Alojamiento de personas c/sin comidas, desayuno, hotelería, mandatos, representaciones, su explotación, hospedajes, en el país o extranjero, edificios destinados a hotelería, hostería, bar, restaurante, complejos hoteleros, refacción, reciclaje y su construcción. 3) pesos doce mil. 4) 1 a 7 por 3 años. Prescinde sindicatura. 5) 30.06 de c/año. 6) Cerrito 328/336 Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
N° 21.636

I.B. ALCANDA

SOCIEDAD ANONIMA

1. 6/7/04. 2. Berta Rotstein, casada, 26/4/45, L.C 5.105.958 y Dan Eleazar Gueller, soltero, 3/4/80, DNI 28.079.554, ambos args., comercs., doms. Av. de Mayo 791, 3° "20" CF. 3. I.B. ALCANDA S.A. 4. Realizar por cuenta propia o de 3° o asociada a 3° en el país o en el extranjero: Inmobiliaria: Mediante la explotación, compra-venta, arrendamiento y Administración de propiedades urbanas, suburbanas y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos por cuenta propia o de terceros, quedando incluidas las operaciones previstas en las leyes sobre propiedad horizontal. 5. $ 12.000. 6. Presidente o Vice en su caso. 8. Presidente: Berta Rotstein y Director Suplente: Dan Eleazar Gueller. 9. 99 años. 10. Av. Mayo 791, 3° "20" CF.

Escribano – Sebastián E. Perasso
N° 21.653

IAREAJ

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura N° 461 del 8/07/2004 F° 1016 ante la Esc. M. Macarena Solar Bascuñan, se constituyó la sociedad: "IAREAJ S.A.". Socios: Ramiro Pérez Gomar Alonso, urug., solt., nac. 21/01/66, empresario, DNI 92.950.196, C.U.I.T 23-92950196-9, dom. en Santa Fe 2365, piso 17 "D", Cap. Fed.. Gustavo Daniel Coronel, arg., solt., nac. 6/9/68, médico, DNI 20.426.504, C.U.I.T 20-20426504-7, dom. en Gamarra 1131, Cap. Fed. Sede Social: Perú 349 9° piso "A", Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su insc. en Reg. Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el exterior, a la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general ya sean tradicionales o no. Operaciones de importación definitivas y temporarias, tránsito y exportación. Tramitar y gestionar demás servicios relacionados con el comercio exterior; la intermediación de negocios y contrataciones relacionados con tales operaciones; prestación de servicios y asesoramiento para las mismas, su control y ejecución; producción, compra, venta e industrialización de bienes destinados a ser importados o exportados y cualquier otra operación de esas características o similares. La presente descripción de actividades es a título enunciativo, vale decir que no debe entenderse como un límite del objeto que es el de realizar comercio exterior. Capital: $ 15.000. Cierre de Ejercicio: 30/06 de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Ramiro Pérez Gomar Alonso; y Director Suplente: Gustavo Daniel Coronel. Se prescinde de sindicatura.

Escribana – M. Macarena Solar Bascuñan
N° 52.480

MARTIRI SOLUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha cto.: 8-7-04. Esc. N° 167. Socios: Ema Beatriz Zuñiga, arg., solt., comerc., nac. el 19/4/69, DNI. 20.663.269, CUIT. 27-20663269-6 y Alicia Ramona Durán, arg., solt., comerc., nac. el 9/6/71, DNI. 26.691.845, CUIL. 27-26691845-9, ambas domics. en Chacabuco 178 2° D, C.F. Denom.: MARTIRI SOLUCIONES S.A. Objeto: Fabricación, compra, venta, distribución, reparación, preparación e instalación de todo tipo de cocinas y calefactores y todo tipo de artículos relacionados con su objeto. Importación y exportación. Cap.: $ 12.000 rep. por 1200 ac. ord. nom. no end. de $ 10 v/n c/u de 1 voto c/u. Dir.: Pres.: Ema Beatriz Zuñiga. Dir. Supl.: Alicia Ramona Durán. Cierre/Ej.: 31/12. Dom. legal: Sarmiento 1562 4° 1, 2do. cuerpo, C.F.

Autorizado – Gustavo Masip
N° 22.357

MEGAREX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 175 del 28/6/04. Accionistas: Julio César Parrilla, 75 años, argentino, DNI: 4.048.442, Virrey del Pino 4307, Cap. Fed.; Silvana Calvo, 22 años, uruguaya, DNI: 92.513.398, Bolívar 1451, P.B., "C", Cap. Fed., solteros, comerciantes. Denominación: "MEGAREX S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: La fabricación, distribución, representación de marcas y patentes y la comercialización de cámaras fotográficas, películas, lentes para filmación y la fotografía, revelación de material fotográfico, artículos de computación, electrónicos; y la instalación y mantenimiento de equipos de audio y video y accesorios. b) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Julio César Parrilla, Director Suplente: Silvana Calvo. Sede Social: Florida 439, P.B., local 4, Cap. Fed.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 22.328

MEFLUR SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 131 del 7/7/04 F° 421 Reg. Not. 1939 Cap. Socios: Pedro Rafael Morrone, argentino, DNI 6.763.311, CUIT 20-16763311-1, nac. 20/3/63, casado, dom. Madame Curie 258, San Isidro, P. Bs. As., empresario y Rafael Jorge Genoud, argentino, DNI 11.266.920, CUIT 20-11266920-6, nac. 23/12/54, casado, empresario, dom. Av. Figueroa Alcorta 3029 Cap. duración: 99 años. Objeto: 99 años. Comercialización, importación exportación, representación, distribución y arriendo de equipos, redes, plataformas terminales y accesorios de telefonía fija o celular; reparación y manutención de equipos telefónicos; importación, exportación y comercialización de repuestos de telefonía; prestación de servicios y asesorías y desarrollo de proyectos en el área de la telefonía y ejecución de cualquier actividad en el ámbito de las telecomunicaciones. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio compuesto de 5 tit. por 1 ejercicio. Rep. Legal: Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Pedro Rafael Morrone; Vicepresidente: Rafael Jorge Genoud; Dir. Tit.: Victoria Mihura, Bernardo Miguel Menéndez y Máximo Carlos Casares. Dir. sup.: María Alejandra Pereyra, Marcelo José Goñi, Guillermo Eduardo Velisone, Lucía Ortelli y Gastón Carlos Sampietro. Sede Social: Av. Leandro N. Alem 1110 p. 11° Cap.

Escribano Subrogante –
Agustín M. Ceriani Cernadas
Nº 21.639

MOVIL CARGA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 130 del 7/7/04 F° 416 Reg. Not. 1939 Cap. Socios: Pedro Rafael Morrone, argentino, DNI 16.763.311, CUIT 20-16763311-1, nac. 20/3/63, casado, dom. Madame Curie 258, San Isidro, P. Bs. As., empresario y Rafael Jorge Genoud, argentino, DNI 11.266.920, CUIT 10-11266920-6, nac. 23/12/54, casado empresario, dom. Av. Figueroa Alcorta 3029 Cap. Duración: 99 años. Objeto: A) Mandatos y representaciones: Aceptar, desempeñar, sustituir y otorgar mandatos, representaciones, gestiones y comisiones, especiales y generales, nacionales e internacionales, para las cobranzas de todo tipo de créditos; B) Comercialización: Adquirir, vender, distribuir, dar y recibir en consignación y comercializar de cualquier manera todo tipo de claves identificatorias electrónicas. Capital: $ 100.000. Administración: directorio compuesto de 5 Dir. tit. por 1 ejercicio. Rep. Legal: Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Pedro Rafael Morrone; Vicepresidente: Rafael Jorge Genoud; Dir. Tit.: Victoria Mihura, Bernardo Miguel Menéndez y Máximo Carlos Casares. Dir. sup.: María Alejandra Pereyra, Marcelo José Goñi, Guillermo Eduardo Velisone, Lucía Ortelli y Gastón Carlos Sampietro. Sede Social: Av. Leandro N. Alem 1110 p. 11° Cap.

Escribano Subrogante –
Agustín M. Ceriani Cernadas
Nº 21.638

NIDEILE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 12/07/04 reforma art 1° cambiando el nombre por TANNA S.A. art. 3° objeto Agencia marítima despacho estibaje operador de contenedores carga y descarga aprovisionamiento de buques transporte de mercadería. Mantenimiento reparación y armado de embarcaciones y vehículos de carga multimodal. Compraventa y arrendamiento de maquinaria para carga y embarcaciones y art. 4° fijando el capital en $ 100.000.

Presidente – Jorge Eduardo Nasr
N° 22.308

NORCOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nora Susana Rita Cornu, arg. nac. 26/4/48, divorc, abogada, con DNI 5.721.867, CUIT 27-05721867-9, domic. en Buenos Aires 1215, 9° B, Nva. Cba., Pcia. Cba. y María Sol Fiol Cornu, arg. nac. 25/12/73, cas., empleada, con DNI 23.796.004, CUIL 27-23796004-7, domic. en Av. Menéndez Pidal 3635, Córdoba, Pcia. Córdoba. 3) NORCOR S.A. 4) Viamonte 1465, 10°, Of. 101, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Operaciones Agropecuarias: Explot. dir. o indir. de establ. rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, prop. de la soc. o de terceras personas, cría, engorde e invernada, mestizaje, vta, cpra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explot. de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, cpra, vta. y acopio de cereales y la industrialización primaria de produc. agrícola-ganaderos, su comercialización, import. y export.; d) Operaciones Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empr. o soc. existentes o a constituirse, para la concertación de oper. realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cdto. a cualquiera de los sist. o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las oper. comprendidas en la ley de ent. financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Operaciones Inmobiliarias: Mediante la cpra., vta., permuta, explot., arren-

dam. y administ. de bienes inmueb., urbanos y rurales, urbaniz., loteos, fraccionam. y la realización de las oper. s/inmueb. que autorizan las leyes y reglament. de la prop. horizontal. A tal fin, la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir der., contraer oblig. y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 7 tit. por 3 ejerc. Pte.: Nora Susana Rita Cornu. Dir. Sup.: María Sol Fiol Cornu. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre del ejerc.: 31/ 12 de cada año.

Escribano – Isaac Waxemberg
N° 22.362

PUEBLO NUEVO

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL E INDSUTRIAL

20-9-72 N° 3272, F° 296, L° 77, T° "A" de S.A. Por esc. del 6-7-04 reformó los artículos 7° y 8° de los Estatutos Sociales. Resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 56 del 11-1-94.

Escribana – Adriana B. Vila
N° 21.620

SANNIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 7/7/04, F° 693, Reg. 1025, C. Fed., se transcribió modificación arts. 1, 3 y 9 del estat. social, cambio de domicilio social y designación de autoridades, según asamblea gral. extraord. del 29/3/04 y distribución de cargos por acta de directorio del 30/3/2004. "Artículo Primero: Bajo la denominación de SANNIO S.A., continúa funcionando la que fuera constituida como SANNIO S.A.I.C.I.A.G., su domicilio legal está radicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". "Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a: a) Industrial: Fabricación y reparación de productos de fibra de vidrio y resinas plásticas. B) Comercial: Compra, venta, importación y exportación de materia prima, productos elaborados y/o de reventa, repuestos y accesorios náuticos, tecnología y servicios. c) Financiera: Realización de inversiones de capitales y aportes a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse sean nacionales o extranjeras para operaciones realizadas, en curso de realización a realizarse, constituir, otorgar o transferir hipotecas, prendas y otros gravámenes reales, compraventa de valores mobiliarios nacionales, provinciales o privados. Se exceptúa las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y la oferta pública de valores." "Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura tal como lo prevé el artículo 284. La elección de un director suplente será obligatoria mientras la sociedad se mantenga dentro de este régimen; cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida dentro de lo previsto en el artículo 299 inciso 2°, la asamblea que así lo resolviere deberá designar síndicos titular y suplente, los que durarán un año en sus funciones, sin que sea necesaria la reforma del estatuto. Los accionistas tienen derecho a examinar los libros y papeles sociales y a recabar del directorio los informes que estimen pertinentes, quedando facultados a realizar la fiscalización según lo prescribe el artículo 55." Domicilio social Alsina N° 1476 Piso 3° Of "10" Cdad. Autón. de Bs. As CP 1088 AAL-1. Presidente: Pablo Zizzi, Vice Presidente Santiago Zizzi, Director Suplente Francisca María Regina Oeyen de Zizzi.

Escribana – Laura M. Puentes
N°22.332

SBARATTA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Vicente Sbaratta, arg., 16/11/51, casado, comerciante, DNI: 8.647.021; Dante Darío Sbaratta, arg., soltero, comerciante, 27/1/82, DNI: 28.287.156; Silvana Sbaratta, arg., 25/1/78, soltera, comerciante, DNI: 25.726.643, todos domiciliados en General Madariaga 2151, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. 2) 7/7/04. 3) Bernardo de Irigoyen 1082, P. 32, Dpto. "9" Cap. 4) a) a la compra, venta, distribución, consignación, representación, de: golosinas, galletitas, cigarrillos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, sándwiches, y productos alimenticios, artículos de librerías, útiles escolares, juguetería entretenimientos, venta de tabaco y artículos para el fumador. 5) 50 años. 6) $ 12.000. 7) y 8) Presidente: Francisco Vicente Sbaratta, Director Suplente: Silvana Sbaratta, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/6 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 22.316

SOL BEBE

SOCIEDAD ANONIMA

N° 1.718.297. Por un día. AGO del 2/7/2004 se aumento el capital de 48.000 a $ 223.000, representado en 223.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por acción de las siguientes clases A 107.040 y B 115.960. Reforma del artículo cuarto del Estatuto.

Autorizada – Susy Inés Bello Knoll
N° 52.459

TODOTERRENO CONTENIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc del 8/7/04 F° 411 Reg. Not. 1829 CF se constituyó "TODOTERRENO CONTENIDOS S.A." 1) Julio Patricio Oshiro, arg., 19/12/66, casado 1ª nupc., Patricia Esther Higa, lic. comercio internac., DNI 18.122.778, CUIT 20-18122778-9, Padilla 876, 9° "2" CF y Darío Lisandro González, arg., 12/7/61, div. 1ª nupc., Natalia Iñiguez Rimoli, maestro mayor de obras, DNI 14.453.875, CUIT 20-14453875-8, Calle 148 s/n° e/calles 454 y 467 City Bell, La Plata Pcia. Bs. As. 2) 99 años. 3) Producción, exhibición, comercialización y distribución de películas cinematográficas, largometrajes, corto metrajes, avisos, documentales, bandas musicales y de sonido y en cualquier otro soporte audiovisual. Producción difusión, comercialización y distribución de folletería, afiches y publicaciones destinadas a estrategias comunicacionales de productos o instituciones. Elaboración y producción de diseños gráficos, medios gráficos, de comunicaciones, incluyendo diarios, revistas, informes, periódicos post-producción de imagen y sonido, bandas musicales y sonidos. Realización de estudios, investigaciones, asesoramiento y planificación de campañas de publicidad en todas sus formas, evaluación de objetivos de marketing, de comunicaciones, posición de productos en el mercado, creatividad, estrategias de medios, sean éstos gráficos, radiales, televisivos, en vía pública o cualquiera de que se trate, planificaciones generales y desarrollo de campañas servicios de información y relaciones públicas en general, la realización de conferencias de prensa, presentación de productos y lanzamiento de campañas publicitarias en todos los órdenes y ampliamente en sus más diversos tipos y derivados que hagan al logro del objeto social. Agencia de noticias y organización de eventos, ferias, congresos y seminarios. El asesoramiento y consultoría estratégica y operacional para el desarrollo de negocios. Ejercicio de mandatos y representaciones y la obtención de concesiones, licencias y permisos, otorgados por las autoridades nacionales, provinciales o municipales y terceros nacionales o extranjeros relacionados con las actividades precedentemente enunciadas. Queda excluida la prestación de todo servicio profesional que por leyes y/o normas vigentes, se requiera para su ejercicio, título habilitante y matriculación, ante colegios o consejos profesionales. 4) $ 12.000 rep. en 12.000 acciones de $ 1 y 1 voto c/u. 5) Adm y Rep legal. Presidente Directorio y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del anterior 6) 31/12 c/año. 7) Disolución s/Ley 19.550. 8) Sede Soc. Padilla 876 9° "2" CF. 9) Prescinde Sindicatura. 10) Presidente: Julio Patricio Oshiro. Director Suplente: Darío Lisandro González.

Apoderado – Leonardo J. Fernández
N° 942

VIA LONDRA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 164, F° 547, 06/07/2004, Reg. 357. Protocolización Acta de Directorio N° 12, 12/11/2003; Acta Asamblea N° 5 17/12/2003; Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 17/12/2003; se resolvió: a) Aumento de Capital. Capital Anterior: $ 12.000. Capital Actual: $ 72.000. b) Cambio de fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. c) Modificación de Estatuto. Art. 4: El Capital Social es de $ 72.000. Art. 11: El cierre del ejercicio social será el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Leonardo Riccillo
N° 52.487

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION POYAN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto José Prieto, casado, C. Púb., LE. 4.371.034, 62 años, Yatay 749, 3, J, CF, Daniel Fernando De Mare, soltero, abogado, DNI. 2249842632 años, Av. Rivadavia 1434, 10, A, CF, Roberto Poyán, soltero, Ad. de Prop. DNI. 14.569.581, 42 años, La Rioja 1082, 2, 36, CF, Lila Biscia, soltera, comerciante, DNI. 25.641.421 27 años, G. Lorca 20, 1, A, CF, todos args. 2) I. Priv. del 4/6/04. 3) ADMINISTRACION POYAN Y ASOCIADOS S.R.L. 4) Yatay 749, 3, J, CF. 5) Construcción y/o fabricación de obras civiles en gral., destinadas a vivienda, industrial o cualquier otra obra cualquiera su tipo, clase, categoría o material con que se construya o fabrique todo lo que tenga relación directa con la construcción, incluso los comprendidos dentro de las leyes y reglamentaciones de la PH y cualquier otra futura. Trabajos de limpieza y mantenimiento gral. de edificios, plantas industriales o comerciales ya sean privadas o públicas, limpieza de tanques, motaje y reparación de cañerías y accesorios, pintura y limpieza en gral., instalación y mantenimiento de equipos mecánicos eléctricos, neumáticos y de cualquier otra índole. Todas estas tareas pueden ser ejecutadas en forma directa o a través de empresas subcontratadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro del, régimen de PH y su reglamentación, la administración, participación y explotación de tales inmuebles, sean propios o ajenos, dentro o fuera del país. 6) 50 años desde su Insc. 7) $ 10.000 en cuotas de $ 1 y 1 voto c/u. 9) La administración, representación y uso de firma a cargo de 1 o más gtes., socios o no en forma conjunta por todo el término. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Roberto José Prieto.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 22.338

ANPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) Cónyuges en 1ras. nup. Andrea Mariana Baudino, nac. 4/12/69, DNI. 21.173.637, CUIT. 27-21173697-1; Guillermo Enrique Jaeger, nac. 29/2/64, DNI. 16.848.961, CUIT. 20-16848961-8, ambos args., comercs. y domics. Libertador 1219, Vicente López, Pcia. Bs. As.; 2) 7/7/2004, Esc. 244, F° 738, Registro 1745 de Cap. Fed. 3) ANPACK SRL.; 4) Superí 3583, 12° "5", Cap. Fed.; 5) Objeto. Productos Alimenticios: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referidas al ramo de la alimentación, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero Transporte y Depósito de Mercaderías: Explotación por cuenta propia o de terceros de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guarda muebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afin; realizar el transporte de productos agropecuarios y ganado, en camiones de la sociedad o de terceros. Inmobiliaria. Mandatos. 5) 99 años contados desde su insc. en el R.P.C.; 7) $12.000 div. en 12.000 cuotas de $ 1 v/n. cada cuota, totalmente suscripto por los socios y con derecho a 1 v. por cuota; 8) y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de 3 ejerc. siendo reeleg. 10) 28/2/c. año. 11) Designar gerente a doña Andrea Mariana Baudoino.

Escribana – Paula A. Noccetti
N° 52.497

C.L.F.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 7/7/40. 1) Juan M. Ferri, DNI 22.147.893, argentino, empresario, 23/6/71, soltero, Barbero 198 Cap.; Fabián S. Fiol, DNI 16.751.313, argentino, empresario, 29/10/63, soltero, Virasoro 775, El Palomar, Bs. As. 2) Alsina 2940 Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: Compraventa, service y mantenimiento de equipos de computación, sus accesorios e insumos; software, hardware y todo artículo de electrónica. 5) $ 10.000, 6) 30/6. 7) Gerente: Juan M. Ferri.

Autorizado – Jorge R. Pintos
N° 22.320

CAPESU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30/06/04. Socios: Angel Alfredo Sureda, 50 años, argentino, casado, licen. en economía, CI: 6.223.986, Brandsen. 84, Temperley; Alberto Augusto Peruilh, 54 años, viudo, DNI: 10.762.172, Luis Sáenz Peña 652, Temperley; Leopoldo José Carrera, 37 años, casado, CI: 3.015.559, Thompson 474, 7° "A", Cap. Fed. argentinos, casados. Denominación: "CAPESU S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización al por mayor y menor de todo tipo de productos alimenticios en general, de carnicería, fiambrería, panadería y afines. Capital: $ 50.000. Administración: Angel Alfredo Sureda. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Thompson 474, 7° "A", Cap. Fed.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 22.327

CAUSA Y EFECTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 07/07/04. Socios: Claudio Hernán Braslavsky, 21/08/71, DNI N° 22.337.679, licenciado en administración, y Laura Romina Tuny, 13/02/73, DNI N° 23.248.256 artista, ambos casados, argentinos, ambos con domicilio en 3 de Febrero 768/770, 1° "A", Cap. Fed. Denominación: CAUSA Y EFECTO S.R.L. Duración 5 años de inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo del socio gerente Claudio Hernán Braslavsky. Objeto: La sociedad podrá realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Producción y/o coproducción, creación, elaboración, distribución, compra, venta y explotación; publicidad, radio, videocintas, películas cinematográficas, teatro, televisión, eventos y producciones; b) Edición, dirección, montaje, producción y realización: cintas, magnetogónicas, discos fonográficos, discos compactos, discos láser, videodiscos, minidiscos y todo otro medio análogo o digital actual o a crearse en un futuro; c) Realización, fabricación, distribución, compra, venta, importación y exportación de: chapas, afiches, carteles, mercaderías, materiales, maquinarias y aparatos relacionados con la actividad publicitaria, materiales y equipos de grabación y filmación; d) Compra, venta y/o arrendamiento de espacios de publicidad; radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, electrónica, radioeléctrica; e) Compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones; f) Adquisición de derechos de autor o sea derechos de producción de las obras artísticas o intelectuales a realizar y transferirlos en todo o en parte a terceros o utilizarlos para su propia producción o coproducción; g) Contratación y representación de artistas. Concesión de licencias y/o merchandising para la explotación de caracteres y personajes relacionados con las actividades detalladas en los incisos precedentes; h) Organización y comercialización, en el país o en el exterior, de todo tipo de eventos artísticos, culturales o deportivos, ferias y/o exposiciones; i) Desarrollo integral de contenidos de internet; Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Lavalle 1425, 1° Capital Federal.

Abogado – Luis N. Braslavsky
N° 22.363

DALCES.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— MODIFICACION DEL ART. CUARTO —

El Sr. D'Alessandro Antonio Pedro Raúl, DNI 11.832.641, argentino, casado. El Sr. Samid Fuad DNI 11.122.569, argentino, casado. Art. cuarto: El Cap. Social se fija en pesos siete mil ($ 7.000),

detalle: D'Alessandro Antonio Pedro Raúl 95 cuotas, Samid Fuad 5 cuotas. El capital representa 100 cuotas de valor $ 70 cada una integrándose por los socios en un 25% en efectivo, comprometiéndose a integrar el saldo restante dentro del plazo ley. Art. octavo: Sede social: Azcuénaga 577 P 8 Dto. 804 Cap. Fed.

Autorizado/Contador - Roberto Benito Molina
N° 52.445

DDC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 25/6/04. Socios: Juan Pablo Pomiró Pittaluga, arg., nacido el 9/7/74, soltero, DNI. 24.030.543, empresario, R. Peña 1876, 10°, "D", Cap.; y Justo Herrou, arg., nacido el 23/2/77, soltero, DNI. 25.646.981, Amenábar 172, Cap. Domicilio: Av. Alvear 1580 p.b., Cap.; Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comercializar y producir eventos, espacios publicitarios, promociones, acciones publicitarias. Todo lo relacionado con sponsoreo, acciones con marcas, producción, edición y comercialización de producciones artísticas y entretenimientos, tales como música, juegos, programas de computación, videos, libros, revistas y productos de mercadotecnia, de cualquier género y mediante los sistemas y soportes creados a la fecha o los que en un futuro se conozcan; b) La producción y/o explotación de todo género de espectáculos públicos o privados y de entretenimientos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión o de cualquier género, ya sea con representación en vivo o fijado o transmitido por cualquier soporte o medio técnico creado o a crearse como así también para su exhibición pública o privada por cualquier medio y/o distribución comercial o edición por cualquier medio técnico creado o a crearse. Capital: $ 5.000. Adm. y Rep. Legal: Los gerentes, socios o no, por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerente: Juan Pablo Pomiró Pittaluga y Justo Herro.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 22.346

EMPRESA TECNOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Inst. Privado del 31/12/03, el socio Julio César Fuoco, cedió a Miriam Cristina Charczuk, argentina, casada, D.N.I. 20.023.202, CUIT. 27-20023202-5, nac. 21/4/68, comerciante, domic. en Marcos A. Zar 125, Puerto Madryn, Pcia. Chubut, seiscientas cuotas de $ 10 c/u de la sociedad "EMPRESA TECNOLOGICA S.R.L.", inscripta en la I.G.J. el 16/5/03, bajo el N° 3765, L° 118, T° de S.R.L., Número Correlativo 1.719.680.

Abogado – Gustavo G. Muscio
N° 52.491

EPITELIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° correlativo 1.708.283. Por reunión de socios de 16/06/2004 Jorge A. Geldich cede 25 cuotas sociales a Darío Rodolfo Campos, abogado, DNI 21.571.346, casado, domicilio Luis Sáenz Peña 277 1° "F", Cap. Fed. Se designa gerente a Fabio Tobías Rozenek.

Autorizada – Susy Bello Knoll
N° 52.461

EXCELL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 22 del 30/6/04. Socios. Rubén Sergio Francisco Frank, argentino, comerciante, 40 años, nació 5/12/63, DNI N° 16.915.204, CUIT 20-16915204-8 y Mónica Gladys Guantay, argentina, comerciante, nacida el 25 de diciembre de 1963, 40 años, DNI N° 16.870.444, CUIT 27-16870444-0, son cónyuges en primeras nupcias, Ombú 4342 Tablada, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Denominación "EXCELL ARGENTINA S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general: Comercial: a) Mediante la comercialización, compra, venta fabricación, elaboración, producción, distribución, venta directa al público, provisión, fraccionamiento, prestación de servicios, ejercicios de mandatos, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de toda clase de mercaderías y materiales directa o indirectamente relacionadas con las industrias: eléctricas, telefónica, textil plástica, maderera, metalúrgica, química, de la construcción y sus accesorios y/o complementos, de la alimentación; b) Mediante la fabricación, instalación, reparación, modernización, mantenimiento de sistema de transportes verticales fijos, móviles e instaladores electromecánicos de todo tipo. Capital: $ 25.000. Administración y Representación: a cargo de dos socios gerentes que tendrán uso de la firma social en forma indistinta: Duración: Plazo de duración sociedad. Cierre Ejercicio: 31/12. Gerentes: Rubén Sergio Francisco Frank y Mónica Gladys Guantay, aceptaron cargos. Domicilio social: Estonia 2142, Ciudad de Buenos Aires.

Escribana/Notaria – Edia Graciela Taraborrelli
N° 21.603

FINMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Por Instrumento Privado de fecha 27 de mayo de 2004 y 29 de junio de 2004, el Sr. Tomaselli, Carlos Alberto, de 51 años, argentino, casado, DNI 10.688.491, empresario, con domicilio en Cañada de Gómez 1780 de C.A.B.A., el Sr. Tomaselli Milla, Maximiliano, argentino, soltero, de 27 años, empresario, DNI 25.863.136, con domicilio en Cañada de Gómez 1780, C.A.B.A., el Sr. Tomaselli Milla, Román Alexis, de 26 años, argentino, soltero, empresario, con DNI 26.520.229, con domicilio en Cañada de Gómez 1780 de C.A.B.A., constituyen una sociedad bajo la denominación de FINMAT S.R.L., con domicilio legal en Pilar 1680 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto Social: a) Financiera: conformada por aportes de capital propios y ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades, excluyéndose toda actividad de operación comprendida en la Ley de Entidades Financieras; b) Comercio Exterior: Importación y Exportación de productos y subproductos tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados; c) Turismo: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: reserva, compra y venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, organización, contratación y promoción de viajes dentro y fuera del país. Plazo de Duración: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio Capital social: $ 8.000 (pesos ocho mil) dividido en 800 cuotas de $ 10 (Pesos diez) cada una suscriptas por: el Sr. Tomaselli Carlos A. 720 (setecientas veinte), Tomaselli Milla, Maximiliano, 400 (cuatrocientas), Tomaselli Milla, Román A. 400 (cuatrocientas) cuotas, integradas en un 25% en efectivo y el saldo restante en el término de 2 años. Administración y Representación legal: Sr. Tomaselli Carlos Alberto socio gerente por el término de 2 años. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada – Liliana Agresta
N° 52.490

FLOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. del 29/6/04, Oscar Eduardo Durand, arg., 24/9/57, DNI 13.515.055, casado, comerciante, Acassuso 5457 Cap. Fed.; Mariana Inés Durand, arg., 30/10/80, DNI 28464546, soltera, empleada, Cosquín 720 Dpto. 8 Cap. Fed.; FLOOD SRL, 99 años, compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, representación, de ascensores, bombas, motores y todos sus repuestos, como así también todo tipo de aberturas. Podrá además dedicarse a la reparación, conservación y mantenimiento de todo lo enunciado anteriormente. Como actividad secundaria podrá: construir, comprar y vender bienes inmuebles. $ 12.000 div. en 12.000 cuotas de $ 1 c/u; 30/6; Mariana Inés Durand. José Mármol 317 Cap. Fed.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri
N° 22.344

GAAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Alberto Ameri, Soltero, DNI. 20.471.498, 35 años, D. B. Centenera 401, CF Alfredo Gabriel Canterini, casado, DNI. 16.941.161, 40 años, C. Cucha 1477, CF, ambos args. y comers. 2) I. Priv. del 5/7/04. 3) GAAL S.R.L. 4) Del Barco Centenera 401, CF. 5) Explotación del ramo de confiterías, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas elaboración de pastas, confituras, postres, organización de eventos, servicios de cathering, servicios de comedor externo, pudiendo además realizar sin otra limitación cualquiera otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto social. Servicios de Delivery (Servicios a Domicilio). Shows musicales en vivo con o sin disk jockey. 6) 20 años desde su Insc. 7) $ 12.000 en cuotas de $ 1 c/u. 9) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de 1 o más Gerentes, socios o no, en forma individual, por todo el término de duración. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Luis Alberto Ameri.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 22.340

GALVANOPLASTIA SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Pública del 7/6/2004, se dispuso la cesión de cuotas y reforma del Art. 5° Cristian Martín Gilabert, cede, vende y transfiere las 40.000 cuotas a favor de Natalia Grisela Gilabert y a Paola Judith Gilabert quienes las adquieren en partes iguales, Artículo Quinto: El capital es de $ 200.000.

Autorizado – Guillermo Symens
N° 52.431

GLINKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución sociedad. 1) GLINKA S.R.L. Alejandro Pablo Gaggino, argentino, soltero, vendedor, 24 años, DNI 28.112.115, domiciliado en España 60, Florida, Provincia de Buenos Aires y Nancy Soledad Gaggino, argentina, soltera, estudiante, 23 años, DNI 28.863.546, domiciliada en Paunero 1970, 2° 16, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) 3 años. 3) Objeto: Compra, construcción y venta de inmuebles, constitución de todo tipo de hipotecas, tanto como deudora o como acreedora, usufructos, servidumbres, renta vitalicia y todo tipo de derechos reales. 4) $ 5.000 divididos en 500 cuotas de $ 10, 250 para cada socio. 5) La representación legal y uso de firma a cargo de los socios que se nombran gerentes por este acto 6) y 7) Cada cuota da derecho a un voto y pueden ser transmisibles entre los socios. 8) 31 de diciembre de cada año. 9) Sede: Larrazábal 1893, Capital Federal.

Autorizada - Nancy Soledad Gaggino
N° 52.444

GOLIARDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Marco Di Meglio, nac. 6/3/73, solt. DNI 23.249.119, dom. T. García 2845 "3" CBA, historiador, Ricardo Daniel Ramón Watson, nac 11/5/68, solt. DNI 20.365.004, dom C. Larralde 2422 CBA comerciante, y Lucas Agustín Rentero, nac. 14/5/73 cas. 1° María Isabel Baldasarre DNI 23.277.246, dom. Simbrón 5424 CBA, Prof. historia y bellas artes; todos arg. 2) 7/7/04. 3) "GOLIARDOS S.R.L.". 4) Av. Pte. R. Sáenz Peña 1124, 4° B CBA. 5) Realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Explotación de empresas de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos deportivos, culturales, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de charter, y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 6) 30 años. 7) $ 9.000. 8) y 9) Administración y Representación: 1 socio gerente, 3 ejercicios. 10) 31/5 c/año. Gerente: Ricardo Daniel Ramón Watson.

Escribano – Sebastián A. Szabo
N° 52.488

GRUPO INDUSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 59, fecha 29/06/2004, ante el suscripto, f° 165, Reg. 27 de L. de Zamora, con relación a "GRUPO INDUSER SRL", N° IGJ 1.703.073, CUIT 30-70788700-8, dom. Ayacucho 23 (3° "F"), Bs. Aires, se otorgó: 1. — Rectificación Nombre Socios Constituyentes: Que los nombres completos de los socios Cristina Mabel Salas, Gabriel Néstor Valerga y Marcelo Gustavo Chaim, son como se ha expresado y no como por error se consignó en el contrato constitutivo del 30/11/2001, inscripto 11/02/2002, N° 177, L° 115 de SRL, y edicto 26.956 publicado BO 10/12/2001. 2. — Administración y Representación: Se modificó el régimen estableciéndose que la administración, representación y uso de la firma social, será ejercida por los socios Marcelo Sergio Farran, Cristina Mabel Salas, María Nélida Chiavarino, María Amelia Croce, Gabriel Néstor Valerga y Marcelo Gustavo Chaim, en forma indistinta con el carácter de gerentes, requiriéndose la firma conjunta de 3 gerentes para los actos de adquisición y enajenación de bienes registrables. La designación de los nombrados es condición de la constitución de la sociedad y sólo podrán ser removidos por justa causa.

Notario - Miles Christi Pelly (h.)
N° 21.617

HEAT & CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Expte. IGJ 1.732.742). Comunica que por acuerdo de transferencia de cuotas sociales suscripto el 23 de junio de 2004 y 06 de julio de 2004, se resolvió aprobar la cesión de 120 (ciento veinte) cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, propiedad de Sergio Pablo De Piccoli, a favor de HEAT AND CONTROL INC., sociedad extranjera-art. 123 LSC.

Autorizada – Guadalupe Martínez
N° 16.134

IAE (INDUSTRIAS DE ACEROS ESPECIALES)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 6/7/04. Socios: Enrique Eduardo Del Bianco, 53 años, DNI: 8.474.887, La Haya 3722, 1° "4.", Cap. Fed.; Luis Atilio Ferri, 55 años, LE: 7.627.620, Alfonsina Storni 6803, 7. J. L. Suárez, argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "IAE (INDUSTRIAS DE ACEROS ESPECIALES) S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: Industriales: Mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos; fundición de hierros, aceros; la forja. y laminación, trafilación, mecanización de hierros y aceros. Industrialización de todo producto elaborado, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos y plásticos. Comerciales: Comercialización, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales, hierros y aceros, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Capital: $ 12.000. Administración: Ambos Socios. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede Social: Lisandro de la Torre 1374, Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 22.324

INCIPIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/7/04. Socios: Marcelo Angel Fabiani, 53 años, abogado, DNI: 8.319.630; Estela María Reisz, 53 años, ama de casa, DNI: 6.545.644, argentinos, casados, Uruguay 1280, P.B. "A", Cap. Fed. Denominación: "INCIPIT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Artes Gráficas: a) La edición, impresión y compaginación de libros, revistas e ilustraciones, comercialización, importación, exportación y distribución de materias primas y artículos de la industria editorial y todo lo relacionado con las artes gráficas. b)

Realizar todo tipo de diseños gráficos, logos, dibujos, estampados y actividades afines. c) Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta; la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para la imprenta. d) Comercialización y distribución de artículos de librería. Capital: $ 12.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Arenales 1446, P.B., Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 22.323

LABORATORIO DEWEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, Prórroga del Plazo de Duración y Modificación: Acto Privado del 23/12/03 entre Rubén Gabriel Corsaro, Daniel Adrián Macon y Marisa Eva Macon, únicos socios de "LABORATORIO DEWEY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Rubén Gabriel Corsaro, cede a José Angel Santos, 44 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.677.798, Mercedes 4486, Cap. Fed., 1.000 cuotas. El precio es de $ 20.000. Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 20 años más. Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas: 2°, 4° y 5° quedando redactadas así: Duración: 40 años contados a partir del 5/7/1985. Capital: $ 0,50. Administración: Todos los socios. Uso de la firma indistinta.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 22.325

LAS GARDENIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por Instrumento Público del 29/6/04. Socios: María Rosa Petruccelli, argentina, 13/10/40, LC 3.976.039, profesora, Dávila 926, 7° Dpto. 110 Cap. Fed.; Lila Verónica Rucci, argentina, 28/12/69, casada, DNI 21.478.595, colaboracionista editorial, Curapaligüe 825 8° p. Dpto. 94 Cap. Fed.; Julián Dino Rucci, argentino, 28/6/67, soltero, DNI 18.164.754, técnico en servicios informáticos, Zubiria 525 Cap. Fed. y Eugenio Luciano Ricci, argentino, 13/8/63, soltero, DNI 16.454.790, docente, Av. Rivadavia 4136, 12° p Dpto. 49 Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal; Financieras. Capital: $ 12.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social. A cargo de la socia María Rosa Petruccelli. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/12. Sede Social: Dávila 926, 7° p. Dpto. 102 Cap. Fed.

Apoderado – Adrián Gómez
N° 52.443

LIBERTAD 431

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 10/5/04 la socia Susana Mirta Aragon de Guardo, LC 4.985.589, cedió al socio Federico Adolfo Masciarelli, DNI 21.763.349 la totalidad de las cuotas que tenia en la soc., o sea 38 cuotas.

Dictaminante – Marcela Villada
N° 21.606

LIBERTAD 431

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 11/2/04 el socio Roberto Figari, DNI 4189723, cedió al socio Santiago Masciarelli, DNI 14263113 la totalidad de las ctas. que tenía en la soc., 50 cuotas.

Dictaminante – Marcela Villada
N° 21.607

M.C.K.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Priv. 30/6/04, Socia: Andrea Viviana Cuello, arg., solt., comerc. 31 años, Del Lazo 4929, Udaondo, P. Bs. As. DNI 23642351, CUIT 23-23642351-4 Nancy Edith Antivero, arg., soltera, comerc., 26 años, Del Lazo s/n y Mansilla Udaondo, Prov. Bs. As., DNI 31433712, CUIT 27-31433712-9. Duración: 99 años desde inscrip. IGJ. Objeto: Admisión, clasificación, procesado de piezas postales, distribución y entrega, plegado, etiquetado, por transporte a pie o motorizado de correspondencia, cartas postales, comunicaciones escritas gravadas, encomiendas, documentos en general servicio de mensajería, puerta a puerta, courier y toda actividad admisible. Capital $ 4.000, 4.000 cuotas de $ 1 c/u y de 1 v p/c. suscribe 100%, integra 25% en ef. Adm. Represent. y Uso de firma Social Gerenta Andrea Viviana Cuello, Res. art. 159, 1° parte Mayorías art. 160, Comunicación o citación art. 159, último párrafo. Cesión deben ser ofrecidas a la sociedad o los socios en forma fehaciente —30 días—. Caso fallecimiento acepta incorporación herederos. Ejercicio Social 31 diciembre c/año. Disolución art. 94, Liquidadores Gerente o socios designados. Sede Social. Riobamba 374, 5° piso, CABA.

Abogada – Graciela Carmen Monti
N° 22.318

MATUKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 201 F 675 del 5/7/2004, Reg. 2030 Cap. Socios: Gabriela Paula Schiaffino, arg., 20/3/1972, soltera hija de Jorge Pablo Schiaffino y Susana Ester Ricci, DNI 22706234 CUIT 27-22706234-2 comerciante Los Chañares 1042, La Unión, Buenos Aires, Celia Amada Joury de Scafati arg. 13/11/1928, viuda primeras nupcias Antonio Julio Scafati, hija de Ramona Nallem y de Andrés Joury, DNI 3120597 CDI 27-03120597-8, ama de casa, Diagonal 74 n 1115 PB La Plata Buenos Aires. Denominación Social: MATUKA S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: 1) Compra, venta, canje, importación, exportación, transformación, extrusión, trefilación, distribución, industrialización, fraccionamiento y envasado o cualquier otra forma lícita de comercialización y/o industrialización de cuero de cualquier especie animal o cualquier insumo asociado con la marroquinería y/o talabartería. 2) Representación en el país y en el extranjero, asesoramiento, comisiones y prestaciones de servicios complementarios con sus restantes actividades. 3) Compra, venta, importación, exportación, transformación, distribución, industrialización, fraccionamiento y envasado o cualquier otra forma lícita de comercialización y/o industrialización, servicios por cuenta propia y/o de terceros de equipamientos y/o productos, subproductos, máquinas, equipamientos y servicios vinculados con la industria del cuero y afines. Capital: $ 10.000. Sede Social Charcas 2666 5° "A" Capital, Representación: uno o más gerentes, elegidos por los socios, actuación. Indistinta. Duración: Término de la sociedad salvo remoción o renuncia. Representación Gerente Julio Marcelo Scafati (arg. 3/8/1958 div. DNI 12506503 CUIL 20-12506503-2 Diagonal 74 1115 Bs. As.) Gerente suplente Gabriela Paula Schiaffino. Cierre Ejercicio. 31/12/ c/año.

La Escribana
N° 52.456

MET-FERSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 10/6/04. María Marcela Fernández, empleada, 22/2/67, DNI 18393962, Gomila 86, Tres Arroyos y Hugo José Fernández, industrial, 18/10/37, LE 5368767, San Lorenzo 460, Tres Arroyos; ambos args. y viudos. MET-FERSA SRL. 99 años. a) Fabricación de maquinarias e implementos de uso en la actividad agropecuaria, sus partes, repuestos y accesorios. b) Reparación y mantenimiento de los productos vendidos y similares. c) Compra y venta de implementos para el uso agropecuario, sus repuestos, partes y accesorios, ya sean de propia fabricación o adquiridos a terceros. $ 12.000. Administr.: Hugo J. Fernández. 30/06. Larrea 871 7° B, Capital.

Autorizada – Valeria Palesa
N° 22.334

MIRO CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 1/06/04. 1) Moisés Zaga Lisbona, 15/11/55, DNI 92453313, Coronel Díaz 2170 23° A, Cdad. Aut. de Bs. As. y Nicolás Calello, DNI 23120059, José Bonifacio 1192 8° B, Cdad. Aut. de Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes; 2) MIRO CONSTRUCTORA SRL.; 3) 99 años. 4) Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y comisión de inmuebles rurales o urbanos, incluso propiedad horizontal. Financiera: Colocación de dinero propio en todo tipo de instrumento financieros autorizados por la legislación del país. Constructora: Construcciones de edificios sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en propiedad horizontal o para su conservación como bien de renta. 5) Capital: 4.000. 6) Adm. y Repr. 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. 7) Cierra 31/12. 8) Socio Gerente: Moisés Zaga Lisbona. 9) Sede: Av. Coronel Díaz 2170 23°A Cap. Fed.

Autorizado – Horacio León Scolnik
N° 22.312

MUREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nélida A. J. Mourelle, soltera, 79 años, ama de casa, DNI. 0188762, Charlone 2194, 4, CF, León Schachter, divorciado, 73 años, empresario, LE. 4552249, Bauness 1955, 4, A, CF, Silvio E. Schachter, casado, arquitecto, 51 años, DNI. 10746174, Bauness 2760, 1, A, CF, Norma S. Schachter, casada, 47 años, ama de casa, DNI. 12713784, Av. Triunvirato 5301, 5, B, CF, todos args. 2) Esc. del 18/5/04. 3) MUREL S.R.L. 4) Nahuel Huapi 5050, CF. 5) Constructora: Compra, venta y construcción de inmuebles incluso por el reg. de PH, como asimismo podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o de arquitectura, como así también la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes muebles propios o de terceros y de mandatos. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el reg. de PH, como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotación agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. 6) 10 años desde su Ins. 7) $ 24.000 dividido en cuotas de $ 1. 8) La administración, representación y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes socios o no, en forma conjunta o indistinta. 10) 31/12 de c/año. Gerentes León Schachter y Oscar Osvaldo Nosti.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 22.343

OLAZABAL BUILDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Débora Elizabeth Gini, arquitecta, DNI 23123211, 28/11/72, Beatriz Bosker, comerciante, DNI 4985881, 27/12/44, ambas args., casadas, Sarmiento 2286 P. 2 Cap. 2) 2/7/04. 3) $ 12.000. 4) 6 años. 5) 30/4. 6) Rep. Legal: por el gerente B. Bosker. 7) Sarmiento 2286 P. 2 Cap. 8) Por sí, 3os. o asociada a 3os.; 1) Constructora Const. obras privadas, arq., o ingeniería. Estudios, proyectos, dirección y de obras. 2) Inmobiliaria: Compra, venta de inmuebles, terrenos, fracc., urbanizaciones, incluso P. Horizontal. 3) Financieras: Operac. excepto las incluidas en la Ley de E. Financ. y las que requieran el concurso público.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 21.596

PARALELO 3-20

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 1.722.160. Se comunica que por Esc. 883, del 07/07/2004, ante el Esc. Francisco J. Puiggari, al F° 2986 Reg. 453, 1) Los socios: María Cristina Simoes y Jorge Tomás Brinnand, ceden y transfieren a Martín Scallan, arg. casado en 1as. nup. con Paola Fabiana Granese, comerc. nac. el 02/11/65, DNI 17.359.887, dom. Belgrano 444, Casa 2, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. 3.750 cuotas a José Ramón Olmedo Alba Posse, arg. casado 1as., nup. c/Carola Alcácer, comerc. nac. el 24/03/62, DNI 14.293.804, dom.: Belgrano 444, Casa 3, Don Torcuato, Pcia. Bs. As., 3.750 cuotas. 2) Jorge Tomás Brinnand, renuncia al cargo de Gerente. 3) Se acepta la renuncia y se designa Gerentes a Martín Scallan y José Ramón Olmedo Alba Posse, por el término de duración del Contrato.

Escribano – Francisco J. Puiggari
N° 52.493

PERCOS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo José Barroso, casado, 55 años, Contador, DNI. 7.642.270, Colpayo 391, C.F., Oscar Emilio Dulom, soltero, 63 años, comer., LE. 4.360.781, Colombres 1062, P B, 1, C.F., ambos args. 2) Esc. del /6/04. 3) "PERCOS ARGENTINA SRL". 4) Av. Sáenz 312, C.F. 5) Fabricación, transformación, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación, exportación, compra, venta, y/o consignación de materias primas, aceites esenciales, productos químicos, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores, y productos elaborados y/o semielaborados relacionados con artículos de tocador, perfumería, belleza, higiene y afines. Adquisición u otorgamiento de licencias, marcas y patentes vinculadas a tales productos. Prestación de servicios integrales de belleza, estética, cuidados, higiene personal y afines. 6) 99 años desde su Ins. 7) $ 10.000 en cuotas de $ 1 c/u. 9) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de 1 o más gtes. socios o no, en forma conjunta, por todo el término si son socios y por 3 ejer. si no lo son. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Ricardo José Barroso y Oscar Emilio Dulom.

Apoderado – Carlos M. Paulero
Nº 22.341

PETROLERA DEL ANGEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Carmen Lidia Celdeiro, arg., soltera, nac. 14/12/46, comerciante, LC 5.618.795, CUIT 27-05618795-8, domic. Carlos Calvo 3771, Cap. Fed., y Gonzalo Ariel Castro, arg., soltero, nac. 21/09/77, comerciante, DNI 25683722, CUIT 20-25683722-7, domic. Alem 1681, Castelar, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/ o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: explotación de estaciones de servicios para todo tipo de automotores y vehículos, como asimismo surtidores en la vía pública; compra, venta, trueque y/o permuta de todo tipo de rodados, combustibles, gas natural comprimido, aceites, aditivos, lubricantes, neumáticos; cámaras y llantas; sus repuestos, autopartes, carbón, briquetas y accesorios. Servicios de reparación mecánica, chapa y pintura; lavado y engrase de vehículos y tanques transportables de combustibles y/o lubricantes y todo tipo de mantenimiento al respecto. Explotación de garages y playas de estacionamiento. Negocios gastronómicos, explotación de minimercados, restaurantes, bares, parrillas, venta de bebidas, golosinas, confituras, panadería y juegos de entretenimiento; b) Transporte y distribución: Mediante el transporte y distribución automotor o fluvial de combustibles y/o productos lubricantes, aceites aditivos, carbón, briquetas y accesorios; y c) Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente; adquisición o explotación de patentes y marcas de fábrica, modelos y diseños industriales. El objeto social se cumplimentará, cuando las leyes y reglamentos así lo exijan, con la participación de profesionales habilitados en la materia de que se trata. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. Capital: $ 12.000. Administración y Representación legal: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, mientras no sean reemplazados en el cargo. Cierre ejerc.: 31/12. Socia Gerente: Carmen Lidia Celdeiro. Sede soc.: Pumacahua 33, 12°, "G", Cap. Fed. Inst. Priv: del 07/07/04.

Escribano – Fernando Peña Robirosa
Nº 52.484

PREFERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Eduardo Ini, arg., nac. 28/02/47, casado 1as. c/Cecilia Teresa Pardo, DNI 7.593.042, comerciante, CUIL 23-07593042-9; Cecilia Teresa Pardo, arg., nac. 22/11/44, casada 1as. c/Eduardo Ini, comerciante, DNI 4.976.583, CUIL 27-04976583-0, ambos domic. Gorostiaga 1749, 4° "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar, y a la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados, para damas, caballeros, niños y bebés. Capital: $ 10.000. Administración y Representación legal: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, mientras no sean reemplazados en el cargo. Cierre de ejercicio: 30/04. Socios Gerentes: Eduardo Ini y Cecilia Teresa Pardo. Sede social: Av. Santa Fe 1692, Cap. Fed. Esc. 194, Reg. 1487, del 07/07/04.

Escribano – Fernando Peña Robirosa
Nº 52.483

PRIME TIME Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Rubén García D.N.I. 22.042.401 argentino soltero comerciante cede, vende y transfiere quinientas cuotas sociales al Sr. Juan Ignacio Haiek D.N.I. 22.842.295 argentino soltero comerciante con domicilio Irigoyen 1428 Piso 2do. A de esta Ciudad. 2) El Sr. García renuncia a la gerencia. 3) Se designa socio gerente al Sr. Juan Ignacio Haiek quien acepta el cargo teniendo, la administración, representación legal y uso de la firma social en forma individual por el término de cinco ejercicios. 4) Nueva sede social Av. Corrientes 3007 5) Las decisiones se adoptaron por unanimidad de los socios.

Gerente – Gabriel Rubén García
Nº 21.665

SAI EDICIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del que fue publicado el 23/06/04 bajo N° 20.261. Se designan socios gerentes a Raúl Daniel Escandar y Ramón Gerardo Barrionuevo actúan conj. o indist. Soc. Gte. Ramón Gerardo Barrionuevo.

Socio Gerente – Ramón Gerardo Barrionuevo
Nº 52.494

S. F. PANDA IMPORTACION Y EXPORTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Inst. Priv. del 2-7-04, se constituyó "S. F. PANDA IMPORTACION Y EXPARTACION S.R.L.". Socios: Jing Huang, chino, casado, edad 41 años, comerciante, D.N.I. 92.873.062, domic. Camargo 1050, 1° "C", Cap. Fed.; y Jing Chen, arg. naturalizada, soltera, edad 46 años, comerciante, D.N.I. 18.805.486, domic. Gallo 164, 5° "C", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta ppia., de 3ros. o asociada a 3°, dentro y fuera de la Rep. Argentina, a las sig. activ.: La fabricación y comercialización de productos alimenticios, bazar, indumentaria y regalería en general. Importación y exportación relacionada con el rubro industrial antes mencionado. La sociedad también puede realizar representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Duración: 99 años. Capital: $ 60.000. Sede social: Sarmiento 2434, Cap. Fed. La administ., repres. legal y uso de la firma social estará a cargo del señor Jing Huang, que reviste el cargo de Gerente por el término de la sociedad. Cierre ejerc.: 31/12.

Abogada – Romina Gisela Wust
Nº 22.321

SOLMARAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 6/7/04. Socios: Nilda Pederiva, 68 años, DNI: 2.417.510; Mario Daniel Alasia, 43 años, DNI: 14.156.771, argentinos, casados, comerciantes, José Mármol 374, Baradero. Denominación: "SOLMARAL S.R.L.", Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aéreafluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Capital: $ 12.000. Administración: Mario Daniel Alasia. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Luna 360, Cap. Fed.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
Nº 22.326

TECNOIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Carlos Aiesi, argentino, 5/02/58, abogado, casado, DNI 12.032.151, domic. Maipú Nro. 62, Piso 1, Dto. 5, Ciudad de Buenos Aires; Silvina Briñon, argentina, 02/07/64, Licenciada en Trabajos Sociales, divorciada, DNI 16.914.772 domic. en Belgrano 2000, Bánfield, Provincia de Buenos Aires; Elvira Ester Ocampos LC 4.546.859, domic. en Itapru 1456, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; 2) Instr. Priv. 05/07/2004; 3) 99 años; 4) "TECNOIP SRL"; 5) Ciudad de Buenos Aires; 6) A) Mandataria: En todo lo referente a la representación en virtud de los mandatos de cualquier tipo conferidos o a conferirse; B) Servicios: Mediante el asesoramiento, venta y/o administración y/o contratación, sea por mandato o no, de todos los servicios, sean conocidos o a conocerse, que resulten de la prestación del servicio telefónico en todas sus formas, como asimismo los que se transmitan vía Internet. Toda actividad que en razón de la materia este reservado a profesionales con título habilitante será realizada con intervención de los mismos y de acuerdo a las normas legales vigentes. 7) $ 21.000; 8) Gerente Pedro Carlos Aiesi; 9) 30 de junio de cada año.

Socio Gerente/Abogado – Pedro Carlos Aiesi
Nº 22.331

THEACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento Capital. Cambio Sede Social. Se hace saber que por Escritura Pública N° 134, del 29-06-04 por ante la Escribana autorizante Laura Carolina Guinle Titular del Registro de Contratos Públicos número 63 de la Prov. de Chubut, los socios de "THEACO SRL" modifican la cláusula cuarta del Contrato Social y Dicen: que han resuelto aumentar el capital social en la suma de Pesos Noventa mil ($ 90.000), fijándolo en la Suma de Pesos Doscientos Diez mil ($ 210.000). El capital se suscribe e integra en su totalidad en dinero en efectivo, modificándose las respectivas participaciones, renunciando en el acto el Sr. Esteban Torraca y Libertario Fiorani parcialmente al derecho de acrecer. En consecuencia manifiestan que se modifica la cláusula cuarta del Contrato Social quedando de la siguiente manera: Artículo Cuarto: "El capital se fija en la suma de pesos doscientos diez mil ($ 210.000), dividido en dos mil cien (2100) cuotas partes de pesos cien ($ 100) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota parte". Suscripción de Capital: se encuentran íntegramente suscritas e integradas en las siguientes proporciones: Esteban Torraca novecientas trece (913) cuotas partes Maximiliano Torraca novecientas catorce (914) cuotas partes, Libertario Fiorani doscientas setenta y tres (273) cuotas partes. Asimismo los comparecientes deciden cambiar la sede social de la sociedad estableciéndola fuera del texto del contrato social en la calle Av. Presidente Roque Sáenz Peña 917 Of. "B" (E/P) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada – Anabella Vinci
Nº 22.361

TURISMO INTEGRAL DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Federico Lanne, 29 años, soltero, DNI. 24.583.360, I. Mecánico, J. M. Moreno 162, 1, A, C.F., Diego Andrés Etlis, 29 años, soltero, DNI. 24.127.945, Frías 461, 5, D, C.F., Diego Slonimsqui, 30 años, casado, DNI. 23.672.257, Dis. Industrial Rocamora 4164, 1, C.F., Nicolás Talkowski, 29 años, soltero, DNI. 24.042.523, I. Industrial, Caracas 2071, C.F., Matías Leandro Schraer, 29 años, soltero, DNI. 24.379.317, abogado, R. de Janeiro 205, 7, F, C.F., Roger Marcelo Schraer, 31 años, soltero, DNI. 23.374.499, A. de sistemas, R. de Janeiro 205, 7, F, C.F., todos argentinos. 2) Esc. del 29/6/04. 3) "TURISMO INTEGRAL DEL SUR SRL". 4) Caracas 2071, C.F. 5) Instalación, explotación y/o mantenimiento de cabinas telefónicas (locutorios) y de Internet. 6) 99 años desde su Ins. 7) $ 10.000 en cuotas de $ 10 VN c/u. 9) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de 1 o más gtes., en forma individual e indistinta, socio o no, por 3 ejercicios. 10) 30/6 de c/año. Gtes.: Roger Marcelo Schraer.

Apoderado – Carlos M. Paulero
Nº 22.339

UVAS DEL BOSQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social. Complementando Aviso del 02/07/2004. (Ref N° 0059-00051736) la Cláusula Primera luego de la observación efectuada por la IGJ respecto al cambio de la denominación de la sociedad, la misma ha sido nuevamente redactada con fecha 06/07/2004 quedando de la siguiente manera: "Denominación social: La sociedad se denomina "UVAS DE LA MONTAÑA S.R.L." la cual es continuadora de la denominación anterior "UVAS DEL BOSQUE S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado – Javier Marcelo Espiñeira
Nº 52.450

VERDEZUELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día: 1) Romina Natalia Maffeo, 7/9/72, Pinzón 1445, "40", DNI 22.878.458 y Karina Selva Krohn, 16/8/69, Pje. El Maestro 5, P° 8°, "A", DNI 20.735.286, todas argent. solteras. empleadas y domic. Bs. As. 2) Inst. priv. 1/7/04 3) "VERDEZUELA S.R.L." 4) Pinzón 1445, Dto. 40, Cap. Fed. 5) 50 años des. inscrip. 6) Objeto: compra y venta de calzados, ropa, indumentaria y acces. para niños, imp. y exp. 7) Cap. $ 10.000. 8) Adminis. gerente: Karina Selva Krohn, 50 ejerc. fiscaliz. Art. 55 Ley 19.550, indeterm. 9) Repres. legal: gerente. 10) Cierre ejercicio: 31 de mayo de c/año.

Abogada – Mónica J. Stefani
Nº 22.329

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CARMONA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Prórroga del plazo de duración. Reforma del estatuto. Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 30/06/04 resolvió prorrogar su plazo de duración, fijándolo en 99 años a partir del 09/07/64 reformar el artículo 2do. del estatuto de la siguiente manera: Artículo Segundo: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años contados desde el día nueve de julio de 1964, fecha esta de inscripción en el Registro Público de Comercio. Soc. no inc. En art. 299 Ley de Sociedades. El socio administrador.

Contador - Angel Guidoccio
N° 52.478

SAN BARTOLOMÉ DE ARRECIFES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por AGE de fecha 15-4-2004 y Esc. Púb. de fecha 8-7-2004, se transformó la sociedad en sociedad anónima siendo su denominación social SAN BARTOLOMÉ DE ARRECIFES S.A. 1) Adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. Establecer estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas, y hacer toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas e inmobiliarias. 2) $ 30.000. 3) No hay socios recedentes. 4) Presidente al Señor José Manuel Bustillo y Director Suplente al Señor Gabriel Bustillo. 5) Sede: Vicente López 1860, 3° piso, Cap. Fed.

Escribano - Jorge E. Esponda
N° 22.347

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA DR. RAMON CARRILLO

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 del Estatuto Social de la ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA "DR. RAMON CARRILLO" convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 31 de agosto de 2004, a las 8 horas en Libertad 1583, 6° piso of. "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Monto de la cuota social.
3°) Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, así como la Memoria presentada por el Organo Directivo y el Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio 01/05/2003 al 30/04/2004.
Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Presidente - Osvaldo Luis Canavosio
Secretaria - Cecilia M. Albrigi
Tesorero - Daniel Raña
e. 15/7 N° 52.438 v. 15/7/2004

"B"

BIBLIOGRAFICA INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BIBLIOGRAFICA INTERNACIONAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de agosto de 2004 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en su sede social de Bogotá 256, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Designación de los miembros del Directorio por dos años.
4°) Apropiación del resultado del Período.
Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Presidente - Hernando Ferreres
e. 15/7 N° 21.662 v. 21/7/2004

"C"

COCINEROS ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de agosto de 2004, a las 15,00 horas, en Olazábal 2836, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
6°) Elección del Directorio (Artículo 8° del Estatuto Social).
Presidente - Tomás E. Molina
e. 15/7 N° 52.486 v. 21/7/2004

COOPERATIVA RED ARCO IRIS LTDA.

CONVOCATORIA

La COOPERATIVA RED ARCO IRIS LTDA., sita en la calle Reconquista N° 533 Capital Federal. Convoca a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su Sede, el día 6 de agosto de 2004 a las 17:00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas.
3°) Informe del Síndico e Informe del Auditor del Ejercicio N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de las causas de la Asamblea fuera de término.
5°) Elección de 5 consejeros titulares y 1 vocal suplente, con vigencia hasta la Asamblea que apruebe el Balance al 31 de diciembre de 2006.
6°) Elección de 1 síndico titular y 1 síndico suplente con vigencia hasta la Asamblea que apruebe el Balance al 31 de diciembre de 2006.
Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Presidente - Jorge Alberto Romano
Secretario - Oscar Ricardo Vila
e. 15/7 N° 52.474 v. 15/7/2004

COUNTRY RODA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de COUNTRY RODA S.A. para el día 5 de agosto de 2004 a las 19,00 y 20.00 horas (en 1° y 2° convocatoria respectivamente), a celebrarse en las oficinas de la calle Cramer 2175, piso 1°, Of. E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y Aprobación de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y modificaciones, correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio en exceso a lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 y modificaciones. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Presidente - María Julia Mazzaferri
e. 15/7 N° 52.468 v. 21/7/2004

CUATRO U Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de agosto de 2004, a las 16,00 horas en Olazábal 2836, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 2 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
6°) Elección del Directorio (Artículo 8° del Estatuto Social).
Presidente - Tomás E. Molina
e. 15/7 N° 52.482 v. 21/7/2004

"E"

EDIFRENT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de agosto de 2004, en Maipú 942, 3° piso Cfte., Capital Federal, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004. Tratamiento de los resultados.
Presidente - Gracia L. Franco de Crivelli
e. 15/7 N° 16.122 v. 21/7/2004

EXGA GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de agosto de 2004 a las 17,00 horas, en Olazábal 2836, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
6°) Elección del Directorio (Artículo 8° del Estatuto Social).
Presidente - Tomás E. Molina
e. 15/7 N° 52.485 v. 21/7/2004

"H"

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de agosto de 2004 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y 11,00 hs. en segunda, en la sede de Palpa 3565 II cuerpo, piso 6to. depto. "D" de esta Ciudad a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la memoria. Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados al 31/12/2002 y al 31/12/2003. Anexos e Informes del Auditor.
3°) Fijación del número de Directores y su remuneración.
Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Presidente - Alejandro F. D'Arcangelo
e. 15/7 N° 1550 v. 21/7/2004

"P"

PHARMOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 6 de agosto de 2004 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68 UF N° 1 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 13 finalizado el 31 de marzo de 2004. (Art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones por el ejercicio económico N° 13 finalizado el 31 de marzo de 2004. (Art. 261 párrafo 2°, Ley 19.550).
4°) Fijación del N° de Directores Titulares y Suplentes, su elección.
Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Presidente - Jorge Luis Hernando
e. 15/7 N° 22.358 v. 21/7/2004

"S"

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 03/08/04, primera convocatoria 12 hs., segunda convocatoria 13 hs. en Rondeau 1758, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de Memoria y Estados Contables Anuales al 31/03/2004.
3°) Elección de Directores.
4°) Honorarios del Directorio art. 261, LSC.
5°) Destino de los resultados no asignados.
Presidente - Carlos Sacchi
e. 15/7 N° 52.464 v. 21/7/2004

"T"

TRUE NORTH DIVERSIFIED COMPANIES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRUE NORTH DIVERSIFIED COMPANIES ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a desarrollarse el día 6 de agosto de 2004 a las 11.00 horas en primera convocatoria; y a las 12.30 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social sita en Av. Callao 1046, 3er. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Determinación del Capital Social.
3°) Reforma del Art. 5° del Estatuto Social por modificación de capital.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Callao N° 1046, Piso 3°, Capital Federal, de 10:30 a 18:30 horas.
Presidente - Jorge Adolfo Vázquez
e. 15/7 N° 52.466 v. 21/7/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Rubén A. Chopa, Abogado T° 40 F° 448, Of. Lavalle 1737 1° D, Cap. Avisa MC Tel. SRL. dom. Uruguay 651, Piso 13° Dt° A, Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a locutorio sito AV. DE MAYO 777, Cap. Fed. a Silvina Alejandra Carello, dom. Sánchez 2601, Ptdo. Alte. Brow, Pcia. de Bs. As. Recl. ley en mi oficina.
e. 15/7 N° 21.661 v. 21/7/2004

"B"

Julio Negreira, Manuel Ferreiro y Sergio Fontaiña, con dom. en Mario Bravo 780 de Capital Federal, transfieren el fondo de comercio de "Venta de helados sin elaboración. Venta de productos lácteos. Casa de Lunch y Despacho de Bebidas" sin el BOLIVAR 185 de Capital Federal, a favor de Pablo Rubén Osman, —en comisión— con dom. en Pacheco de Melo 1958 P.B. "A" de Cap. Fed. Reclamos de ley en Pacheco de Melo 1958 P.B. "A" de Cap. Fed.
e. 15/7 N° 52.479 v. 21/7/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACROSSUR S.A.

A. G. E. Unánime 08/7/04. 1) Elige nuevo Presidente: Zavalía Julio A. y Director Sup.: Otero Delia M., ambos aceptan cargos. 2) Directores Salientes: Vieyra Roxana B. y Vieyra Judith A. 3) Nueva Sede: Agüero 935 4° Cap.

Presidente - Julio Alberto Zavalía
e. 15/7 N° 22.352 v. 15/7/2004

ADRIATIC FINANCIAL INC.

IGJ N° 1.661.073. Hace saber por un día que por resolución del representante de fecha 12 de julio de 2004, se resolvió fijar la sede social en la calle Reconquista 1088, piso 9, Capital Federal.

Autorizada - Luciana Verónica Zuccatosta
e. 15/7 N° 52.504 v. 15/7/2004

APL LOGISTICS HOLDINGS DE ARGENTINA S.A.

(Rectificación edicto publicado en el B.O. con fecha 6/07/04, N° de factura B 0059-0051887, 2da. Secc. s/Disolución). Comunica que en **dónde se dijo:** "Actas de Asamblea de fechas 8/04/04 y 15/04/04" **debió decirse:** "Actas de Asamblea de fechas 8/04/04 y 06/07/04".

Apoderada - María Luz Woodgate
e. 15/7 N° 52.496 v. 15/7/2004

AXION GROUP S.A.

Rectif. Edicto del 12/07/04 Fact. N° 22.166. Por error se equivocó fecha de Asamblea. Fecha correcta A.G.E. Unánime "07/07/04".

Presidente - Sebastián Gonzalo Gil
e. 15/7 N° 22.351 v. 15/7/2004

"C"

COSCO ARGENTINA MARITIMA S.A.

Por Asamblea del 02/04/04 se designaron y distribuyeron los cargos de las autoridades del directorio a saber: Presidente: Gengqi Hua; Vicepresidente: Xin Lu; Director Titular: Zenghua Chen y Director Suplente: Norberto Luis Feldman.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco
e. 15/7 N° 21.650 v. 15/7/2004

CRUCERO S.A.

Insc. IGJ 28/7/03 N° 10399 L 22 S.A. Inst. Priv. del 7/7/04, transcribe lo resuelto por Reunión Direct. del 27/10/03, Asamb. Gral. Extraor., Reg. Asistencia y Reunión Direct. del 7/11/03: a) Aceptación renuncia de Susana Isabel Blanco como Pte., b) designación Presidente: Patricia Alejandra García Blanco, 10/5/70, DNI 21.587.330, casada, Llavallol 2574, 5° E CF; Dir. Suplente: María Isabel Landolfi, 1/10/51, DNI 6.721.651, viuda, Alvarez Jonte 3730 PB A, C.F.

Autorizada - Liliana Dolores Clark
e. 15/7 N° 22.314 v. 15/7/2004

"D"

DOWERS COMPANY S.A. de Cap. y Ahorro

DOWERS COMPANY S.A. DE CAP. Y AHORRO, informa el resultado del sorteo de la Lotería Nacional realizado el día 03/07/04: 1° Premio: 002 - 2° Premio: 069 - 3° Premio: 350 - 4° Premio: 106 - 5° Premio: 396. Buenos Aires, 7 de julio de 2004.

Apoderado - Raúl Ricardo Gusmerotti
e. 15/7 N° 22.330 v. 15/7/2004

"E"

EL PASO ENERGY ARGENTINA LIMITADA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 10/05/04 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Gabriela Fernández Mourelle; Directores Titulares: Antonio Andrés Bacigalupo Gittins, Pablo Rueda; Director Suplente: Eduardo Karrer; Síndico Titular: Jorge Mario Rodríguez Córdoba; Síndico Suplente: Leonor Ortiz Elissetche.

Autorizado - Diego Alvarez García
e. 15/7 N° 52.502 v. 15/7/2004

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO

La referida sociedad extranjera con domicilio en Chile resolvió designar nuevos representantes legales de su sucursal en la República Argentina a René Robertson Alvarez y Mauricio Legues Slavich.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 15/7 N° 21.631 v. 15/7/2004

ENERGIA Y VIDA DE ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 15 de abril de 2004 los accionistas resolvieron de común acuerdo y por unanimidad ratificar resoluciones adoptadas en las Asambleas Generales Ordinarias N° 2 y 4, celebradas el 30 de septiembre de 2002 y 7 de agosto de 2003 respectivamente.

Autorizado - Oscar Matías Zaefferer
e. 15/7 N° 16.129 v. 15/7/2004

"F"

FOCAL S.R.L.

Se comunica que por instrumento privado del 23/6/2004 Hugo Rolando Triolo, renunció al cargo de gerente que desempeñaba en FOCAL S.R.L. Asimismo se resolvió designar gerentes con uso de la firma social a los socios Mario Alberto Peterson y Omar José Miguens con mandato por el plazo estatutario.

Autorizado - Carlos A. Barceló
e. 15/7 N° 52.442 v. 15/7/2004

"H"

HOTELES AL SUR S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 24/03/2004 resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 534.000, mediante la emisión de 522.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1, valor nominal c/una y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de $ 3, por acción. El aumento se imputará a "aportes irrevocables" en primer término. Derecho de preferencia, en las condiciones antes señaladas, en sede social, Humberto Primo 820 de Capital Federal.

Director – Francisco Rafael Antonio Heffesse
e. 15/7 N° 21.637 v. 19/7/2004

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS TIMBO S.A.

TIMBO RIOJANA S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber que en virtud del compromiso previo de fusión suscripto al 14 de junio de 2004, la sociedad "INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS TIMBO S.A." con sede social en la calle Esmeralda 288 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de junio de 1958, bajo el número 1019, del Libro 51, Tomo "A" de Estatutos Nacionales cuya valuación del Activo es de $ 65.016.967,48 y del Pasivo de $ 16.039.015,15; ha incorporado por fusión a "TIMBO RIOJANA S.A." con sede social en la calle Santiago del Estero 245 La Rioja, Provincia de la Rioja inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de enero de 1992, bajo el Libro 46, Folios 19 a 36, cuya valuación del Activo es de $ 31.176.168,26 y del Pasivo de $ 9.000.745,66 ambas valuaciones al 31/03/2004. "INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS TIMBO S.A." ha aprobado el compromiso previo de fusión en Asamblea Extraordinaria celebrada el 29 de junio de 2004 y "TIMBO RIOJANA S.A." (absorbida) por Asamblea Extraordinaria celebrada el 29 de junio de 2004. "INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS TIMBO S.A." con motivo de la fusión modifica el art. 4° de su Estatuto; aumentando su capital social de $ 654.979 a $ 655.595 mediante la emisión de 616 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1, de valor nominal cada una; el que queda redactado con el texto siguiente: Artículo 4°: El Capital Social es de $ 655.595, representado por 655.595 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley N° 19.550. La Asamblea que decida el aumento podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Toda resolución de aumento de capital será elevada a escritura pública, salvo que la Asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio. El Directorio.

Apoderado - Ricardo H. Messuti
e. 15/7 N° 52.435 v. 19/7/2004

INVERSIONES LOS ANDES S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 24/02/04 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Julio Menéndez Ross; Directores Titulares: Patricio Guzmán Mira, Ricardo Menéndez Ross, Cristián Hartwig, Miguel Angel Fernández Fellini; Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa; Síndicos Titulares: Alejandro Allende, Alberto Gustavo Deyros, Diego Alvarez Blanco; Síndicos Suplentes: Francisco Miguens, Alan Arntsen, Santiago Daireaux.

Autorizado - Diego Alvarez García
e. 15/7 N° 52.505 v. 15/7/2004

ITURAN U.S.A. INC.

Soc. Florida EE.UU. inscripta 17/5/99, se inscribe art. 123 L. 19.550. Representante: Avi Anais Pasap. Israelí 022048227. Sede: R. S. Peña 616, 9 "914". Bs. As.

Abogada - Graciela Carmen Monti
e. 15/7 N° 22.317 v. 15/7/2004

"J"

JM HUBER (ARGENTINA) S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 10/05/04 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Michael L. Marberry; Directores Titulares: Jorge Luis Pérez Alati, Betina Di Croce, Mariano Florencio Grondona; Directores Suplentes: Cristian Alberto Krüger, Alan Arntsen, Guillermo Eduardo Quiñoa.

Autorizada - Sofía Zuloaga
e. 15/7 N° 52.503 v. 15/7/2004

JOMINA S.R.L.

Art. 60, Ley 19.550. Reunión de Soc. Unánime el 2-6-04, renunció como Gerente José Beraldi. Se nombró Gerente a Serafín Daniel Beraldi, arg. 13-3-51, DNI 8.603.098, CUIT 20-08603098-6, San Martín 439, Cap.

Dictaminante - Marcela Villada
e. 15/7 N° 21.605 v. 15/7/2004

JYNX S.A.

Por AGO 8/7/04 se aprobó renuncia Pte. Aníbal Enrique Alfonzo y D. Supl.: Martha Andrea Guic, designándose. Pte.: Gustavo Daniel Centurión; D. Supl.: Argentino Poloz. Aceptaron cargos.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
e. 15/7 N° 52.465 v. 15/7/2004

"K"

KEIRA S.A.

Por Acta del 12/07/04 designa Presidente Angel Alberto Rossi y Suplente Luis Marcelo D'Andrade, quienes continúan en sus cargos y fija domicilio en Scalabrini Ortiz 3622 4° B, Capital Federal.

Presidente - Angel Alberto Rossi
e. 15/7 N° 22.310 v. 15/7/2004

"L"

LA GLORIETA Sociedad Anónima

Por reunión de Asamblea del 21/4/03 se resolvió mudar la sede social a la calle Esmeralda 345, entrepiso, Ciudad de Bs. As.

Autorizada/Escribana - María L. Buongiorno
e. 15/7 N° 52.499 v. 15/7/2004

LABORATORIO LAN S.A.

Por AGE Unánime del 17/3/2004 se designó Presidente del Directorio a Erich Eduardo Brunner, Vicepresidente a Theodor Franz Plank, Director Titular a José María González De La Fuente y Director Suplente a Reinaldo Reisinger y se cambió la sede a J. E. Uriburu 61 de esta Ciudad.

Autorizado - Luis A. Guevara
e. 15/7 N° 52.501 v. 15/7/2004

"M"

METALES CACHIMAYO Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Inst. Priv. de fecha 19/11/2003, se designó como Gerente al Sr. Enrique Luis Rojter.

Autorizado - Gerardo D. Ricoso
e. 15/7 N° 22.348 v. 15/7/2004

METALURGICA LEON Sociedad Anónima

Por esc. del 24/6/2004, F° 231, Registro 514 de Capital se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 22/5/2003 donde por unanimidad se designaron a los siguientes administradores para componer el directorio: Presidente: Sebastián Maieli, Vicepresidente: María del Rosario Yanzi y Director Suplente: Víctor Mauro Maieli y por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 21/5/2004 se ratificó la renuncia del Presidente Sebastián Maieli y se lo designó Director Suplente, quedando el Directorio compuesto así: Presidente: Víctor Mauro Maieli, Vicepresidente: María del Rosario Yanzi y Director Suplente: Sebastián Maieli, hasta la finalización del mandato el 31/12/2005.

Abogada - Mariana Inés Regales Harrington
e. 15/7 N° 52.457 v. 15/7/2004

"M"

MICHELIN ARGENTINA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera.

Domiciliada en Lascano 5136 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de mayo de 2004 dispuso una reducción de Capital de $ 33.611.000, para absorber totalmente los resultados negativos acumulados al 31/12/03. El capital social luego de la reducción, es de $ 34.599.000. Esta operación sólo disminuye, por razones de redondeo, el Patrimonio Social en $ 244,10. Se actualiza el artículo 5 del estatuto con el nuevo Capital. El capital, antes de la reducción es de $ 68.210.000 y luego es de $ 34.599.000. El Activo, antes de la reducción es de $ 51.843.772,24 y luego de efectuada es de $ 51.843.772,24. El Pasivo antes de la reducción es de $ 13.843.701,44 y luego de efectuada es de $ 13.843.945,54. Reclamos de ley en Lascano 5136 de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente – Joaquín M. Torrent
e. 15/7 16.163 v. 19/7/2004

MULTIMARCAS CELULAR Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio N° 5 del 17/6/04, protocolizados por Esc. Públ. N° 483, F° 2999, Reg. 1481 de Cap. del 7/7/04, se ha resuelto por unanimidad fijar el domicilio social en la calle Corrientes 5535, cuarto piso, departamento "C", Capital Federal.

Autorizado/Abogado - Hugo Antonio Mir
e. 15/7 N° 21.641 v. 15/7/2004

MULTIMARCAS CELULAR Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 3 del 15/6/04, protocolizada por Esc. Públ. N° 482, F° 2994, Reg. 1481 de Cap. del 7/7/04 se ha resuelto por unanimidad aceptar las renuncias de Verónica Eberhard y María C. Seguel y designar el nuevo Directorio compuesto de la siguiente forma: Pte.: Julio Enrique Valcelli y Dir. Supl.: Victorio Julio Kovacevic.

Autorizado/Abogado - Hugo Antonio Mir
e. 15/7 N° 21.642 v. 15/7/2004

"O"

OASIS GROUP S.A.

Comunica: Por Acta Asamblea Unánime del 10/6/04 y esc. públ. del 7/7/04, se resolvió: Aceptar la renuncia del Pte.: Oscar Alberto Ienni, y se designó: Pte.: Oscar Alberto Ienni (h.) y Dir. Supl. Roberto Fabián Salicio.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 15/7 N° 22.335 v. 15/7/2004

"P"

PAPELERA MATADEROS S.A.

La Reunión de Directorio del 31 de mayo de 2004, resolvió el cambio de la sede social de la calle Directorio 4770 de esta Ciudad, a la calle Chascomús 5821 de esta Ciudad.

Autorizado - Norberto Adrián Vermi
e. 15/7 N° 52.436 v. 15/7/2004

PERISSINOTTO Y ARMELLIN HNOS. S.A.

El 2/3/04 el Directorio fijó Sede Social en Chacabuco 78, 2° 12, Cap. Fed.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
e. 15/7 N° 22.333 v. 15/7/2004

PROFERTIL S.A.

Por Acta de Directorio N° 134 del 18/5/2004 se resolvió mudar la sede social a Av. Alicia Moreau de Justo 740, Piso 3°, Oficina 306 (C1107AAP), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada/Abogada - Brenda Irina Saluzzi
e. 15/7 N° 52.476 v. 15/7/2004

PUEBLO NUEVO Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial e Industrial

Por Esc. del 6/7/04 se designó Directorio: Presidente: Nélida Ana Monés, Directores Suplentes: Gabriela Favergiotti Monés y Teodora Raquel Suárez. Resuelto por Asamblea Gral. Ord. y Ext. N° 64 del 22/10/02. Por reunión de Directorio N° 67 del 2/1/04 renuncia Nélida Ana Monés como Presidente y asume cargo Gabriela Favergiotti Monés, Directorio actual: Presidente: Gabriela Favergiotti Monés y Director Suplente: Teodora Raquel Suárez y además se cambia domicilio sede social a Sarmiento 1562, 7° piso "D", Capital Federal.

Escribana - Adriana B. Vila
e. 15/7 N° 21.621 v. 15/7/2004

"R"

RIO CULLEN LAS VIOLETAS S.A.

N° de Inscripción: 9315. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 18/06/2004, se resolvió reducir voluntariamente el capital social en la suma de $ 7.500.000, es decir de $ 7.643.853,00 a $ 143.853,00, con efecto al 30/06/2003, último Balance General aprobado, y reformar el artículo 4 de los Estatutos Sociales. A fin de cumplimentar con el art. 204 de la ley 19.550 se informa la valuación del activo y del pasivo al 30/06/2003: Activo $ 22.017.773,06, Pasivo $ 37.931,17; y con posterioridad a la reducción de capital: Activo $ 20.497.973,06, Pasivo $ 6.018.131,17. Las oposiciones se recibirán en Avda. Córdoba 1439 piso 11 Of. 83 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 hs.

Vicepresidente - Carlos Wagener
e. 15/7 N° 52.454 v. 19/7/2004

RIO CULLEN LAS VIOLETAS S.A.

N° de Inscripción IGJ: 9315. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/11/2002, RIO CULLEN LAS VIOLETAS S.A., resolvió aumentar el capital social de $ 4.000.000 a $ 7.643.853, siendo dicho aumento ratificado por Asamblea General Extraordinaria del 18/06/2004.

Vicepresidente - Carlos Wagener
e. 15/7 N° 52.455 v. 15/7/2004

"S"

SERMACO Sociedad de Responsabilidad Limitada

Acta de Asamblea celebrada el 14 de enero de 2004. Se informa el fallecimiento del socio gerente Luis Horacio Bravo. Asume con el cargo de socio gerente, Mónica Cristina Grosjean, en calidad de heredera y cónyuge.

Apoderada - Paula Betina Squassi
e. 15/7 N° 21.590 v. 15/7/2004

SOL BEBE S.A.

N° 1.718.297. Por un día. Por Reunión de Directorio de 6/07/2004 se modifica domicilio de la sede social a Av. La Plata 1069, Capital Federal.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
e. 15/7 N° 52.462 v. 15/7/2004

SOL BEBE S.A.

N° 1.718.297. Por un día. AGO del 2/7/2004 cesó en su cargo de Directora Titular la Sra. Alicia Caballero. Asume la Directora Suplente: Gloria María Petrizzi.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
e. 15/7 N° 52.460 v. 15/7/2004

SOL BEBE S.A.

N° 1.718.297. Por tres días. Por AGO 2/7/04 se aumentó el capital de $ 48.000 a $ 223.000. Se publica a efectos del ejercicio del derecho de preferencia.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
e. 15/7 N° 52.458 v. 19/7/2004

SPIERS S.A.

Se deja sin efecto el aviso factura N° 22.227 que publica el 14/7/04, por no corresponder.

Presidente - Luis Marcelo D'Andrade
e. 15/7 N° 22.311 v. 15/7/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

CAMARA DE APELACIONES EN LO LABORAL ROSARIO

La Sala Primera de la Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Laboral de Rosario, sita en calle Balcarce N° 1651 de Rosario, en la Provincia de Santa Fe, integrada por los Sres. Jueces de Cámara Dr. Felipe Rodini, Dra. Marta Rucci y Dr. Luis María Rodrigañez, ha dispuesto notificar, por este medio y por el término de tres días a PROVILUX S.A. como parte demandada en autos: "PEREYRA HECTOR OSCAR c. PROVILUX SA s. Indemnización Daños y Perjuicios - Inconstitucionalidad Ley 24.557". (Expte. N° 70/04) lo siguiente: "Rosario, 7 de abril de 2004. Por recibido. Hágase saber a las partes que los autos se encuentran radicados en la Sala Primera de la Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Laboral integrada por los Doctores Luis María Rodrigañez, Felipe Rodini y Marta L. Rucci. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. Luis María Rodrigañez, vocal, Dra. Clara Ferreyra, Secretaria".

e. 15/7 N° 452.693 v. 19/7/2004

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 12.743, caratulada "IGALTEX S.R.L. s/Infr. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del Art. 196 del C.P.P., notifica a FERNANDO JOSE LUIS URIBE UBAGO (Pasaporte Español N° 16.485.097-P) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 2 de febrero de 2004.- ... designase al Señor Perito Calígrafo Oficial Sergio Martínez, para que ... mediante un peritaje de su especialidad determine: 1) ... cheques N° 38839681, 38839684 y 38839685 del Banco Credicoop librados contra la cuenta corriente N° 056-008860/9 ... notifíquese a ... FERNANDO JOSE LUIS URIBE UBAGO ... haciéndoles saber asimismo que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Graciela Mabel Corvetto, Secretaria (P.R.S.).

Secretaría, 1 de julio de 2004.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.
e. 15/7 N° 452.707 v. 21/7/2004

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7610 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a NARANJO PABLO ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la causa que se le sigue por Inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de junio de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 15/7 N° 452.688 v. 21/7/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7615 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VILLOLDO JULIO CESAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la causa que se le sigue por Inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de junio de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 15/7 N° 452.689 v. 21/7/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7970 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SCHMITH WALTER GASTON a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la causa que se le sigue por Inf. Art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de junio de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 15/7 N° 452.691 v. 21/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, notifica a SUSANA VELIA TORRE DE GAHAN la sentencia dictada en autos "CRUZ DE RATUCELLI ESTEFANIA c/TORRE DE GAHAN, SUSANA VELIA s/Escrituración". Buenos Aires, octubre diecinueve de 1994 y Vistos: Resulta:... Y Considerando: ...Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida POR ESTEFANIA CRUZ DE RATICELLI contra SUSANA VELIA TORRE DE GAHAN. En su mérito condeno a esta última a escriturar el lote designado con el N° 15 de la Manzana 69, Circunscripción IV, Sección "G". Partida Inmobiliaria 196.920 favor de ESTEFANIA CRUZ DE RATICELLI y en un plazo de treinta días. Bajo apercibimiento de hacerlo la suscripta a su cuenta y cargo, si esta sentencia no se cumple en tiempo y forma. Con costas. Los honorarios los regularé una vez fijado el valor del bien (conf. arts. 23 y 32, Ley 21.839). Cópiese, regístrese, notifíquese por cédulas que serán suscriptas por el Señor Secretario y, consentido o ejecutoriado que sea este pronunciamiento. Archívese. Fdo.: Dra. María Sira Beneventano, juez". "Buenos Aires abril 28 de 2004. Autos y Vistos: Agréguese. De conformidad con lo solicitado, demás constancias de autos y en los términos del art. 166 inc. 1) del Código Procesal, por tratarse de un error material, rectifícase la sentencia de fs. 29/31 en el sentido de que donde dice: lote designado con el N° 15 de la Manzana 69 ...debe leerse: "lote 15b de la Manzana 69". Notifíquese. ... Fdo.: Dra. María Sira Beneventano, juez". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 15/7 N° 21.629 v. 16/7/2004

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 64, cita y emplaza a herederos de JUAN CARLOS SALVADOR PISANO, para que en el término de 15 días comparezcan por sí o por apoderado a tomar intervención en los autos "TESTA MARIA LIDIA LUISA y Otros c/PISANO SALVADOR JUAN s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 114797/2000, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Marcos Galmarini, secretario.
e. 15/7 N° 21.657 v. 16/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1 de Capital Federal, sito en la calle Libertad 533, PB de Capital Federal, cita al Sr. JORGE GOLDSZER L.E. 4.524.652, en los términos y por el plazo establecido en el art. 84 de la ley 24.522, para que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor Oficial, respecto a los autos caratulados "GOLDSZER JORGE s/Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de junio de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 15/7 N° 21.667 v. 16/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio del 2004, se decretó la quiebra de "VALENTE JUAN CARLOS s/Quiebra (en Ped. Quiebra por COOP. VIV. RIO DE LA PLATA N° 79016)" Expediente 88059 – L.E. 1.731.151, en la que se designó síndico a la Dra. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119, E.P. "5" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre del 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 6 de julio de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 15/7 N° 452.744 v. 21/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio del 2004, se decretó la quiebra de: "ADZEN S.A.C.I.F. s/Quiebra (en el Pedido de OSDE)" Expediente N° 88079 – CUIT 30-56904240-9, en la que se designó síndico a la sindicatura clase "A": Est. del Acebo-Rodríguez & Asoc., con domicilio en Bulnes 2154, piso 1° "B" (Tel. 4822-0970) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de septiembre del 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 15/7 N° 452.745 v. 21/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio del 2004, se decretó la quiebra de: "ROLON 1000 S.R.L. s/Quiebra (en el P/Q por BANQUE NATIONALE DE PARIS – Expte. N° 75220)", Expediente N° 88078 – CUIT 30-655940009-6, en la que se designó síndico al Dr. Barg Lajbisz, con domicilio en Paraguay 2630, piso 10 "B" (Tel. Fax 4963-1011) de esta Capital ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de septiembre del 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 15/7 N° 452.749 v. 21/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de junio del 2004, se ha fijado un nuevo período informativo, rectificándose el domicilio del síndico que actúa en la quiebra de "FEMAGRAF S.R.L. s/Quiebra" Expediente Nro. 87962 – CUIT 30-70205369-9, decretada en fecha 8-06-04, siendo los datos correctos: síndico Dr. Lajbisz Barg, con domicilio en Paraguay 2630, piso 10°, Oficina "B" (Tel. Fax. 4963-1011) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de septiembre del 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 15/7 N° 452.751 v. 21/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2004, se decretó la quiebra de INTERBRICK S.R.L., CUIT 30-05183137-3 en la que se designó síndico a la Dra. Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119, entrepiso 5, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de septiembre del 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 15/7 N° 452.755 v. 21/7/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2004, se decretó la quiebra de CENTRO DEL HOGAR SA, en la que se designó síndico a la contadora Viviana M. Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 859, p. 5°, of. B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de septiembre de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18 de octubre de 2004 y 29 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de junio de 2004... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 15/7 N° 452.696 v. 21/7/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211 Planta Baja de esta ciudad comunica por el término de cinco días en los autos JALILE, OSVALDO JORGE s/Concurso Preventivo que con fecha 30 de junio de 2004 se resolvió convertir en concurso preventivo el proceso falencial de OSVALDO JORGE JALILE, habiéndose resuelto que continúe como síndico la Dra. Viviana M. Palopoli con domicilio en la Av. Córdoba N° 859 piso 5° Of. "B" de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 23 de septiembre de 2004, convocandoselos para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado el día 22 de junio de 2005 a las 10 horas si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en la LC 45 se han fijado los días 5 de noviembre de 2004 y 20 de diciembre de 2004 para que el síndico presente los informe previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 15/7 N° 21.593 v. 21/7/2004

N° 6

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nro. 6, Sec. 12, hace saber que en los autos "IMAGEN FILM S.A. s/Concurso Preventivo" se ha resuelto con fecha 6 de marzo de 2003 la conclusión del concurso preventivo de IMAGEN FILM S.A. El presente se publicará por un día en el Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/7 N° 1554 v. 15/7/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, desempeñada por la Dra. María Cristina O'Reilly, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra (Derivada: Fue Concurso) de "COSITORTO, ALEJANDRO con CUIT N° 20-04147017-9. El síndico designado es el Cont. Público Jorge Daniel Alvarez, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738 - 6° "D" de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores post-concursales que deberán ocurrir por la vía prevista por el art. 202 de la Ley 24.522, requiriendo la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico procederá a recalcular los créditos según su estado.
Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/7 N° 452.731 v. 21/7/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, comunica que en los autos "SCHEINES, HUGO s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 87.245); "PANIFICACION BRAGADO SOCIEDAD DE HECHO DE GUSTAVO SCHEINES y HUGO SCHEINES s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 87.246) y "SCHEINES, GUSTAVO s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 87.247) por auto de fecha 4 de mayo de 2004 se ha resuelto declarar finalizados los concursos y la intervención de la sindicatura, de conformidad con lo previsto en el art. 59 de la ley 24.522. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial" y "Clarín".
Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 15/7 N° 52.439 v. 15/7/2004

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de OPEN ARGENTINA SRL inscripta en la IGJ bajo el N° 5147 L 96 de SRL el 1/06/92 con fecha 22 de Junio de 2004. El síndico interviniente es el contador Juan Roque Treppo con domicilio en la calle Sarmiento 1183 piso 8° "27/28" Cap. Fed., Tel. 4381-0334/5, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de septiembre de 2004. Fíjanse los días 20 de octubre y 1 de diciembre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de julio de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 15/7 N° 452.793 v. 21/7/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. NORBERTO OMAR DIAZ (DNI 12.572.736) con fecha 22 de junio de 2004. El síndico interviniente es el contador Gustavo Horacio Mañay con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 10 "1006" Cap. Fed., Tel. 4372-7792/7630, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de septiembre de 2004. Fíjanse los días 15 de octubre y 26 de noviembre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 7 días del mes de julio de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 15/7 N° 452.781 v. 21/7/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. QUESADA ALEJANDRO RAUL (DNI 8.522.764) con fecha 22 de junio de 2004. El síndico interviniente es el contador Antonio Gerardo L. Pennacchio con domicilio en la calle Cramer 2175 piso 1° F Cap. Fed., Tel. 4781-1159/79, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de septiembre de 2004. Fíjanse los días 19 de octubre y 30 de noviembre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 7 días del mes de julio de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 15/7 N° 452.779 v. 21/7/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 29 de junio de 2004 se resolvió decretar la quiebra indirecta de MARCHISIO REYNALDO HUMBERTO, con DNI 6.502.461, CUIL N° 20-6502461-7; y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador Alfredo Rodríguez con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1775 Piso 9° "B" de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MARCHISIO REYNALDO HUMBERTO s/Quiebra" Expte. N° 046721, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 15/7 N° 452.697 v. 21/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 29 de junio de 2004 se resolvió decretar la quiebra indirecta de SUMINISTROS Y MICROSISTEMAS SRL s/Quiebra inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 02-07-1996, bajo el N° 5327 del L° 105 de SRL, CUIT N° 30-69013405-1; y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador Alfredo Rodríguez con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1775 Piso 9° "B" de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs.,

bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SUMINISTROS Y MICROSISTEMAS SRL s/Concurso Preventivo (Conversión FS294/6)" Expte. N° 042869, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 15/7 N° 452.714 v. 21/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 9 de junio de 2004 se resolvió decretar la quiebra de CARLOS ADRIAN ORLANDO, con DNI 14.851.491, CUIT N° 20-14851491-8; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Rubén Oscar Conti con domicilio en Avda. Corrientes 1967, Piso 8° de esta Ciudad recepcionará hasta el día 20 de agosto de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 1 de octubre de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 15 de noviembre de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por manato de SS en los autos caratulados: "ORLANDO CARLOS ADRIAN s/Quiebra (Antes pedido de Quiebra por GOJMAN GABRIELA PAOLA y Otros)" Expte. N° 047845, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 15/7 N° 452.711 v. 21/7/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA LEBON S.A. s/Quiebra", se ha presentado el informe final previsto en el art. 218 L.C.Q., proyecto de distribución de fondos, y se ha practicado regulación de honorarios de primera instancia, todo lo cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 15/7 N° 452.742 v. 16/7/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 6 de julio de 2004 se ha decretado la quiebra de "LAS TRES Z CONSTRUCCIONES S.R.L." inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 28 de junio de 1999, bajo el N° 4848 del Libro 111 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LAS TRES Z CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 15/7 N° 452.732 v. 21/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia L. M. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 5 días que con fecha 8 de junio de 2004 se decretó la quiebra de CITO S.A. (CUIT 30-66339430-0), designándose como síndico a la contadora Zulma Irene Glave, con domicilio en Deheza 4883, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 6 de octubre de 2004 y 18 de noviembre de 2004 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 15/7 N° 452.792 v. 21/7/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "T.E. INSTALCON S.A. s/Quiebra", "43859", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "17 de setiembre de 2004", ante el síndico designado contador Enrique José Battellini, con domicilio constituido en Paraná 774, p. 3 "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "1 de noviembre de 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, "14 de diciembre de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

7 de julio de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 15/7 N° 452.788 v. 21/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "COLOMBO MARIA JOSEFA s/Quiebra", "44.657", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "17 de setiembre de 2004", ante el síndico designado contador Jorge Tomás Byrne, con domicilio constituido en Piedras 1319, Capital Federal, fijándose el plazo par la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "1 de noviembre de 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, "14 de diciembre de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

7 de julio de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 15/7 N° 452.775 v. 21/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "SCLIPPA JORGE EMILIO s/C.P. Acreedores" que con fecha 6 de abril de 2004, se ha declarado la conversión de la quiebra en concurso preventivo de JORGE EMILIO SCLIPPA, DNI 14.407.697, habiéndose designado síndico al Cdor. Enrique J. Battellini, con domicilio en Paraná 774, piso 3° "D", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 23/8/04. Se hace saber que los informes arts. 35 y 39 deberán ser presentados los días 4/10/04 y 16/11/04, respectivamente, y que se ha fijado audiencia informativa para el día 13/4/05, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 15/7 N° 52.477 v. 21/7/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50 de Capital Federal, sito en la calle Callao 635, p. 4° de Capital Federal, cita por el término de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca el Sr. OSVALDO HUGO OKNER, DNI 10.424.253, en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, respecto a los autos caratulados "OKNER OSVALDO HUGO s/Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 30 de mayo de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 15/7 N° 21.666 v. 16/7/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Avda. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed. en autos caratulados "YAMETTI DE MONTERO, HAYDEE s/Pedido de Quiebra por el BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. (en liquidación por el B.C.R.A.)", cita a la presunta deudora YAMETTI DE MONTERO HAYDEE, LC 2.200.937, para que dentro de los cinco días de notificada la presente comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. Fdo.: María Elsa Uzal, Juez. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 15/7 N° 21.669 v. 16/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 2, a cargo del Doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Alejandro J. Nobili, sito en la calle Libertad 731, 4° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CASTRO BEATRIZ s/Proceso de Ejecución" Expte. número 5267/99, cita y emplaza a BEATRIZ CASTRO para que en el término de cinco días tome la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente (arts. 146/147 y 531, inc. 2 del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2004.
Alejandro J. Nobili, secretario.
e. 15/7 N° 452.357 v. 16/7/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 9 desempeñada por la Dra. Ximena Rocha, sito en la calle Libertad 731, piso 10° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ADMINISTRACION Y MANDATOS SOCIEDAD DE HECHO y Otros s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 2519/97) cita al demandado JORGE WENCESLAO SCHERER KEEN por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, tome la intervención que le corresponda en estas actuaciones, constituya domicilio dentro del perímetro del Juzgado y oponga las excepciones de que intente valerse, bajo apercibimiento de nombrar a la señora Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 15/7 N° 452.350 v. 15/7/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 11 desempeñada por el Dr. Pablo E. Vidal Claypole, sito en la calle Libertad 731, 5° piso de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PERTUSI, ALBERTO AGUSTIN y Otro s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 8765/2000 a fin de que el codemandado ALBERTO AGUSTIN PERTUSI comparezca dentro del término de diez días a reconocer o desconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer o no contestar categóricamente, se lo tendrá por reconocida de la misma (art. 526 CPN), y cita a los herederos o representante legal de ALBERTO PEDRO PERTUSI para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que asuma su representación. Publíquese por (2) dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 15/7 N° 452.358 v. 16/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 12 desempeñada por el Dr. Eugenio Bulygin, sito en la calle Libertad N° 731, piso 5° de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SUPERMERCADOS AUSTRAL S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 373/97, ha dispuesto citar por edictos a la coejecutada SOFIA DAUD DE SABA (CIPF N° 2.912.505), bajo apercibimiento de que si no compareciere en el plazo de cinco días se nombrará al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 10 de junio de 2004.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 15/7 N° 452.352 v. 15/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 12 desempeñada por el Dr. Eugenio Bulygin, sito en la calle Libertad N° 731, piso 5° de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LIRA, LUIS DOMINGO s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 8900/2001, cita al demandado LUIS DOMINGO LIRA (Documento Nacional de Identidad N° 20.754.030) bajo apercibimiento de que si no compareciere en el plazo de cinco días se nombrará al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 15/7 N° 452.354 v. 15/7/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 14 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 6° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LEZCANO AVELINO s/Cobro de Pesos", Expediente N° 7447/01, cita al Sr. AVELINO LEZCANO para que en el término de 5 días conteste demanda y/o proceda a tomar la intervención que corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial". Firmado: Luis María Márquez, Juez Federal.
Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 15/7 N° 452.359 v. 16/7/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10 cargo del Dr. Raúl O. Tetamantti, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, piso 9° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VEALFE SOCIEDAD ANONIMA y Otro s/Ejecución Prendaria" Expediente 14.396/96, cita y emplaza a NORMA LUCIA ANTONIA CALELLO DE VESPOLI, para que comparezca en el plazo de cinco días a estar a derecho en las presentes actuaciones y constituir domicilio bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 15/7 N° 452.348 v. 15/7/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 11 a cargo del doctor Carlos H. Alvarez, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, 7° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SOPRANO HNOS. S.A. s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza HILDA SUSANA SOPRANO a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo sucesivo la represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 15/7 N° 452.356 v. 15/7/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 14

"Buenos Aires, 28 de junio de 2004… cítase a CLAUDIA MILAGROS CARRASCO ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 332), dentro del quinto día de notificada, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario".
e. 15/7 N° 452.743 v. 21/7/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 12

Juzgado de Instrucción Nro. 12, Secretaría Nro. 137, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente en la causa Nro. 24.602/2002, para que comparezca ante este Tribunal HUGO CORDONEDA, en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Julio A. Herrera, secretario Ad Hoc.

Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6 al 13/7/04.
e. 15/7 N° 452.024 v. 21/7/2004

N° 43

Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 43, Secretaría a cargo del Dr. Christian Marcelo González, sita en Paraná 425, 1° piso de esta Ciudad, en relación a la causa N° 7975/2003 (2209/3), caratulada "RAMIREZ CONTRERAS ENRIQUE y Otra s/Robo" con intervención del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36, Secretaría N° 123, cuyo trámite fuera delegado en esta sede, en virtud del art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la que se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, ///nos Aires, 6 de julio de 2004... convóquese a los nombrados, ENRIQUE RAMIREZ CONTRERAS, de nacionalidad peruano, indocumentado, nacido el 11 de enero de 1979, hijo de María Contreras y de Jorge Ramírez y a Carolina Lamilla Machuca, de nacionalidad peruana, indocumentada, nacida el 23 de noviembre de 1981, hija de Cecilia Machuca y de Manuel Lamilla, para que dentro de los diez días de notificados se presenten ante esta Representación del Ministerio Público Fiscal de la Nación, con el objeto de hacerle saber el hecho que se le imputa y las pruebas que obran en su contra, bajo apercibimiento de respectivamente requerir se declare su rebeldía y se ordene la consecuente captura, en caso de inasistencia injustificada —arts. 288 y 289 del Código Procesal Penal de la Nación. A tal efecto, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, haciendo saber la resolución que antecede.
Felisa Elena Krasucki, fiscal en lo criminal.
e. 15/7 N° 452.741 v. 21/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

"///nos Aires, 2 de julio de 2004. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "DOHMEN GABRIELA FERNANDA s/Art. 8° Ley 346 (Ciudadanía Estadounidense)" Expte. N° 16.687/04 que tramitan por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GABRIELA FERNANDA DOHMEN, M.I. 20.406.827, clase 1969, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.
Ramiro González, secretario electoral.
e. 15/7 N° 452.719 v. 15/7/2004

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5, a mi cargo, en la causa N° 6430/01 caratulada "PERSONAL DE LA EMPRESA DE LIMPIEZA SUPMAC s/Robo", cita y emplaza a VICTOR MANUEL GOLDSZTAUB (D.N.I. N° 29.539.785), a fin de que comparezca por ante este juzgado, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 5, 01 de julio de dos mil cuatro.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 15/7 N° 452.739 v. 21/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a FELIX GARCIA OLIVERA (de nacionalidad Boliviana, Documento Boliviano N° 01-107314, nacido el 20/11/1954 en Bolivia, de ocupación Agricultor, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en Rafaela 4718, Capital Federal) para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, de esta Capital Federal, en los autos N° 3948/03 caratulados "GARCIA OLIVERA, FELIX s/Inf. Art. 34, Inc. B, Ley 17.671", dentro de las 72 horas de la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 5, 30 de junio de 2004.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 15/7 N° 452.738 v. 21/7/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 37, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, 5° Piso, a cargo de la Dra. Delia María Ruiz de Galarreta, Secretaría a cargo de la Dra. María Eva Souto, en autos: "SCHIAPPAPIETRA VERONICA ANDREA c/BENCHAYA RAQUEL y Ot. s/Despido" (expte. Nro. 18708/03), cita y emplaza a los herederos de RAQUEL BENCHAYA, L.C. N° 405.949, fallecida el 21/11/03 en Buenos Aires, para que, dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarles defensor (art. 33 L.O.). El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 4 de junio, de 2004 publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial —sin cargo—, citando y emplazando a los herederos de RAQUEL BENCHAYA, L.C. N° 405.949, fallecida el 21/11/03 en Buenos Aires, para que, dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarles defensor (art. 33 L.O.). Fdo.: Delia María Ruiz de Galarreta, Juez Nacional".
En Buenos Aires, a los 11 días del mes de junio de 2004.
María Eva Souto, secretaria.
e. 15/7 N° 452.820 v. 16/7/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, sito en la calle Bmé. Mitre N° 956 de dicha ciudad, cita y emplaza a DAVID GEISER (D.N.I. N° 29.369.252) a que comparezca dentro de los tres primeros días posteriores al quinto de publicado éste, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el art. 296 del C.P., bajo aper-

cibimiento de declarárselo rebelde, en caso de incomparecencia y ordenarse su detención. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//rón, de junio de 2004. … Existiendo mérito suficiente para recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a DAVID GEISER en orden al delito de uso de documento público falsificado (art. 296 del C.P.) y desconociéndose su actual lugar de residencia, cíteselo por edicto para que comparezca ante este tribunal dentro de los tres primero días posteriores al quinto de publicado éste, a los efectos pertinentes, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, en caso de incomparecencia y ordenarse su detención (art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo.: Germán Andrés Castelli, Juez Federal. Ante mí: Fdo.: Alejandro Marcelo Vattimo, Secretario".

e. 15/7 N° 452.838 v. 21/7/2004

N° 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° Tres (3) de Morón, sito en la calle Crisólogo Larralde N° 673 de la Ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Crisculo, en relación a la causa N° 2259, caratulada: "SALVINI, NORMA YRIS s/Inf. Art. 292 del C.P.", del registro de la Secretaría N° 11, al desempeño del Dr. Marcelo José Machado, cita y emplaza a NORMA YRIS SALVINI, con último domicilio conocido en la calle República del Salvador N° 1202 de la localidad de San Alberto, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, titular del Documento Nacional de Identidad N° F3.594.765, para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, ante esta sede, en el plazo de cinco (5) días desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarada rebelde y se ordenará su detención; ello, según lo dispuesto en la causa aludida, y que como recaudo legal, se transcribe a continuación, en su parte pertinente: "-///rón, 30 de junio de 2004". Atento la incomparecencia de NORMA YRIS SALVINI, en atención al resultado de la citación cursada (Fs. 211/214) y toda vez que se ignora su actual lugar de residencia, de conformidad con las previsiones del art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, dispónese su convocatoria a fin de llevarse a cabo la declaración indagatoria dispuesta a Fs. 206/207, mediante la publicación de edicto ante el Boletín Oficial, para que comparezca por ante esta sede en el plazo de cinco días de enterada a los fines fijados, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarada rebelde (Art. 288 C.P.P.N.). …". Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mí: Marcelo José Machado, Secretarío Federal".

Secretaría, a los treinta días del mes de junio de dos mil cuatro.

e. 15/7 N° 452.839 v. 21/7/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a ENRIQUE ALBERTO LOPEZ, D.N.I. N° 26.119.248, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto y reprimido en el artículo 90 del Código Penal, registrada bajo el N° 6713.

Lomas de Zamora, 29 de junio de 2004.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 15/7 N° 452.685 v. 21/7/2004

N° 2

Por ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida 662, Secretaría Nro. 6 a cargo del suscripto, tramita la causa 2571 caratulada JARA TARAZONA DELFIN RUBEN s/Pta. Infracción Arts. 292 y 296 del C.P." en la que se resolvió citar y emplazar al señor JARA TARAZONA DELFIN RUBEN, con Libreta Electoral del Perú N° 10159616, clase 1975, con domicilio en la Avenida Córdoba 1342, Primer Piso, Dpto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca a la sede de estos Estrados dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación, a fin de notificarse de lo resuelto en la presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (arts. 288, 289 y ss de C.P.P.N.). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del proveído que lo ordena: "Lomas de Zamora, de junio de 2004. Publíquese edicto en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) a los fines de poner en conocimiento al imputado JARA TARAZONA DELFIN RUBEN, que deberá comparecer a la sede de estos Estrados a fin de notificarse de lo resuelto en la presente, dentro del quinto día desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (arts. 288 y 289 y siguientes del Código Procesal Penal de la Nación). A tales efectos líbrese oficio…". Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: José Luis D'Abondio, Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 23 días del mes de junio del año dos mil cuatro.

e. 15/7 N° 452.698 v. 21/7/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a LEONARDO ISRAEL AGUAYO, de nacionalidad argentina, nacido en Bernal con fecha 22 de agosto de 1975, con último sito en calle Triunvirato N° 1225 entre Blas Parera y Vélez Sársfield de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. triplicado N° 24.978.058, hijo de Pedro Alberto y de Mónica Liliana Rodríguez a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ley, al efecto de estar a derecho dentro de los cinco días a contar de la publicación del presente, en la Causa 6677 rotulada "AGUAYO LEONARDO ISRAEL s/Inf. Ley 11.723" que se le sigue en este Tribunal por Infracción al artículo 31 inciso "D" de la Ley 11.723.

La Plata, Secretaría N° 9, 25 de junio de 2004.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 15/7 N° 452.695 v. 21/7/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S. Sa. el Sr. Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 6.430, caratulada "FORESTAL MONTEVERDE S.R.L. s/Infr. Ley Penal Tributaria", cita, llama y emplaza a SERGIO PATRICIO EDUARDO MARURI VALLESPIR, D.N.I. N° 993.686.767, con último domicilio conocido en calle 6° de Caballería N° 1424 de Concordia, Pcia. de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 2 de julio de 2004.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 15/7 N° 452.832 v. 15/7/2004

Juzgado Federal de Primera Instancia, calle Galarza N° 614, C.P. 3260, Concepción del Uruguay, Entre Ríos. S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 6.431 caratulada: "TRANSPORTADORA FERNANDEZ s/Presunto Contrabando", cita, llama y emplaza, al ciudadano LUIS DANIEL DEHARBE, D.N.I. N° 17.768.779, con último domicilio conocido en calle Rocha N° 1151 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2, a efectos de recepcionársele declaración indagatoria judicial en los autos en que me dirijo.

Concepción del Uruguay, 2 de julio de 2004.
Guillermo Adolfo Quadrini, Juez Federal.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 15/7 N° 452.825 v. 19/7/2004

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que ADRIEL DOMINGO MUÑOZ MORALES, con domicilio en calle Brandsen 8993 de Mar del Plata, nacida en Villarica, Chile, con DNI Nro. 93.650.964, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente Nro. 16.656, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, Mar del Plata, 2 de junio de 2004.
Carlos Fabián Blanco Bert, secretario interino.

e. 15/7 N° 450.473 v. 15/7/2004

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NOVENA NOMINACION ROSARIO

En los autos caratulados: "BANCO BISEL SA. s/Concurso Preventivo" Expte. No. 1255/02, en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Novena Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Rodolfo Bruch (Juez en Suplencia), Secretaría de la Dra. Patricia Glencross, se hace saber que se ha dictado el auto No. 1565 de fecha 30 de junio de 2004, que dice: "Vistos y Considerando: … Por lo que: Resuelvo: Extender el plazo de exclusividad solicitado por cuarenta días hábiles los que se contarán a partir del día 7/7/04, fijándose para audiencia informativa en cinco días antes. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Rodolfo Bruch, Juez en Suplencia. Dra. Patricia Glencross, Secretaria". Todo lo cual se hace saber a sus efectos. Edicto a publicar en el Boletín Oficial de la Nación.

Rosario, 2 de Julio de 2004.
Patricia N. Glencross, secretaria.

e. 15/7 N° 52.472 v. 21/7/2004

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén a cargo del Dr. Antonio G. Labate, por ante la Secretaría Penal N° 2 a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a DELIA MABEL VIDAL, D.N.I. N° 5.955.623, cuyos demás datos personales se desconocen, a efectos de que comparezca ante este Tribunal sito en Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén Capital, dentro de los 10 días de impuesta a prestar declaración indagatoria en la causa N° 7864 año 2002 que se instruye por la infracción al art. 292, 2do. párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Se transcribe la providencia que ordena la publicación del presente: "///quén, 16 de junio de 2004. Atento al resultado negativo de la citación cursada a DELIA MABEL VIDAL —fs 90/91—, de conformidad a lo que dispone el art. 150 del CPPN, cítesela a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación bajo apercibimiento a la nombrada, de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. (Fdo.) Antonio G. Labate, Juez Federal de Neuquén. Ante mí: Dra. María Silvina Domínguez, Secretaria".

e. 15/7 N° 452.683 v. 21/7/2004

El Juzgado Federal de Neuquén a cargo del Dr. Antonio G. Labate, por ante la Secretaría Penal N° 2 a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a GUISBERT HINOJOSA LOPEZ, indocumentado, de 22 ó 23 años, de nacionalidad boliviana a efectos de que comparezca ante este Tribunal sito en Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén Capital, dentro de los 10 días de impuesto a prestar declaración indagatoria en la causa N° 7983 año 2002 que se instruye por la infracción al art. 292, 2do. párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena la publicación del presente: "///quén, 16 de junio del 2004. Atento al resultado negativo de la citación cursada a GUISBERT HINOJOSA LOPEZ —fs 82— y de las diligencias tendientes a determinar su actual domicilio, de conformidad a lo que dispone el art. 150 del CPPN, cíteselo a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación bajo apercibimiento al nombrado, de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Fdo.) Antonio G. Labate, Juez Federal de Neuquén. Ante mí: Dra. María Silvina Dominguez, Secretaria".

e. 15/7 N° 452.684 v. 21/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	LORENA LAMAS	30/06/2004	GUSTAVO GIMÉNEZ (D.N.I. Nº 18.087.741, con últimos domicilios conocidos en las Avenidas Entre Ríos S/Nº entre el 184 y 190, Sarmiento 1934, Piso 2º, Dpto. “4” y San Juan 2136 todos de Capital Federal)	3	Nº 30.969/04 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
4	113	LORENA LAMAS	09/06/2004	ALEJANDRO NOGUÉS PEÑA (D.N.I. Nº 14.886.069)	3	Nº 17.445/03 - ESTAFA
4	113	MARIA PAULA DELLA RATTA	06/07/2004	ABA TUREK (D.N.I. Nº 7.642.784)	3	Nº 75.730/02 - DEFRAUDACION

e. 15/7 N° 132 v. 15/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	05/07/2004	VICENTE DÍAZ AMO	5	Nº 73.144/2000 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	05/07/2004	JOSE LUIS GALAN (D.N.I. Nº 16.925.590)	5	Nº 52.960/2003 - AMENAZAS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/06/2004	ELIZABETH ANDREA ZAMPAGLIONE, titular de D.N.I. Nº 18.314.440, con último domicilio conocido en Paraguay 4285, piso 3º, dpto. A de esta Ciudad	5	Nº 19.614/2004 - COACCION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	02/07/2004	JUAN CARLOS ALBERTO GARCÍA (L.E. Nº 4.486.005)	5	Nº 20.167/2004 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	06/07/2004	GERARDO DIEGO PEREIRA DIAZ (D.N.I. Nº 21.589.031)	5	Nº 61.633/2003 - PROPAGACION DE ENFERMEDAD PELIGROSA Y CONTAGIOSA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	29/06/2004	PABLO RODRIGUEZ, con último domicilio conocido en la calle Forest 313 de esta Ciudad, del cual se carece de otros datos filiatorios	5	Nº 21.115/2004 - COACCION
6	118	DOMINGO MONTANARO	06/07/2004	CARLOS ALBERTO BREA (D.N.I. Nº 13.108.616, argentino, soltero, empleado, con último domicilio en Chile 633 de Capital Federal)	3	ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
14	143	MARIA BOBES	05/07/2004	LUIS MARCELO FRITZ (D.N.I. Nº 28.414.663, argentino, de 23 años de edad, soltero, nacido el día 16 de noviembre de 1980 con domicilio real en la Av. Brasil 3057, Dpto. 3 de esta ciudad)	5	-
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	06/07/2004	RAÚL BENITO SUÁREZ VARGAS (A) JOSÉ NEYRA YAULLOS, ó RAÚL JORGE SUÁREZ VARGAS, ó ANTONIO KULLUTRA ó ANTONIO SUÁREZ VARGAS ó ANTONIO KULLUTUPA CAMACHO	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	06/07/2004	JUAN IGNACIO LOPEZ	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	29/06/2004	ELIAS MIGUEL SZUSTERMAN	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ADMINISTRACION FRAUDULENTA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	29/06/2004	EDGARDO LUIS BAST (C.I.P.F. Nº 8.286.882)	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	24/06/2004	KAROL RIVERA	5	-
36	123	FERNANDO SCHUTZE	05/07/2004	NATALIO COPA	3	-
38	132	ALFREDO OLIVAN	05/07/2004	GLORIA OLIVARES	3	-

e. 15/7 N° 133 v. 21/7/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/7/2004 - Vence: 19/7/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	07/07/2004	MARIA MANCUSO, MIGUEL CASSANO Y MIGUEL ANTONIO ROBERTO CASSANO	22268
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	06/07/2004	ANICETA CARMEN LOZANO	21552
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	02/07/2004	ORLANDO DONATO MUSCIO	22274
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	08/07/2004	GRACIELA DORA CELENER	1545
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/06/2004	Francisca, Orlandi	21564
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	05/07/2004	DANUZZO, JUAN JACOBO	21550
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	05/07/2004	MATTANO ISABEL	21557
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/06/2004	Nicolás Alonso	21534
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/06/2003	PEREZ HECTOR CONRADO	1540
31		MARCELA A. PENNA	22/06/2004	Sara Lopez	22279
31		MARCELA A. PENNA	30/06/2004	Nélida María Sarmiento	22269
32	U	JOSE BENITO FAJRE	05/07/2004	MARTA BALADO ESTURAO	21518
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/06/2004	Saul Omar GADDI	21541
36	U	SEBASTIAN F. FONT	30/06/2004	OSCAR ALBERTO BRITOS	21512
37	U	GUSTAVO DANIELE	05/07/2004	Angélica Waldina Veliz	21566
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/06/2004	César Bazán	21582
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/06/2004	Blanca Dora Delfina Garibaldi	21571
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	04/06/2004	HORACIO ESTEBAN SUMARRIVA	52393
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	25/06/2004	MENDEZ, Mariano Gregorio	21573
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	22/06/2004	CALERO PETRA AMALIA	21488
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/06/2004	ÁNGELA CASTRIA	21496
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/06/2004	JUAN FELIX PERRETTA	21493
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/06/2004	JUAN BAUTISTA TOMASONE	21567
47	U	SILVIA R. REY	07/07/2004	Teófila Dora MARTINEZ	52358
47	U	SILVIA R. REY	22/03/2004	SAGUIN FERNANDO DIONISIO	21484
48		RUBEN DARIO ORLANDI	06/07/2004	JUAN BAUTISTA KERVOR	22241
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	06/07/2004	ROMERO RAFAEL	22253
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/06/2004	Susana Haydée Sánchez	21486
50	U	JUAN C. INSUA	29/06/2004	MARIO MARTÍN FRONTI	1542
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/07/2004	ELADIO DOMINGUEZ	21505
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/06/2004	Dora María Brindo	21497

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/06/2004	JUAN CASAS	21545
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	17/06/2004	LILIANA LEONOR REVEL	52349
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/06/2004	ELENA LOPEZ	21502
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/06/2004	SATURNINA GONZALEZ	22240
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	08/07/2004	ROBERTO ESTEBAN FERNANDEZ	21553
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	02/07/2004	ANA MARIA LOPEZ	22273
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	06/07/2004	JOSE LUIS MORAN	22290
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	06/07/2004	ELENA OJEDA	21492
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	05/07/2004	EDGARDO OSCAR AGÜERO	21504
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/07/2004	Juan Pablo RIEDEL	52371
63	U	JORGE E. BEADE	05/07/2004	BAY INOCENCIO TEODORO y GUIA Y DIAZ MARIA MATILDE	21503
63	U	JORGE E. BEADE	06/07/2004	Rogelio Camilo di Paola	21558
66		CARMEN OLGA PEREZ	08/07/2004	ROSA CLEMENTA LIZ	21536
66		CARMEN OLGA PEREZ	08/07/2004	AVELINO VAZQUEZ	21560
66		CARMEN OLGA PEREZ	07/07/2004	HUMBERTO MIGLIANO Y CARMEN SERVINO	21574
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	29/07/2004	HERMINIO LUIS RAMON QUIROZ	21507
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	25/06/2004	Cepeda Miguel Angel	21510
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	06/07/2004	Juan Jose BORELLI	22276
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/06/2004	Marrapodi Guillermo y Marrapodi Julia	21491
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/07/2004	LUIS RICARDO NIETO	21511
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	01/07/2004	GLADYS SUELDO y EDGARDO BORIS	21551
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/06/2004	JUAN VICENTE ALVARO	21572
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	08/07/2004	MARIO ANIBAL GRIGERA	22246
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/06/2004	MARTA KAUFMANN	1539
94	U	MARIA ELISA ARIAS	05/07/2004	FIONDA, Saverio	21537
94	U	MARIA ELISA ARIAS	02/07/2004	RAMONA DIAZ	21585
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	01/07/2004	ISIDRA BRAIM o ISIDRA BRAIN	22226
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	02/07/2004	GRIMAUX, Jorge	21517
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	02/07/2004	DIHARCE, Nilda Noemi	21516
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	01/07/2004	MARIA ESTHER CATTANEO	21495
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	02/07/2004	OSVALDO OSCAR ECHEVERRÍA	21539
97		GUSTAVO P. TORRENT	17/06/2004	Julio Teobaldo Rodriguez	21524
99	U	MARTA N. COCCIA	06/07/2004	María Teresa Bustos	52328
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	08/07/2004	PASQUALINI, Juan José	21482
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/05/2004	ZULEMA FERREYRA	21508
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/05/2004	LUCÍA ROSA COLUCCI	21527
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	05/07/2004	Caamaño Rosa Carmen	21535
107	U	JULIO C. BORDA	07/07/2004	PEDRO BAHL y ELENA LEONOR LEONHARDT	21489
107	U	JULIO C. BORDA	06/06/2004	Lidia Esther BEVILACQUA	21562
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/07/2004	HERMINIA EMILIA CRESCINI	21483

e. 15/7 N° 128 v. 19/7/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 39

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, comunica por un día en Boletín Oficial, la subasta ordenada en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CORRIENTES N° 1418 ESQUINA URUGUAY N° 386/90 c/FERNANDEZ EDUARDO RAMON s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 63.957/2003 que el martillero Ricardo Alejandro Sánchez, CUIT 20-18470790-0 rematará el día 4/8/2004 a las 8:40 hs. en la ofic. de subastas judiciales, sita en Tte. Juan D. Perón N° 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 19 y 20 de julio de 2004 en el horario de 14:00 a 16:00 hs. el inmueble ubicado en Av. Corrientes N° 1418 esquina Uruguay N° 386/90, 1° Subsuelo, U.F. N° 92 de la Capital Federal. Matrícula FR 14-2482/92. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 30; Parc. 11. Según constatación efectuada por el martillero el pasado 15/6/2004 el bien se trata de un espacio destinado a guarda coche, con una dimensión de 2,5 mt. de frente por 4,10 de fondo aproximadamente, la que se encuentra ubicada en el primer subsuelo del edificio, identificada la misma como UF 92. Se accede a dicha unidad por dos vías de acceso sobre la calle Uruguay N° 386, a través de un elevador destinado a la guarda de automóviles, operado el mismo por dos empleados del consorcio. El edificio cuenta con cinco plantas y seis subsuelos destinados a la guarda de automóviles. Al momento de la constatación, dicha cochera se encontraba desocupada. Para mayor información consultar fotografías en autos. Las condiciones de la subasta son las siguientes: Base $ 3.984,76. Seña 30%. Comisión 1,5%. Arancel de subasta 0,25%. Deudas: OSN sin deuda (fs. 111); Aguas Argentinas S.A. al 22/4/2004 $ 1.382,29 (fs. 112); GCBA al 21/4/2004 $ 306,53 (fs. 110); Expensas a mayo de 2004 $ 2.650,00 (fs. 107). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositará el saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente en la subasta responderá por las deudas de expensas que se hallan sujetas a los reajustes de práctica.

Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Gabriela M. Scolarici, secretaria.

e. 15/7 N° 22.360 v. 15/7/2004

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 2° de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "GUIMARAZ EDUARDO LEONARDO c/ESQUIVEL PETITTI FERNANDO s/Cumplimiento de Contrato" (Expte. 40.778/98) que el martillero Jorge Luis Matricali subastará el día 4 de agosto de 2004 a las 12;40 hs. (en punto) en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Una fracción de terreno de chacra ubicado en el cuartel 1° del partido de Monte, designado como Lote B de la Chacra 120. Matrícula 4658. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. C; Chacra 120; Parc. 1, a la cual se accede por Ruta N° 3 Km. 104 de Bs. As. a Monte, a la izquierda 800 mts. y sobre mano derecha entrada por tranquera color blanco que luce "La Constancia". Según constatación se compone de una chacra con una superficie de 25 Hs. de las cuales hay 12 Has. actualmente sembrado con soja y cuyo sembrado es de propiedad del Sr. Hugo Silva. En las otras 13 Has. se encuentra la casa del cuidador compuesta por cocina, comedor, baño y 2 dormitorios, todo de material y en buen estado; y la casa principal compuesta por 5 dormitorios, 2 cocinas, 2 baños, un living y un comedor con parrilla y en el frente una galería semicubierta, todo de material y en buen estado. Además hay una pileta de natación de material de 12 x 8 mts. aprox., vestuario y 4 baños, un galpón guarda herramientas de 6 x 10 mts. y otro sin terminar de 16 x 10 mts. aprox. Se encuentra ocupado por el Sr. José Alberto Azaro junto con su esposa en carácter de cuidador. Base $ 24.368. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acords. 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%, 1% sellado de ley. Venta ad corpus, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC, y dentro del 5° de aprobada la subasta, depositará el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Deudas: Rentas al 28/2/03 $ 85,64 (fs. 357). Exhibición 2 y 3/8/04 de 16 a 17 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 15/7 N° 52.498 v. 16/7/2004

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, hace saber por dos días en los autos "CONSORCIO RIVADAVIA 3201/03 c/SPINOSO G. s/Ejecutivo", Expte. N° 172.618/88, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el dia jueves 5 de agosto de 2004 a las 12:20 horas en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. El 50% indiviso de la Unidad Funcional N° 58, señalada como Departamento "C", Piso 8° del inmueble Avda. Rivadavia N° 3201/03/05/07 esq. Anchorena 2/4/6/18. Compuesto de living-comedor con balcón a la calle, una habitación, baño y cocina, en regular estado de conservación. Está ocupado por el Sr. Gregorio Spinoso con su esposa en carácter de propietarios. Posee una sup. total de 45,82 m2. Porcentual 0,97%. Nom. Catastral: Circuns. 9; Sec. 13; Manz. 46; Parcela 26. Matrícula FR 9-1157/58. Base $ 13.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000 y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Asimismo se le hace saber que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, el mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la Rep. Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Se adeuda por A.A. fs. 507/8 al 2/4/03 $ 2.852,88; G.C.B. fs. 512/13 al 3/4/03 $ 1.856,87; O.S.N. fs. 517 al 8/4/03 $ 189,68. Expensas a marzo 2003 fs. 533 $ 10.930, habiéndole correspondido para dicho mes $ 99. De acuerdo al plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.", el cual dispone que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No obstante ello, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El bien se exhibirá los días 3 y 4 de agosto de 2004.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 15/7 N° 52.481 v. 16/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9 —sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal— comunica por 1 día en autos "KLIER ISIDORO SUAL s/Quiebra" Expte. N° 51.484 que el 4 de agosto de 2004 a las 8:40 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado, en efectivo y al mejor postor, sin base y en block los 3 lotes de terrenos identificados como 1, 2 y 3 de la Manzana 32 del Paraje denominado Muñiz, Cuartel II, Ptdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires (Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. G; Manz. 32; Parcelas 1, 2 y 3. Matrículas 37.588, 37.585 y 37.586) ubicados en la calle Bramante (entre las calles Juan B. Alberdi y Paul Adan), se encuentran ocupados y poseen las siguientes superficies: Lote 1: 195,50 m2; Lote 2: 200 m2 y Lote 3: 300 m2. Seña 10%. Comisión 3% (+IVA s/la misma). Sellado de ley. Arancel de subasta 0,25%. Venta ad corpus. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y dentro del quinto de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio sin necesidad de otra

notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. y deberá integrar dicho saldo aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días. Se establece como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión de los boletos de compraventa que se extiendan. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones —sean de carácter nacional, provincial o municipal—, que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión del bien adquirido. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del 3 de agosto, en los términos del reglamento para la justicia nacional, art. 104.5 y se procederá a su apertura en audiencia pública a celebrarse el mismo día a las 12 hs. Exhibición 31 de julio y 2 y 3 de agosto de 2004 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 15/7 452.807 v. 15/7/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "EXPRESO CAÑUELAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expediente N° 87.964 que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas (CUIT 23-04503585-9) rematará al contado y mejor postor el día 13 de agosto de 2004 a las 8:40 hs. puntualmente, en el salón sito en Juan D. Perón 1233, Capital Federal: dos inmuebles: 1) Fracción de terreno ubicado frente al Camino de Cintura (actualmente Camino de la Tradición) alt. 3200, Partido Esteban Echeverría, Prov. Buenos Aires; superficie 48.544,55 m2, acceso por calle Colectora. N.C.: Circ. VI; Parcela 695n; Matrícula 38244. Hay dos construcciones deterioradas. Desocupado. Los automotores depositados en la fracción serán subastados en el expediente N° 89.693 "EXPRESO CAÑUELAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Automotores". Desocupado, al cuidado de Ricardo Luis Aguirre, LE 4.632.026 y Francisco A. Veloso Márquez, DNI 93.237.049. Base $ 1.200.000. 2) Un galpón sobre terreno que mide 10 m de frente por 54,40 m de fondo, ubicado en Avda. Hipólito Yrigoyen 9739, Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. Actualmente hay un taller de reparación de automotores explotado por Jorge Daniel Romero, DNI 10.884.624, quien a fs. 212 expresó que desocupará dicho inmueble el 29/8/2004. Se encuentra en buen estado de conservación y uso, posee baño y depósito. N.C.: Circ. VII; Manz. 19; Parc. 3. Matrícula 34.763. Base $ 100.000. Señas 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Los saldos deberán depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento art. 584 CPCC. Los compradores deberán constituir domicilios en la Capital Federal. Está prohibida la compra en comisión y la cesión de los boletos de compraventa. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta los compradores deberán tomar posesión de los inmuebles. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuera anterior, estarán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones devengados. Los inmuebles se exhibirán los días 9, 10 y 11 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 15/7 N° 452.810 v. 21/7/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "LEB COMPUTERS S.A. s/Quiebra", Expte. N° 042.057, que el martillero Alfredo Carlos Bence (CUIT 20-04372448-8) Tel. 4773-8019 rematará el día 6 de agosto de 2004 a las 12:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: Diversos elementos de computación en block (scanners, fundas para PC, teclados nuevos y usados, 1 PC completa, 2 escritorios, varias carcazas de CPU y otros). Todo en el estado en que se encuentra. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 3.000. Comisión 10%. IVA 21%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Exhibición los días 4 y 5 de agosto del corriente en el horario de 9 a 11 hs. en Pringles 482, Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 15/7 N° 452.800 v. 15/7/2004

N° 25

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Callao 635, 4°, Cap. Fed., Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, comunica por dos días en autos "MEDICHECK S.A. s/Quiebra" Exp. N° 43.515 que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3), rematará el 11 de agosto de 2004 a las 11:40 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2°, Cap. Fed., un lote de bienes muebles inventariados en autos, entre otros: muebles de oficina, computadoras, impresoras, teléfonos, etc. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin base. Comisión 10%. Arancel OSJ 0,25. IVA a cargo del comprador según su condición fiscal que deberán denunciar y acreditar en el acto de la subasta. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Los bienes deberán retirarse indefectiblemente dentro de las 48 horas de la subasta. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y exhiben. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Exhibición 3 y 4 de agosto de 2004, de 14:30 a 16 horas en la calle María Asunta 102, Villa Piaggio, San Martín, Pcia. de Bs. As. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 15/7 N° 452.812 v. 16/7/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos "LEGONA S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Realización de Inmuebles" Expte. N° 44.525 que los martilleros Carlos Alberto Ortiz Cabanne, José Calderone Yori y Manuel Fernando Sobral, rematarán en pública subasta al contado y mejor postor el día 13 de agosto de 2004 a las 11 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block, el 100% de la planta industrial seleccionadora y descascaradora de maní, propiedad de la fallida, ubicados en la ciudad de Río IV, Pcia. de Córdoba, y que comprende los siguientes bienes: 1) El inmueble comprendido según título por dos lotes de 8.456,50 m2 c/u ubicados entre las calles Martín del Alba al S., al E. por calle H. Yrigoyen, al N. por calle Santo Domingo y al O. por calle Sobremonte, designado como dominio 32.887, Folio 44755, Tomo 180 del año 1984, propiedad N° 1.702.621/3. NC Provincial: Depto. 24; Ped. 05; Ciudad 52; Circ. 02; Sec. 02; Manz. 61; Parc. 2. NC Municipal: Circ. Vª; Sec. 1ª; Quinta 19; Manz. C, según plano de mensura 3595. Exp. Prov. N° 0033-20301/85 fs. 371, sup. total de los 2 lotes 16.923,43 m2. En este predio se encuentra construido un gran galpón aprox. de 100 mts. x 40 mts. ejecutado tanto sus paredes como su techo parabólico en chapas de zinc, con columnas de acero, cabriadas parabólicas y cuerdas cada 80 centímetros aprox. c/pisos de cemento de gran resistencia. Está dividido en dos celdas: la primera de ellas de 30 mts. x 40 mts. aprox. y la segunda de 70 mts. x 40 mts. con idénticos materiales, constituyendo un todo destinado al almacenamiento de maní, con lo que en su interior se encuentran, y los equipos que en su exterior completan las funciones indispensables para la terminación del proceso de acopio, es decir con todo lo plantado y adherido al suelo. 2) El inmueble comprendido por los lotes numerados del 10 a 16 ubicados entre las calles Paso de los Andes al S., Sobremonte al E. y las vías del FCNGBM en el costado NO. designado como Dominio 23918, Folio 36206, Tomo 145 del año 1970, Propiedad N° 1.702.620/5. NC Provincial: Circ. 02; Sec. 02; Manz. 62; Parc. 1. NC Municipal: Circ. Vª; Sec. 1ª; Quinta 19; Manz. D2, según plano d/mensura N° 2830, Expte. 1320-0033-79243/80 a fs. 361. Sup. 5.145,85 m2. En este inmueble están construidas: a) las oficinas de la empresa, ejecutadas en materiales tradicionales con techo de chapa encontrándose en su interior las distintas instalaciones para el funcionamiento administrativo y técnico de la planta industrial, con muebles, equipos y útiles para esa función, vestuarios y sanitarios para el personal, abarcando una superficie aprox. de 200 m2. b) Gran galpón con divisorios, que alberga la planta seleccionadora y descascaradora de maní, de aprox. 35 m. x 20 m. construida en mampostería, chapas de zinc, piso de cemento alisado y techo a 2 aguas, encontrándose instaladas en las mismas, todas las maquinarias, cintas transportadoras, tableros, cajas reductoras, motores, etc. necesarias a las funciones antes descriptas. En el exterior, se encuentran instaladas una balanza electrónica marca La Torre de 80 tn de capacidad, un equipo electrógeno marca Maquigeral Scania para generar 1500 volt de 380/220 amp., tinglado y tolvas de descarga, bombas sumergibles, elevador con cinta y cangilones dobles, silo-tolva cilíndrico de 200 tn, transporte vibratorio, ciclones de extracción con sinfín de descarga, elevador a cangilones, silos aéreos de granel, transportes helicoidales, iluminación eléctrica acorde. La venta se realiza ad corpus, al contado y mejor postor. Todo en el estado en que se encuentra, con una base de $ 2.500.000 debiendo abonar quien resulte comprador: Seña 30%. Comisión 3%. Sellado provincial 0,2% y el 0,25% por Acordada 24/00 de la CSJN todo en dinero en efectivo, al momento de la subasta, aceptándose también el pago de la seña en cheque certificado sobre Banco de primera línea a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá abonar IVA sobre el 22% del precio que resulte de la venta porcentaje que se le asigna a los bienes muebles y sobre este mismo porcentaje, una comisión del 10% a los martilleros. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, como perteneciente a estos actuados. Deudas: Municipalidad de Río IV, D. G. de Rentas: Manz. 61 $ 62.340,46 y Manz. 62 $ 7.229,18 al 31/3/04; Impuesto Inmobiliario de Río IV: Manz. 61 $ 174.028,90 y Manz. 62 $ 9.196,60 al 31/3/04 Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendido por tales diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. están a cargo exclusivamente de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta el día anterior fijado para la realización de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del reglamento del fuero y constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal. Asimismo las deudas de cada uno de los inmuebles, se encuentran informadas en el expediente, estando los martilleros en posesión de dicha información, poniéndola a disposición de los interesados. Respecto de los bienes muebles adecuadamente exhibidos no se admitirán reclamos por cantidad, calidad, estado, faltantes ni de índole alguna. Exhibición en el mes de agosto: días 4, de 14 a 18 hs.; 5, de 8 a 12 hs. y de 14 a 18 hs. y 6, de 8 a 10 hs. Los martilleros atenderán en el mismo horario en el Hotel Opera sito en la calle 25 de Mayo 55, Teléfono 0358-4640400, ciudad de Río IV, Pcia. de Córdoba. Más informes consultar los autos o comunicarse con los martilleros: teléfonos (011)4372-1612; 15-4993-3955; 4804-7881; 4383-0875.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 15/7 N° 452.803 v. 19/7/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO LIBERTADOR

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Movimiento Libertador s/solicita reconocimiento —Capital Federal—"; Expte. Nro. 1311/04, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, de Junio de 2004....notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Movimiento Libertador"; que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 25 de Junio de 2004, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)."

Fdo. MARIA SERVINI DE CUBRIA. — Juez Federal. Ante mí: RAMIRO GONZALEZ, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.

e. 15/7 N° 452.722 v. 19/7/2004

PARTIDO ACCION POPULAR

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Acción Popular s/solicita reconocimiento —Capital Federal—; Expte. Nro. 1309/04, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 5 de Julio de 2004....notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Acción Popular"; que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 17 de Junio de 2004, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)."

Fdo. MARIA SERVINI DE CUBRIA. — Juez Federal, Ante mí: RAMIRO GONZALEZ, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.

e. 15/7 N° 452.730 v. 19/7/2004

PARTIDO HUMANISTA ECOLOGISTA (P.H.E.)

Distrito Prov. de Bs. As.

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel H. Blanco, por resolución dictada con fecha 5 de julio de 2004 en el Expediente Letra P, Nro. 11, Año 2000, caratulado "PARTIDO HUMANISTA ECOLOGISTA" (P.H.E.) S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el articulo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico-política reconocida como partido de distrito en la provincia de Buenos Aires "PARTIDO HUMANISTA ECOLOGISTA" (P.H.E.) ha cambiado su nombre por la de "PARTIDO HUMANISTA" y símbolo partidario con fecha 28 de junio de 2004".

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.



e. 15/7 N° 452.740 v. 19/7/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 3 de agosto de 2004 en la sede social Esmeralda 770, piso 7 "E" en primera a las 12 hs. y en segunda a las 13 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones par tratar fuera de término los estados contables cerrados al 31/12/2002 y 31/12/2003.
3°) Consideración de los estados contables 2002 y 2003.
4°) Consideración de la gestión de los Directores con mandato vencido.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
6°) Autorización de reemplazar la totalidad de las acciones por escriturales, reforma artículo respectivo y del art. 13 disolución.

Presidente - Oscar Daniel Cesaretti
e. 13/7 N° 52.276 v. 19/7/2004

AGREXPO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de AGREXPO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de julio de 2004 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, sita en Esmeralda 1066, p. 6 "A" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe del Directorio sobre la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Otorgar facultades al Presidente para la disposición de bienes muebles e inmuebles, para hacer frente a las deudas de la empresa.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.

Presidente - Omar A. Poch
e. 12/7 N° 52.204 v. 16/7/2004

ARGENFRUT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatorias, a realizarse el día 3 de agosto de 2004 a las 15 y 16 horas respectivamente, a celebrarse en la sede social de la empresa, Avenida Corrientes 3169, piso 1° "11" de Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:
a saber:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4°) Designación del Directorio por el término de dos ejercicios.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Síndico Titular – Gustavo Marcelo Paterno

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por ser todas las acciones nominativas, según el artículo 238 de la Ley 19.550, no es obligatorio el depósito previo a Asamblea.

e. 14/7 N° 52.424 v. 20/7/2004

ASMOPUL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria día 5/8/2004 a las 15 hs. En 1ª, y 16 hs. En 2ª convocatoria en P. L. Anaut 3061.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Considerar doc. Art. 234, Ley 19.550, ejerc. 2002/2003.
3°) Designación de autoridades.

Presidente – Ramón Darío Oliveira
e. 14/7 N° 21.538 v. 20/7/2004

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. Para comunicarle que en cumplimiento del art. 35 de nuestros estatutos, la Comisión Directiva llama a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 2004 a las 18 hs. En la sede sita en la calle Pedernera 143 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta anterior.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio N° 107 desde el 1 de mayo de 2003 al 30 de abril de 2004.
3°) Elección de los siguientes miembros para los Organos Directivos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Secretario de Actas, Prosecretario de Actas, cuatro (4) Vocales Titulares, cinco (5) Vocales Suplentes, tres (3) Miembros Titulares para el Organo Fiscalizador.
4°) Designación de dos asociados para la firma del Acta de la Asamblea.

Presidente – Juan Carlos Fontana
e. 14/7 N° 52.333 v. 16/7/2004

"B"

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

N° Inscripción I.G.J. 8034/56. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de agosto de 2004, que se celebrará a las 11:00 hs. en la sede de Pedro I. Rivera 3454, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 al 31 de marzo de 2004.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Síndico.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y en su caso su elección por el término de un año.
6°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

Buenos Aires, 6 de julio de 2004. El Directorio.

Vicepresidente – Juan Mariano Villar Urquiza
e. 13/7 N° 52.302 v. 19/7/2004

BIPER Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 2004 a las 13 horas, en la calle Cortejarena N° 1950, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Elegir un Director en reemplazo del Director fallecido hasta que se reúna la Asamblea General Ordinaria que considere los estados contables al 30 de junio de 2004.

Síndico Titular – Alejandro González
e. 13/7 N° 52.299 v. 19/7/2004

BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En mi carácter de Presidente de BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A. procedo a comunicar que en la reunión de Directorio de fecha 28 de junio de 2004, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de agosto de 2004 a las 9:00 hs. y 9:30 hs. En segunda convocatoria en Avenida Rivadavia N° 10.598, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de cuatro (4) accionistas para la firma del Acta.
b) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 7, cerrado el 30 de abril de 2004.
c) Aprobación de la gestión del Directorio.
d) Elección del Síndico Titular por el término de un año.
e) Reforma del artículo 3° del estatuto social, referido al objeto de la sociedad.
f) Reducción de contribuciones sociales mensuales de los socios propietarios de unidades funcionales de edificios de viviendas multifamiliares "Dormies" al 50% de las contribuciones al mantenimiento de espacios comunes que abonan los restantes socios propietarios de lotes y casas.
g) Autorización al Directorio a modificar el reglamento interno para incorporar la subcomisión verificadora y sus funciones y/o modificar o agregar otras subcomisiones y funciones de las mismas.
h) Tratamiento del tema actividades culturales en el club, establecimiento educativo.
i) Aceptación del cargo impuesto por el donante como de la donación en sí, referido al edificio en donde funcionaría el Colegio Lincoln o Campus Lincoln Boca Ratón.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir hasta el día 4 de agosto de 2004 inclusive, con la carga de la comunicación prevista por el 2° párrafo del art. 238 de la ley de sociedades en el sector administrativo del country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive los sábados y domingos. Dentro del plazo previsto por el art. 67 de la ley de sociedades, los señores accionistas podrán retirar ejemplares de la documentación a que se refiere el punto b) del Orden del Día. Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de celebración a las 8:00 hs. del día 9 de agosto de 2004. A los efectos de la asistencia por representación, rige el estatuto social.

Presidente – Francisco Roberto Santoro
e. 14/7 N° 52.344 v. 20/7/2004

"C"

CAIDES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 29 de junio de 2004. El Directorio de CAIDES S.A. resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de agosto de 2004 a las 15:30 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en Avenida José María Moreno 122, 6° piso, Oficina "12" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida por el art. 237 inciso 1° de la Ley 19.550 de sociedades comerciales y modificatorias por el ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2003 y distribución de utilidades.
2°) Aprobación de la gestión del ejercicio.
3°) Designación de los integrantes del Directorio para el período de julio de 2004 a julio de 2006; designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Presidente – Tomás Rodríguez
e. 13/7 N° 52.238 v. 19/7/2004

CASA RUBIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. accionistas de CASA RUBIO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto de 2004 en la sede social sita en Serrano 985, PB de Capital Federal a las 10 horas en primera convocatoria y 10:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
b) Consideración y análisis de la denuncia efectuada por el accionista Claudio Haimovici mediante carta documento 52.450.577 5 AR.
c) Tratamiento de la remoción como director y como Gerente del Sr. Hugo Haimovici, y procedencia de acción de responsabilidad contra el mismo.
d) Tratamiento de la remoción de la Sra. Berta Haimovici y procedencia de la acción de responsabilidad contra la misma.
e) Tratamiento de la remoción del Sr. Claudio Haimovici y procedencia de la acción de responsabilidad contra el mismo.
f) Nueva conformación del Directorio, elección de los miembros necesarios.

Síndico Titular - Jorge Hugo Belvisi
e. 12/7 N° 21.170 v. 16/7/2004

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2004 a las 15:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Avenida Pueyrredón N° 1341 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta respectiva.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Elección de Directores y Síndicos.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida Pueyrredón 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°.

Presidente – Adolfo José Brañas Escudero
e. 13/7 N° 52.298 v. 19/7/2004

COMARCOM S.A.I.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 2004 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede social calle Moreno 1628, 1° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus

modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas Ordinarias de fechas 2 de mayo de 2002 y 9 de mayo de 2003 y la Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de abril de 2003.
5°) Designación de un director titular y uno suplente por el término de dos años.
Presidente – Primo Mario Cardelli
e. 8/7 N° 52.074 v. 15/7/2004

CONJUNTO RECAUDADOR S.A.
(Ex FEDERAL RED S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de julio de 2004 a las 16 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas en el domicilio de Montevideo 770, piso 4 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

— Designación de dos accionistas para firmar el acta.
— Consideración de la gestión de Directorio.
— Consideración de la renuncia del Directorio. Determinación del número y miembros del Directorio con mandato hasta el ejercicio a cerrarse el 31 de enero de 2006.
Capital Federal, 15 de junio de 2004.
Presidente – Federico Miguel Angel Fanlo.
e. 13/7 N° 22.218 v. 19/7/2004

COTRESC

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28/07/2004, a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria en Av. Belgrano 615, 3° A, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración de Asamblea Ordinaria fuera del término legal y estatutario.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Aprobación gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Designación de 2 accionista para firmar el acta.
Presidente – Walter E. Soto
e. 8/7 N° 52.072 v. 15/7/2004

CRUZ DORADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CRUZ DORADA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 2004 a las 15:00 en primera convocatoria y a las 16.00 en segunda en el domicilio legal de la sociedad Avda. de Mayo 1150, 5° "J" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta;
2°) Renuncia del presidente y designación del sucesor.
Presidente – Mario G. Lempel
e. 8/7 N° 52.071 v. 15/7/2004

"D"

DECKER INDELQUI S.A.

CONVOCATORIA

N° correlativo IGJ 186916. Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de julio de 2004 a las 10 hs. en Corrientes 316, piso 4°, Capital Federal (no es sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) consideración de las razones por las que se convocó a la Asamblea Ordinaria fuera del término legal.
3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, así como los estados contables consolidados de Metacab S.A. y HB San Luis S.A. y sus Notas y los cuadros anexos respectivos, al 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios del Directorio (importe asignado $ 16.911,36) correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2003.
7°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
8°) Consideración de resultado del ejercicio, ganancia de $ 23.342.067, propuesta del Directorio de mantener el mismo dentro de la cuenta Resultados No Asignados.
9°) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso.
10) Designación de Directores así como determinación de su número, y consideración de designar Directores Suplentes.
11) Consideración de la renuncia de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y designación de sus reemplazantes.

Para concurrir a Asamblea de accionistas, deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán presentar el certificado de depósito respectivo en Montevideo 711, piso 1°, Capital Federal (no es sede social) en el horario de 11 a 15 hs. hasta el 26 de julio de 2004. Esta convocatoria será publicada por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, así como en un diario de mayor circulación general (art. 237 Ley de Sociedades Comerciales). El Directorio.
Vicepresidente - Sady J. Herrera Laubscher
e. 12/7 N° 52.196 v. 16/7/2004

DROBIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 3 de agosto de 2004 a las 16 horas en primera convocatoria y por hipotética ausencia de quórum suficiente, a las 17 horas en segunda convocatoria en la Avenida Santa Fe 966, 5° "A", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y tratamiento del resultado.
2°) Aprobación de lo actuado por el Director Norberto Carlos José Vicente (Presidente).
3°) Aprobación de lo actuado por el Director Juan Carlos Ferroni (Vicepresidente).
4°) Razones para la convocatoria fuera de término.
5°) Disposición de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y con los efectos previstos en el artículo 238 de la Ley 19.550, a cuyos fines se encomienda tal cuestión al señor Presidente.
Presidente – Norberto C. J. Vicente
e. 13/7 N° 52.295 v. 19/7/2004

"E"

ECO OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de julio de 2004 a las 18 horas en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de las resoluciones determinadas por las asambleas desde la constitución de la sociedad a la fecha.
2°) Tratamiento de hechos y/o actos relevantes acontecidos luego del cierre del ejercicio.
3°) Designación de dos accionistas para la firma del acta. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia hasta cinco días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social ECO OIL ARGENTINA S.A. de lunes a viernes de 10 a 16 hs.
Presidente – Alejandro Yaven
e. 8/7 N° 52.068 v. 15/7/2004

EL HOGAR CROATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de EL HOGAR CROATA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 10 de agosto de 2004, a las 19:00 horas en 1ª convocatoria, en la calle L. Lugones 4936, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Retribuciones de Directores y Síndico.
4°) Destino de los resultados.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente, que finalizan su mandato.
6°) Razones por las que la Asamblea se celebra el día 10 de agosto de 2004.
Buenos Aires, 6 de julio de 2004.
Presidente - Andelko Jurun
e. 12/7 N° 52.189 v. 16/7/2004

EL QUILLANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de julio de 2004 a las 13 horas en Lavalle 392, 6° piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos referidos al art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
4°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
Presidente – Flaminia A. L.M. Ortelli de Balbiani
e. 13/7 N° 52.245 v. 19/7/2004

"F"

FALLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 2 de agosto de 2004 a las 10 hs. en Viamonte 308, piso 1°, Of. 4/6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2004.
2°) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente – Salomón Carlos Cheb Terrab
e. 14/7 N° 52.397 v. 20/7/2004

FAST LUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de FAST LUB S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de agosto de 2004 a las 15 hs. en su sede de Fitz Roy 1268, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 al 31 de marzo de 2004.
3°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
4°) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de julio de 2004.
Presidente – Olga V. Urquiza de Ramallo
e. 13/7 N° 52.304 v. 19/7/2004

FERROVIAS S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FERROVIAS S.A.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Ramos Mejía 1430, 4° piso, el 30 de julio de 2004 a las 11:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la renuncia del Director Titular Dr. Claudio García Lamas y designación de su reemplazante.
6°) Consideración de la retribución de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación conforme el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Osvaldo Román Aldao
e. 12/7 N° 52.150 v. 16/7/2004

"G"

GRUPO CLARIN S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ANUAL DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de GRUPO CLARIN S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria para el día 4 de agosto de 2004 a las 15 hs. en primera convocatoria y para el día 12 de agosto de 2004 a las 15 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para redactar y suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2003. Causas de su tratamiento fuera del término legal.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
4°) Consideración de la remuneración de los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2003.
5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Destino de los resultados.
8°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
9°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente – Héctor Horacio Magnetto
e. 14/7 N° 52.374 v. 20/7/2004

"H"

HANOVER ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de

julio de 2004 a las 9 hs. en la calle Talcahuano 833, piso 11 "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria tardía a la presente Asamblea.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1° de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico social N° 11 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; y
6°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos por un ejercicio.
Director - Fernando del Campo Wilson
e. 12/7 N° 52.182 v. 16/7/2004

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de agosto de 2004 a las 11 horas, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reducción del capital social por un importe de hasta treinta y un millones de pesos. Aprobación de los estados contables al 31/3/04 que reflejan la situación patrimonial antes y después de la reducción. Reforma del artículo quinto del estatuto social.
Vicepresidente – Francisco Mezzadri

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 27 de julio de 2004 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Buenos Aires.
e. 14/7 N° 52.401 v. 20/7/2004

"I"

INMOBILIARIA ITALIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INMOBILIARIA ITALIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 3 de agosto de 2004 a las 14:00 hs. en Sarmiento 1469, p. 7° Oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al balance del ejercicio N° 32 con cierre al 30/11/2001.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Remuneraciones del Directorio y Síndicos Titular y Suplentes.
4°) Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplentes.
5°) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta.

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el art. 238 párrafo 1° de la Ley 19.550, en la dirección arriba indicada, en el horario de lunes a viernes de 14 a 18 hs.
Presidente – Francisco Manuel Rinaldi
e. 14/7 N° 21.522 v. 20/7/2004

"K"

KYOSHIN TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de julio de 2004 a las 20,30 horas en Avenida San Juan 2651, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación detallada en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2004 y del destino del resultado.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Designación del Directorio por un nuevo período.
5°) Aumento del capital.
Presidente – Sentaro Yagi
e. 8/7 N° 52.103 v. 15/7/2004

"L"

LA LONJA CLUB DE CAMPO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de julio de 2004 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en La Peregrina Club de Campo, sito en Comodoro Rivadavia y San Mateo s/N°, paraje La Lonja, Partido de Pilar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1°) Constitución y validez de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta respectiva.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al 6° ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino del resultado.
5°) Renuncia de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Consideración del uso y funcionamiento del Club House y del Club House de niños.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes, y del Síndico Titular y Suplente por el término de dos años.
8°) Elección de los miembros de la Comisión de Relaciones Societarias, Etica y Disciplina por el término de dos años.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firme el Acta respectiva.
2°) Modificación del reglamento de construcción: Artículos N° 7, 14, 15 y 23.
Buenos Aires, junio de 2004.
Vicepresidente – Juan Sánchez Ordoñez
e. 14/7 N° 52.334 v. 20/7/2004

"N"

NEUMANN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que por reunión de Directorio de fecha 5 de julio de 2004, se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de un aumento del capital social dentro del quíntuplo hasta llevarlo a la suma de $ 60.000.
3°) Consideración de la gestión de los Directores que actuaron durante el ejercicio económico cerrado el día 31/7/03.

La Asamblea se reunirá en el domicilio de calle Talcahuano 750, 9° piso de esta ciudad. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones del art. 238 de la Ley 19.550 al domicilio indicado, hasta el día 22 de julio de 2004.
Presidente - Claudia Viviana Neumann
e. 12/7 N° 52.205 v. 16/7/2004

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales se convoca a los accionistas de NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria para el día 2 de agosto de 2004 a las 10 hs. en Paraguay 264 de la ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos aires, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Determinación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes.
3°) Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales librado por la entidad encargada de llevar el registro, o comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia en el caso que las acciones sean nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, en Paraguay 264 de la ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 18 horas, hasta el día 28 de julio de 2004 inclusive, a las 18:00 horas.
Presidente – Gustavo Alberto Cordero
e. 14/7 N° 52.362 v. 20/7/2004

"P"

PARMALAT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de accionistas para el 30 de julio de 2004 a las 10:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2° a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la celebración fuera de término de esta Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el apartado 1° del artículo 234 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
Presidente – Nelson Simoes Martins Seabra
e. 13/7 N° 52.240 v. 19/7/2004

PATAGONIA ECOLOGICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la firma a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de agosto de 2004 a las 14:00 hs. siendo el segundo llamado a las 15:00 hs. en la calle Cerrito 1070, piso 7°, Of. 708, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
2°) Justificación de la celebración fuera de término de la Asamblea que considera los ejercicios de los años 2001, 2002 y 2003.
3°) Consideración y aprobación de los temas y documentación a que refiere el artículo 234 inciso 1°, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados los días 31/12/2001 (ejercicio irregular), 31/12/2002 y 31/12/2003.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de su retribución.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6°) Consideración y aprobación de la gestión de los apoderados cuyo mandato fuera revocado por el Directorio.
Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Presidente - Mariano Pérez Elizalde
e.12/7 N° 22.134 v. 16/7/2004

PENINSULA DE SAN PEDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2004 a las 10 horas, en primera y segunda convocatoria, en la sede social de la cale Suipacha 1111, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
que dice:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) aumento del capital social a la suma de $ 1.250.000 por capitalización de aportes realizados con anterioridad a la fecha. Limitación de los derechos de preferencia. Modificación del art. 4° de los estatutos sociales.
Presidente – Antonio Salim Name
e.13/7 N° 52.264 v. 19/7/2004

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S.A. (en Trámite de Liquidación)

CONVOCATORIA

Inscripta N° 1269, L° 112, T° A 23/2/93. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 2 de agosto de 2004 a las 9:00 horas y 10:00 horas respectivamente, en la sede social de Av. Belgrano 634, piso 12 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la disolución anticipada resuelta en Asamblea de fecha 7 de noviembre de 2000.
2°) Ratificación del nombramiento de los integrantes de la Comisión Liquidadora.
3°) Aprobación de la gestión efectuada por los liquidadores.
4°) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
Presidente – Raúl Fernández
e. 14/7 N° 52.403 v. 20/7/2004

PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de julio de 2004 a las 15 hs. en la calle Talcahuano 833, piso 11 "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria tardía a la presente Asamblea.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1°) de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico social finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; y
6°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos por dos ejercicios.
Director - Fernando del Campo Wilson
e. 12/7 N° 52.183 v. 16/7/2004

PROMS S.A.

CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por cinco días llámase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas, la que se realizará el día 28 de julio de 2004 en Av. Carlos Pellegrini 125, 2° piso, Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la realización de la Asamblea fuera de término.

3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 y modif. a saber: Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Síndico y Dictamen de Auditoría, correspondiente al ejercicio económico N° 14 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
5°) Remuneración a Directores y Síndicos.
6°) Consideración del número de Directores y Síndicos y su designación.
7°) Tratamiento del destino de los Resultados No Asignados y del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. El Directorio
Presidente - Jorge R. Herrero
e. 12/7 N° 52.208 v. 16/7/2004

"Q"

QUAIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 2004 a las 16:00 horas en el domicilio comercial de la sociedad sito en la calle Bonifacini 5240, Caseros, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescritos en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico N° 6 cerrado el día 30 de junio de 2003.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Ampliación del objeto social.
Presidente – Andrés Emilio Gómez Piñeiro
e. 13/7 N° 52.300 v. 19/7/2004

"R"

ROSARIOS Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 2004 a realizarse a las 10 hs. en primera convocatoria, o a falta de quórum, a las 11 hs. en segunda, en Suipacha 268, piso 6°, Oficina "A" de esta Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reforma de estatutos: a) Su adecuación a las normas de la Ley 19.550. b) Aumento de capital social, y c) Fijación de nueva sede social.

Se hace saber que la comunicación de asistencia deberá hacerse efectiva en este mismo domicilio: Suipacha 268, piso 6°, Oficina "A", Capital. El Directorio.
Presidente – Armando Daniel Betesh Rosarios
e. 13/7 N° 52.235 v. 19/7/2004

"S"

SABAVISA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SABAVISA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Avenida Córdoba 315, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 31 de julio de 2004 a la 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/3/2004.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de las gestiones del Directorio.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
Presidente – María Victoria Barreña
e. 14/7 N° 16.098 v. 20/7/2004

SENISE S.A.I.M.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1° de Capital Federal, el día 6 de agosto de 2004 en 1ª y 2ª convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.
3°) Honorarios y gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Elección del Directorio por el término de un año.
Presidente – Osvaldo O. Domínguez
e. 13/7 N° 21.465 v. 19/7/2004

SERVICIOS TIPSA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de julio de 2004 a las 12 hs. en la calle Talcahuano 833, piso 11 "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria tardía a la presente Asamblea.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico social N° 8, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Consideración de la gestión de los Directores y su remuneración.
Director - Fernando del Campo Wilson
e. 12/7 N° 52.184 v. 16/7/2004

SERZERES S.A.

CONVOCATORIA

N° IGJ 1.634.864 (6017, L° 121, T° "A", S. A. 10/6/97). Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6 de agosto de 2004 a las 9 horas a realizarse en la sede social sita en Dr. Luis Beláustegui 1424, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004. Aprobación de la gestión del Honorable Directorio.
3°) Destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Designación de Directores.
Vicepresidente – José Espasandin
e. 14/7 N° 52.342 v. 20/7/2004

SIGNOTEL S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en I.G.L. 8 46688. N° Correlativo: en I.G.J. 259557. El Directorio de SIGNOTEL S.A. convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2004 a las 12 horas, en la sede social de Pola 2664, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Remoción de Director Suplente.
2°) Designación de Director Suplente reemplazante.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente – Juan Carlos Signorell
e. 13/7 N° 52.313 v. 19/7/2004

SISCOM DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SISCOM DE ARGENTINA S.A. a Asamblea Extraordinaria de accionistas para ser realizada en la sede social sita en M. T. de Alvear 1373/81, 4° piso, Ofic. 42, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 5 de agosto de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Absorción íntegra de los resultados negativos que arrojan los estados contables de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2003, mediante la afectación de otros rubros.
Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
Presidente – Javier René Gross
e. 13/7 N° 52.256 v. 19/7/2004

SIXTAK ECO S.A.

CONVOCATORIA

N° IGJ 1.691.281. Convoca a Asamblea Ordinaria en Cnel. Díaz 1758, 1° "A", Capital, el 2/8/04, 10 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente y un accionista para firmar Acta.
2°) Designación de Directores.
Vicepresidente - René Edgardo Zoppi
e. 12/7 N° 52.169 v. 16/7/2004

SUPERCANAL HOLDING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General de Accionistas para el día 30 de julio de 2004 a las 11 horas y a las 12 horas en primera y en segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 883, 2° piso, Capital Federal, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Segundo: Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
Tercero: consideración del resultado del ejercicio.
Cuarto: Razones de la convocatoria fuera de término.
Quinto: Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de quienes se encuentran en ejercicio.
Sexto: Consideración de la gestión de los Directores que concluyan sus mandatos.
Séptimo. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento de quienes se encuentran en ejercicio.
Octavo: Consideración de la gestión de los Síndicos que concluyan sus mandatos.
Noveno. Consideración de la retribución de los síndicos y directores, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la ley 19.550.
Décimo: Designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones precedentes.

De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas a fin de participar en la asamblea, deberán cursar comunicación para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de asamblea.
Presidente – Daniel Eduardo Vila
e. 8/7 N° 52.102 v. 15/7/2004

"T"

TESMEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 3 de agosto de 2004 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de TESMEC S.A. sita en Callao 66, 8° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás estados de resultados del ejercicio económico financiero cerrado el 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración de la gestión de Directorio y su remuneración.

Se hace saber a los accionistas que deseen asistir que deberán cursar comunicación a la sociedad como mínimo con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Presidente – Angel Falvo
e. 13/7 N° 52.269 v. 19/7/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribano Eduardo Tellarini, Mat. 4351, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, 8°, Cap. Fed., avisa que Sandra Lilian Dos Santos Bota, DNI 17.103.628, vende libre de toda deuda su Farmacia sita en ALSINA 2500, Cap. Fed. A Dora Mariel De Virgilio, DNI 17.128.727, domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida. Bs. As., julio 02 de 2004.
e. 8/7 N° 52.070 v. 15/7/2004

Emiliano Rubén Fiorillo, con dom. en Páez 2110, Cap., transfiere a Ana María Mosca con dom. en J. B. Ambrosetti 916, 1° "A", el locutorio de Telefónica Argentina S.A., sito en AV. ACOYTE 269, Cap. Esta venta es libre de deuda, gravámenes y personal. Oposicones de ley: J. B. Ambrosetti 916, 1° "A", Cap. Fed.
e. 14/7 N° 52.353 v. 20/7/2004

Carlos Néstor Rocco, martillero público con oficina en Tucumán 450, piso 4° "F", C.A.B.A., avisa que Héctor José Espósito, domiciliado en Av. Rivadavia 2224, C.A.B.A., vende a María Cristina Arnesano, domiciliada en Tucumán 450, piso 4°, "F", C.A.B.A. el fondo de comercio de: comercio minorista de: venta de bebidas en general envasadas; masas, bombones y sándiwiches (sin elaboración) golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266; sito en la AV. RIVADAVIA N° 2224, C.A.B.A., libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 8/7 N° 52.110 v. 15/7/2004

Raúl Torre, martillero público, con oficinas en Anchorena 74, Cap., avisa: Angela Susana Allegra, dom. Moliere 2594, Cap., vende garaje comercial sito en AV. SAN MARTIN 3364, P.B., Capital, capacidad máxima par. 28 cocheras incluidas 2 para ciclomotores motos a Roberto Adrián Barrera, dom. Garay 2647, Cap., libre de deudas y gravámenes. Rec. Ley n/ofic.
e. 8/7 N° 52.090 v. 15/7/2004

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488, Av. Corrientes 818, P. 13, Of. 1304, Cap., avisa que Claudia Viviana López Domínguez, dom. Palpa 2454, P. 12 "C", Cap., vende libre de personal y

deudas su negocio de: Telecentro, Internet, Rapipago, etc., sito en AV. SEGUROLA 849, Cap. A Leandro Germán Accornero, dom. Av. Gaona 3044, P. 5 A, Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 8/7 N° 52.083 v. 15/7/2004

A. Mithieux, mart. púb., of. Lavalle 1312, 1° A, Cap., avisa: Angel I. Santos, domic. Rosales 363, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., vende a Diego A. Marcucciello, domic. Roca 1059, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As. Su bar sito en AV. BELGRANO 233, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 8/7 N° 21.285 v. 15/7/2004

Massuh S.A. En representación de su vicepresidente Daniel José Moulia, con domicilio en Rondeau 3241 Cap. Fed. transfiere a Papelera Directorio S.A. en representación de su presidente Efrom Guarnieri con domicilio en la calle Tucumán 1427 1° piso, Cap. Fed. el local sito en la calle AV. DIRECTORIO 5972, OLIDEN 2018/54/94 Y PJE. CHICOANA 2087 Cap. Fed. bajo el rubro de fábrica de papel, taller mecánico de carpintería manual (como ampliación de la fábrica de papel); libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en Av. Directorio 5972, Cap. Fed.

e. 12/7 N° 52.163 v. 16/7/2004

Fortunato Suppa, corredor público, en Cabildo 546, Capital, avisa que L.V.L. S.R.L. con domicilio en Cuenca 2427, Capital, vende y transfiere sin personal a Jorge Bongiorni, en comisión, domiciliado en San Pedro 1186, Sáenz Peña (Bs. As.) su fondo de comercio de restaurante cantina, sito en AV. LOS INCAS 4283/99 Capital. Reclamos de ley Cabildo 546, Capital.

e. 13/7 N° 52.309 v. 19/7/2004

“B”

Rectificación publicación edicto de fecha 30/4/1996 al 7/5/1996 según recibo N° 66614 del fondo de comercio de hotel (ssc) sito en BARTOLOME MITRE N° 2632, PISO 3°, DEPTO “E”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comprador Jorge Alberto Lamendola y Oscar Luis Ceser, **debe decir**: Ana María Gómez. Reclamos de ley en Balbastro N° 2681, piso 2°, Depto. 11, ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 14/7 N° 52.359 v. 20/7/2004

“C”

Cirelli Cecilia Inés con domicilio en Iberá 3627, avisa que vende a Perrucci Lorena Vanesa con domicilio en Machaín 3817, Capital, fondo de comercio de kiosco, sito en CONDE 2506, Capital. Reclamos término ley en Iberá 3627.

e. 13/7 N° 52.284 v. 19/7/2004

“L”

Horacio Angel Mantellini, contador público, con domicilio en Av. Córdoba 1342, 7° P. “D”, avisa que la sociedad Móvil Park S.A. con domicilio en Lavalle 2139 de Cap. Fed., vende el fondo de comercio del Garage Comercial sito en LAVALLE 2139 de Cap. Fed. a Leonor Juana Rodríguez con domicilio en México 1265, 4° P. “A” de Cap. Fed. libre de toda deuda o gravamen. Se transfiere el personal dependiente, Alvarez, Ricardo, encargado, ingresó 06/04/1994, Espildora, Ramón, encargado, ingresó 01/04/1998, Sal, Oscar, encargado, ingresó 01/04/1996, Ferrarini, Julio D., encargado, ingresó 05/07/1993, Guillen, Salvador, encargado, ingresó 03/07/1979. Reclamos de ley en Lavalle 2139, Cap. Fed.

e. 12/7 N° 52.181 v. 16/7/2004

A. Mithieux, mart. púb., Of. Lavalle 1312, 1° “A”, Cap. avisa: Pablo A. Sosa, domic. Martín Rodríguez 2531, San Miguel, Pcia. Bs. As. vende a Eduardo Ramírez y Mirta A. Novo, domic. Alvarez Thomas 2839, Cap. su bar, sito en LAVALLE 1134, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/7 N° 21.457 v. 19/7/2004

“O”

Comunica que Juan Silbergleit L.E. 4.174.277 domiciliado en Olavarría 638, transfiere fondo de comercio de mueblería sito en OLAVARRIA 638, de Capital Federal a la Sra. María Cristina Fernández, DNI 10.961.835, domiciliada en Olazábal 1870, de Cap. Federal libre de deudas, etc. Reclamos de ley en el mismo.

e. 12/7 N° 21.299 v. 16/7/2004

“S”

Claudio Benincasa, Lavalle 1675, P. 5-6 contador, comunica que Fernando Varela y Pablo Gutkin, Fitz Roy 75, CABA, venden a Daniel Noor, Montevideo 31, P. 10, el fondo de comercio del establecimiento textil que gira comercialmente con el nombre Fernando Varela y Pablo Gutkin S. H. SERRANO 955, CABA, CUIT 30-70843879-7 y la marca registrada “Dinamita”. Reclamo Ley en Lavalle 1675, P. 5-6, CABA.

e. 8/7 N° 52.127 v. 15/7/2004

Escribano Eduardo Tellarini, Mat. 4351, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8°, Cap. Fed., avisa que María Belén Luna, DNI 21.575.985, domiciliada en Superí 2425, Cap. Fed., vende libre de toda deuda su Farmacia sita en SUPERI 2425, Cap. Fed. A Alfredo Alejandro Martínez, DNI 18.558.076, domiciliado en calle 14 de Julio 69, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida. Bs. As., julio 02 de 2004.

e. 8/7 N° 52.069 v. 15/7/2004

“T”

El Sr. Ismael Vilar, con domicilio en Tilcara 2247, Capital Federal, avisa que cede, vende y transfiere al Sr. José María Fernández, con domicilio en French 404, Villa Martelli, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio habilitado como café bar (602.020) despacho de bebidas, whisquería, cervecería (602.030) casa de comidas, rotisería (602.040) ubicado en la calle TUCUMAN 877, Capital Federal, sin personal, libre de todo gravamen. Oposiciones en término de ley en Pasteur 154, Piso 1°, dpto. “D”, Capital Federal.

e. 8/7 N° 52.053 v. 15/7/2004

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292, 1° piso “6”, Capital, avisa: Jorge Oscar Casco y Jorge Rubén Ramos, domicilio Tucumán 1899, Capital Federal, venden a Alberto Modesto Julián Biagini, domicilio Av. Córdoba 2645, PB “3” Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, bar, café, despacho de bebidas, ubicado en TUCUMAN 1899, UNIDAD FUNCIONAL DOS (2), Capital Federal, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 13/7 N° 22.193 v. 19/7/2004

El Dr. Gabriel Alejandro Daich, contador público (U.B.A.) con domicilio en Maipú 763, 5° “M” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa que Helit S.A. con domicilio legal en El Gaucho 5928, 3° “C” de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Transfiere a Natural It S.A. con domicilio legal en Defensa 251, 3° piso, Of. 12 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. El fondo de comercio del local habilitado como depósito sito en MATHEU 4833 de la Localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en Maipú 763, 5° “M” de la Ciudad Autónoma de Bs. As. y Matheu 4833 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs.As.

e. 14/7 N° 52.415 v. 20/7/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“C”

CORPORACION DEAUVILLE S.A.

CORPORACION DEAUVILLE S.A. con domicilio en Sarmiento 930, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de septiembre de 2002 dispuso una disminución de capital social de 640.000. Capital anterior 700.000; actual 60.000. Activo antes 2.553.521,87, después 72.796,30. Pasivo antes y después no existe. Patrimonio neto antes 2.553.521,87, después 72.796,30. Se reformó el artículo 4° del estatuto al nuevo valor del capital. Reclamo de ley en el domicilio social. El Directorio.

Autorizado – Héctor Andrés Linares Figueroa

e. 14/7 N° 52.347 v. 16/7/2004

“F”

FINAGRO S.A.C.I.A.F. e I.

El Directorio de FINAGRO SACIAFeI hace saber por tres días que en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 7 de julio de 2004, se ha resuelto aumentar el capital social a la suma de $ 40.000 (cuarenta mil pesos), por lo que se invita a los Sres. Accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferente del referido aumento dentro del plazo legal estatuido por el art. 194 de la Ley N° 19.550. El Directorio. Buenos Aires, julio de 2004.

Presidente – Daniel M. Satorres

e. 14/7 N° 1546 v. 16/7/2004

“L”

LATINA DE GESTION HOTELERA S.A.

EL CHAÑAR S.A.

FUSION POR ABSORCION.

LATINA DE GESTION HOTELERA S.A. y EL CHAÑAR S.A. ambas con domicilio en San Martín 835/9 piso 11, Ciudad de Buenos Aires, hacen saber de conformidad con lo establecido en el artículo 83 inciso 3 de la Ley 19.550 que por Asambleas Extraordinarias de fecha 27 de mayo de 2004 han aprobado el compromiso previo de fusión celebrado el día 28 de febrero de 2004 por el cual se acordó la fusión por absorción de EL CHAÑAR S.A. (sociedad incorporada que queda disuelta sin liquidarse) por LATINA DE GESTION HOTELERA S.A. (sociedad incorporante). Oposiciones de ley en calle San Martín 835/9, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, entre las 10:00 y 17:00 horas. Datos de sociedades: a) LATINA DE GESTION HOTELERA S.A., inscripta el día 22 de junio de 1998 en el Registro Público de Comercio de Capital Federal, bajo el N° 4325 del Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones; capital social $ 13.012.000. Activo $ 210.773.901, Pasivo $ 15.928.286 y b) EL CHAÑAR S.A., inscripta el día 4 de febrero de 1971 en el Registro Público de Comercio de Capital Federal, bajo el N° 65 del Libro 73, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas; capital social $ 5.573.200, Activo $ 34.201.849, Pasivo $ 999.097. Valores según balance especial de fusión al 31 de diciembre de 2003.

Presidente – Jorge Melero Blanco

e. 14/7 N° 16.091 v. 16/7/2004

“P”

PAPAMUNDO S.A.

PAPAMUNDO S.A., con domicilio en Sarmiento 930, piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de septiembre de 2002 dispuso una disminución de capital social de 640.000. Capital anterior 700.000; actual 60.000. Activo antes 2.553.521,87; después 72.796,30. Pasivo antes y después no existe. Patrimonio Neto antes 2.553.521,87; después 72.796,30. Se reformó el artículo 4° del estatuto al nuevo valor del capital. Reclamo de ley en el domicilio social. El Directorio.

Autorizado – Héctor Andrés Linares Figueroa

e. 14/7 N° 52.345 v. 16/7/2004

“U”

UPS SCS (ARGENTINA) S.R.L.

y

FRITZ DE ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

UPS SCS (ARGENTINA) S.R.L., con sede social en la calle Florida 234, Piso 4°, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 3/10/01 bajo el N° 6434, Libro 115, T° 2; y FRITZ DE ARGENTINA S.A. con sede social en la calle Carlos Pellegrini 1163, Piso 2°, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 1.10.92 bajo el N° 9336, Libro 11, de S.A. hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3° de la Ley 19.550, que el 18 de junio del corriente año suscribieron un compromiso de fusión, el que fue aprobado por Asamblea Extraordinaria y por reunión de Socios de las Sociedades celebradas los días 18 y 28 de junio del corriente año respectivamente, mediante el cual UPS SCS (ARGENTINA) S.R.L. con domicilio en Florida 234, Piso 4°, Capital Federal, como sociedad absorbente, continuará, con efecto al 01/04/04, los negocios sociales de FRITZ DE ARGENTINA S.A.. Como consecuencia de esta fusión FRITZ DE ARGENTINA S.A. se disuelve sin liquidarse. Atento que UPS SCS (ARGENTINA) S.R.L. y FRITZ DE ARGENTINA S.A. tienen los mismos accionistas, se acuerda no incrementar el capital de la absorbente y, consecuentemente, no se realizará canje de acciones, manteniendo UPS SCS (ARGENTINA) S.R.L. el Capital social en la suma de $ 10.000. La valuación del Activo y del Pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31/03/04, arroja los siguientes resultados: UPS SCS (ARGENTINA) S.R.L.: Activo: $ 1.057.198, Pasivo: $ 398.593; FRITZ DE ARGENTINA S.A.: Activo: $ 3.499.819, Pasivo: $ 3.180.773. Domicilio para oposiciones: Florida 234, 4° piso, Capital Federal, Estudio Bazan-Cambré & Orts, At.: Dres. Silvia R. Sanusian, Paula del Campo y Jaime Sánchez de La-Puente.

Autorizado – Jaime Sánchez de La-Puente

e. 13/7 N° 22.210 v. 15/7/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 “C”, Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 5 de agosto de 2004 a las 13:40 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 3 y 4 de agosto de 2004 de 10 a 12 hs., los siguientes inmuebles ubicados en la Ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires: a) Sito en la calle Brandsen 174, entre los números 184 y 166, entre calles Soler y San Martín, lote designado con el número 7 de la manzana 36. Superficie total 455,79 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección A, Manzana 36, Parcela 7, partida 57.280. b) Sito en la calle Brandsen 158, entre Soler y San Martín, UF 1, polígonos 00-01 y 101 (sótano). Superficie total UF 1440,97 m2, porcentual 0,60564%. Nomenclatura Catastral, Circunscripción I, Sección A, Manzana 36, Parcela 8, Subparcela 1, Partida 5330. c) Sito en la calle Soler 585, entre Brandsen y Gral. Paz, designado como lote 3 de la manzana 112. Superficie total 320,67 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección A, Manzana 36, Parcela 6-c, Partida 5328. Conforme constatación efectuada (fs. 96/7) la UF 1 del inmueble de la calle Brandsen 158 se trata de un local con oficinas, baños de damas y caballeros, sótano, todo en buen estado. El inmueble que posee entrada por Soler 585 se trata de una playa da. estacionamiento integrado al inmueble de Brandsen 158 en edificaciones, y que se utiliza para carga y descarga, con ingreso para camiones y autos, en buen estado general. Según acta del escribano, se encuentran los bienes libres de ocupantes, muebles y enseres. Se encuentran en buen estado, salvo deterioros producidos por la mudanza y otros de la misma edificación. Ad Corpus: En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base $ 459.477,52; en caso de no haber ofertas, se reducirá la base un 25%, luego de treinta minutos de espera y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 51, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 2do., Capital Federal, autos “CITIBANK NA c/AMOROSI & CIA. S.A. s/Ejec. Especial” Expe. Nro. 79.292/02 Ley 24:441: El comprador deberá constituir domicilio en Capital Feral. Deudas: en Rentas (fs. 110) para la parcela 6 por $ 393,09, para la parcela 8 (fs.107) $ 7771,93, para la parcela 7 (fs.106) por $ 1577,47, todo al 1/09, Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4; debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente a los apoderados del acreedor, en Av. Cerrito 740, piso catorce (Es-

tudio Beccar Varela) conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Atento detentar la actora la tenencia del inmueble, ésta será entregada al comprador cuando este completado el saldo de precio.
Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/2 N° 52.405 v. 16/7/2004

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por BANCO GALICIA y BUENOS AIRES en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 5 de agosto de 2004 a las 14 hs, en punto ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 3 y 4 de agosto próximos de 10 a 12 hs., lo siguiente: Un inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Francisco Fernández de la Cruz sin número, entre las Camacuá y Juncal, designado el lote de terreno con el número 21 de la Manzana 420. Superficie total 202,51 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección D, Manzana 420, Parcela 21; Partida 28.682. El bien, según constatación efectuada, se ubica como Fernández de la Cruz 866, sin chapa municipal, lindero al 870 y frente al 869, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. El mismo consta de entrada de vehículo, jardín al frente, living comedor, cocina sin artefactos, tres dormitorios, baño completo y fondo libre. Por escalera interna de madera se accede a un entrepiso utilizado como otro dormitorio. El estado general es regular, encontrándose desocupado. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 49.498,02.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate: La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 4, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., Capital Federal, autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/TARICANO, CARLOS ERNESTO s/Ejec. Especial Ley 24.441". Expe.Nro. 64.756. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4.Debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente a los apoderados del acreedor, en Av. Cerrito 740, piso catorce (Estudio Beccar Varela), conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Atento detentar la actora la tenencia del inmueble, ésta será entrega al comprador cuando esté completado el saldo de precio. Deudas en Municipalidad de Ituzaingó por $ 1667,38 al 5/04/04; en Rentas por $ 1541,35 al 29/02/04; fuera de radio en Aguas Argentinas y OSN: No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec."). Eduardo A. Espósito.
Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/2 N° 52.406 v. 16/7/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia N° 01 de fecha 12 de febrero de 2003 en la causa caratulada "Legajo de Ejecución de ROLANDO, OMAR DE JESUS" Expediente, 132/04, respecto a OMAR DE JESUS ROLANDO, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 17.121.139, que ha cursado estudios hasta el tercer año del nivel secundario. De estado civil casado, de ocupación electricista, de 37 años de edad, domiciliado en las calle Tucumán, Pasillo 2 de Abril de la ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, nacido el 05 de abril de 1965, en la mencionada localidad, hijo de Ana María Rolando, ama de casa y de padre desconocido; la que dispone: Sentencia: N° 01 Corrientes, 12 de febrero de 2003. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; se resueve: 1°) Condenar a OMAR DE JESUS ROLANDO, D.N.I. N° 17.121.139, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos trescientos ($ 300,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.) 2°)... 3°)... 4°)... 5°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr.: Constancio Vicente Espósito - Dr.: Víctor Antonio Alonso - Dra.: Lucrecia M. Rojas de Badaro - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra.: Susana Beatriz Campos - Secretaría Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
Susana Beatriz Campos, secretaria.
e. 12/7 N° 452.277 v. 16/7/2004

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 158 y vta., de los autos n° 1145/03, caratulados: "GONZALEZ MENDEZ ANTONIO - Uso D.N.I. Falso", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de ANTONIO GONZALEZ MENDEZ, C.I. paraguaya N° 13.366.780, con domicilio en calle Córdoba ex calle 513 de la ciudad de Posadas. Misiones; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//raná, 12 de febrero de 2004. Y Vistos:... Considerando: ...Resolver: 1. Sobreseer a ANTONIO GONZALEZ MENDEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por la comisión del delito de uso de documento público adulterado de los destinados a acreditar la identidad de las personas, que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 144/146, declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 296 en función del art. 292 segundo párrafo, ambos del Código Penal y arts. 335, 336 inc. 3 y último párrafo, todos del C.P.P.N.). ...Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. ...Fdo.: Lilia Graciela Carnero, Presidente. — David Alejandro Chaulet, Juez de Cámara. Ante mí: Beatriz María Zuqui, Secretaria".
e. 8/7 N° 452.209 v. 15/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESCUDERO, MARTA ALICIA, a los efectos de que hagan valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de junio de 2004.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/6 al 1/7/2004.

e. 14/7 N° 20.470 v. 16/7/2004

N° 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, cita y emplaza a BERNARDA CANTERO para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que te corresponda en autos "GONZALEZ ASCONA ALBERTO ANDRES c/CANTERO BERNARDA s/Divorcio Art. 214 Inc. 2 CC" Expte. 102.416/03, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.
e. 14/7 N° 21.575 v. 15/7/2004

N° 75

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil 75, Secretaría de la Dra. María Inés Lezama, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Cap. Fed. cita en los términos del art. 575, 2° párr., CPCCN a herederos de EDGARDO ARMANDO HUGO OBIGLIO, a efectos de que dentro de tercer día hagan valer sus derechos en los autos "CONS. SARMIENTO 2735 c/HWANG, SHIN UK s/Ejecutivo", expte. 65.386/96, a tenor de la siguiente resolución: "Bs. As., 15 de agosto de 2003.... cítese a los acreedores hipotecarios para que dentro del tercer día presenten sus títulos en estas actuaciones. Notifíquese... (Fdo.): Noemí Binda, Juez". El presente se publica por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 14/7 N° 21.531 v. 15/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J . Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio del 2004, se decretó la quiebra de: "EMPRENDIMIENTQS GASTRONOMICOS S. A. s/Quiebra (en el p/q por Engel Sergio Simon, Expte. N° 83974)", Expediente Nro. 88053, 30-68748380-0, en la que se designó síndico al Dr . Otto Reinaldo Munch, con domicilio en Maipu 509, piso 3ro. (Tel. 4322-5108/4456), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de septiembre del 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 12/7 N° 452.336 v. 16/7/2004

N° 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 02, Secretaría N° 03, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BASTIANI NORBERTO MARIO s/Quiebra", que con fecha 14 de junio de 2004 se decretó la quiebra de BASTIANI NORBERTO MARIO, el cual pose domicilio en calle M. Porcel de Peralta 1359 de Capital Federal, DNI 1.479.149. Síndico designado Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, 5° piso "N" de Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de setiembre de 2004 en la forma indicada en el art. 32° de la Ley 24.522, contando hasta el día 21 de setiembre de 2004 a los efectos de impugnar los créditos insinuados (art. 34°) y contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 5 de octubre de 2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35 LC) el día 20 de octubre de 2004 y el informe general (art. 39 LC) el día 1 de diciembre de 2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 13/7 N° 452.654 v. 19/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 04 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que el día 14-06-04, expediente N° 82059, se decretó la quiebra de ALIANZA ESTRATEGICA ARGENTINA S.A. CUIT N° 30-70719726-5, con domicilio en Montes Carballo N° 1637 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en San Martín 662, Piso 2°, Ofs. C y D, Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 23-08-04. Se podrán formular impugnaciones hasta el 06-09-04 o contestarlas ante el síndico hasta el 20-09-04. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 18-10-04 y 29-11-04, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 13/7 N° 452.498 v. 19/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "PEREIRA MALDONADO, MAURA OTILIA s/Quiebra" hace saber que con fecha 07 de junio de 2004 se decretó la quiebra de MAURA OTILIA PEREIRA MALDONADO (C.U.I.T. N° 27-92899442-8) y se fijó hasta el 31/08/04 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 14/09/04, y contestar éstas hasta el 28/09/04. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/10/04 y 24/11/04, respectivamente. Intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo, se lo intima a que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).
Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 8/7 N° 452.201 v. 15/7/2004

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3°, Capital Federal, comunica por 5 días que en autos "RINGELHEIM SALOMON LEON s/Quiebra", con fecha 4/6/04, se decretó la quiebra de RINGELHEIM SALOMON LEON, con domicilio en la calle Av. Segurota 1546, 8° Piso "64", Capital Federal, CUIT 20-04250094-2, Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, P. 5° "N", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/8/04, de 12 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 26/8/04 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el 9/9/04. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 —Ley 24.522— los días 7/10/04 y 18/11/04 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 8/7 N° 452.203 v. 15/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 2 Secretaría N° 4 de Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, hace saber por cinco días en los autos "ZANAZZI, LUIS ALBERTO s/Quiebra" Expte. N° 80456 que: a) en fecha 08-06-04 se ha decretado la quiebra de LUIS ALBERTO ZANAZZI, DNI 7.874.296. b) Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. c) Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. d) Se designa síndico al contador Claudio M. Grasso domiciliado en Libertad 480 4° piso de Capital Federal TE: 4381-9217; e) Plazos: para verificar vence: 31/08/2004; impugnaciones hasta el 14/09/2004, para contestar las impugnaciones hasta el 29/09/2004; informe individual art. 35: 26/10/2004; informe general del art. 39: 07/12/2004.
Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 8/7 N° 452.204 v. 15/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO s/Quiebra" hace saber que con fecha 14 de junio de 2004 se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ (C.U.I.T. N° 20-13478784-9) y se fijó hasta el 03/09/04 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 17/09/04, y contestar éstas hasta el 01/10/04. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/10/04 y 10/12/04, respectivamente. Intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo, se lo intima a que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).
Buenos Aires, 2 de julio de 2004
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 14/7 N° 452.601 v. 20/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 02 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 03 a cargo de la Dra. Paula Lage, hace saber por cinco días que con fecha 10 de Junio de 2004, se ha decretado la quiebra de NAZZARENO MUSSINI E HIJOS S.A., C.U.I.T. 30-59469199-3, y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08 de Septiembre de 2004 (art. 32 L.C.Q.), en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1459 5° "92", Capital, Tel. 4374-3154/15 5402-5715, y que cuentan hasta el 22 de septiembre de 2004 para impugnar los créditos insinuados y/o contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el 06 de octubre de 2004. Fijándose los días 21 de octubre de 2004 y 03 de diciembre de 2004 para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: a) se ordena a la fallida y a terceros entregar al síndico dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la fallida. b) Intimar a la fallida para que en un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del Activo y Pasivo, con indicación precisa de su ubicación, composición, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. e) Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. f) Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados NAZZARENO MUSSINI E HIJOS S.A. s/Quiebra (Expte. N° 86.783) en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 14/7 N° 452.604 v. 20/7/2004

N° 3

El Juz. Nac. 1° Inst. Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Sec. 5, comunica por 5 días la apertura del concurso del Sr. JOSE ANGEL MARIA COLOMBO LE 4.169.982. El plazo de verificación vence el 13/8/04 Síndico Zandperl Fabián M. con dirección en Av. Córdoba 3515 1° "B". Aud. Informativa 10/5/05, 10 hs.
Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 8/7 N° 21.229 v. 15/7/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de junio del 2004, se decretó la quiebra de COOPERATIVA DE TRABAJO FERROCON LTDA., designándose como síndico al contador Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136, 9no. Piso T.E. 4814-0204, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de septiembre del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22 de octubre del 2004 y 3 de diciembre del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de junio de 2004... publíquense edictos…. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 13/7 N° 452.478 v. 19/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de junio del 2004, se decretó la quiebra de CHUNG HA LEE designándose como síndico al contador Zulma Ghigliano, con domicilio en Pasaje Cipolletti 554, T.E. 4632-1794, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de septiembre del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de octubre del 2004 y 17 de diciembre del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de junio de 2004... publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 13/7 N° 452.477 v. 19/7/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Sec. N° 12, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Cap. Fed., hace saber por cinco días que por auto del 26/5/04 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de ARIEL FAVIO MAZZEO, DNI N° 20.572.774. Fíjese hasta el 31/8/04 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Síndico Dr. Jorge Serrano, con domicilio en Uruguay 662, 5° "A", Cap. Fed. Informe art. 35: 13/10/04. Informe art. 39: 24/11/04. Audiencia informativa: 30/5/05 11:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial y en El Derecho por cinco días.
Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/7 N° 22.230 v. 20/7/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LOPEZ OSVALDO JULIO. El síndico designado es Poliak Raquel Martha, con domicilio en Lavalle 1527 piso 4 16 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 04 de octubre de 2004; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
María Cristina O'Relly, secretaria.
e. 12/7 N° 452.385 v. 16/7/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría Número 15, comunica por cinco días la quiebra de DE LA FUENTE, RICARDO DANIEL, con domicilio en Av. La Plata 1057 piso 8° de Capital Federal, C.U.I.T. 20-13855662-0, decretada el 29 de abril de 2004. Síndico: Contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618 piso 8° oficina "P" de Capital Federal, Teléfonos 4374-1466 y 4371-7555, e intima al fallido para que dentro del plazo de cinco días ponga a disposición de la Sindicatura los bienes y documentación del mismo. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de cuarenta y ocho horas, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 5 de agosto de 2004. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 17 de septiembre y 1° de noviembre de 2004, respectivamente. Fíjase el día 1° de octubre de 2004 para el dictado de la resolución prevista por el Ar-tículo 36 de la Ley Concursal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el Artículo 37 vence el día 1° noviembre de 2004.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 8/7 N° 452.205 v. 15/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ARANDA JOSE AGUSTIN (ETCHEBERRY) s/Pedido de Quiebra (Promovido por ETCHEBERRY CARLOS MARIA)", cuya quiebra se decretara con fecha 08 de junio 2004 . Que el Síndico es el Sr. Sergio Leonardo Novick con domicilio en Libertad N° 359 4° "D" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/8/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11/10/04 y 23/11/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros; papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 8/7 N° 452.211 v. 15/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a. cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "A.M.O.S. S.R.L. s/Quiebra - Antes Pedido de Quiebra (Decreto: 27.5.2004 —DICHIERA LORENA SUSANA—)", cuya quiebra se decretara con fecha 27 de mayo de 2004. Que el Síndico es el Sr. Héctor Ricardo Martínez con domicilio en Av. independencia 2251, Piso 5° "4" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/9/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/10/04 y 25/11/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so peña de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 8/7 N° 452.212 v. 15/7/2004

81717 — S.R. Y ASOCIADOS S.A. s/Quiebra (pedida por CASA HUTTON S.A.) Juzgado 9, Secretaría N° 18. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría 18, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de S.R. Y ASOC. S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 349, en el L° 118, T° A con domicilio en Zapiola 3717, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6°, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29/9/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 10/11/04 y 4/2/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 25/10/04 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 13/7 N° 452.446 v. 19/7/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que el 23/06/04 se decretó la quiebra de BOUCLES S.R.L. (CUIT 23-12487876-4), en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Alfredo Ceballos, con domicilio constituido en Aguaribay 6736 CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 31/08/04 (ley 24 522: 32). El informe

individual del síndico deberá presentarse el 13/10/04 y el general el 24/11/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "BOUCLES S.R.L. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria interina.
e. 8/7 N° 452.220 v. 15/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 16-06-04 se ha decretado la quiebra de R. D. MOTORS S.A.C.I.F. (CUIT 30-679683019) en la cual ha sido designado síndico la contadora Laura Fiscina con domicilio constituido en Anchorena 675, piso 5° "C" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 01-09-04 (LC: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13-10-04 y el general el día 24-11-04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCC.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 13/7 N° 452.479 v. 19/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que el 28/06/04 se decretó la quiebra de GABRIEL GUSTAVO GONZALEZ (D.N.I. 14.614.572) en la cual ha sido designado síndico el contador Salvador Lamarchina, con domicilio constituido en Esmeralda 847, 7° "A" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 29/09/04 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 11/11/04 y el general el 27/12/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "GONZALEZ GABRIEL GUSTAVO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria interna.
e. 13/7 N° 452.476 v. 19/7/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 17 de junio de 2004 se declaró abierto el concurso preventivo de FACYCA S.A., CUIT N° 30-50620214/7 siendo designada Síndico la Dra. Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña N° 651, 4° Piso, Depto. "67" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores presentarán sus pedidos de verificación hasta el 9 de septiembre de 2004. Fíjase audiencia informativa para el día 13 de junio de 2005 a las 11:00 hs. (art. 45 L.C.). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 13/7 N° 21.463 v. 19/7/2004

N° 14

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Sec. N° 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, hace saber que con fecha 28 de mayo de 2004 se declaró abierto el concurso preventivo de ISAAC ARNOLDO MORER, CUIT 27-11220067-3. Síndico: Cont. Rubén Joaquín Toytoyndjian, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1219, P. 7°, Tel. 4381-2029, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos verificativos de sus créditos hasta el 23 de agosto de 2004. Audiencia informativa: 18/5/05. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 13/7 N° 52.324 v. 19/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 Piso 2°, Capital Federal, cita al Sr. MATEO BENITEZ para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/BENITEZ MATEO s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/7 N° 22.254 v. 15/7/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 y a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BUQUETE CARLOS LEONARDO decretada con fecha 22 de junio de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Corbelleri, Adalberto Abel, con domicilio en Carabobo 237, piso 2 "9", hasta el día 20 de septiembre de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudas del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el DNI del fallido es 20.064.445.

Buenos Aires, 24 junio de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 8/7 N° 452.137 v. 15/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MENCIA DARIO ORLANDO D.N.I. 25.592.069 decretada con fecha 24 de junio de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426 Piso 13 D, hasta el día 24 de septiembre de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al sindico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/7 N° 452.140 v. 15/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CHAME ALBERT D.N.I. 14.951.203 decretada con fecha 28 de junio de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Susana Serra, con domicilio en Donato Alvarez 862 PB, hasta el día 24 de septiembre de 2004.. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción do este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/7 N° 452.139 v. 15/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MODAS Y DEPORTES S.R.L. (CUIT 30-61470279-2) decretada con fecha 14 de junio de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Viamonte 1336 Piso 5 "32", hasta el día 10 de septiembre de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetas a desapoderamiento. Intimase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.O. en cuanto sea pertinente. Intimase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 hora constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/7 N° 452.134 v. 15/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FARMAFE ARENALES S.R.L. (CUIT 30-66343730-1) decretada con fecha 11 de junio de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734 2 B, hasta el día 10 de septiembre de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/7 N° 452.132 v. 15/7/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabasl, sita en la calle Callao 635 planta baja Ciudad de Buenos Aires en los cuales tramitan los autos "ROSSINI STELLA MARIS s/Quiebra Expte. 47.992" comunica por cinco días la quiebra de ROSSINI STELLA MARIS DNI 10.831.523 CUIL 27-10831523-2, domiciliada en la calle Acevedo 1078/80 Ciudad de Buenos Aires. El síndico actuante es el contador Mario Adrián Narisna, domciliado en la calle Avenida Corrientes 1628 piso 4° oficina "G" Ciudad de Bueno Aires (Te 4373-6433) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de noviembre de 2004 y 20 de diciembre de 2004 respectivamente. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el termino de cinco días al síndico, previniéndoseles las prohibiciones de hacer pagos a la fallida o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado del juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 12/7 N° 452.363 v. 16/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 160, a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, sito en Callao 635, P.B., Capital Federal, emplaza al Sr. CESAR DANIEL RODRIGUEZ para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA – FIDEICOMISO SUQUIA c/RODRIGUEZ CESAR DANIEL s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por el término de un día.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 14/7 N° 22.256 v. 15/7/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de abril de 2004 se decretó la quiebra de JOSE LUNA con C.I. 4.630.157 (CUIT 20-05432787-3),en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel Drucaroff (CUIT 20-04705972-1) con domicilio constituido en Av. Corrientes 2470, 5° Of. 20 de Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de setiembre 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 1 de octubre de 2004 y 2 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 12/7 N° 452.310 v. 16/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 de Capital Federal, comunica que con fecha 25 de febrero de 2004, se ha decretado la quiebra de ADMINISTRACION BERNABE CASTILLO Y ASOCIADOS SRL CUIT N° 30-70750425-7, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de diciembre de 2000 bajo el N° 9329 del Libro 114, Tomo SRL, cesión de cuotas y renuncia de gerente, inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 5 de Abril de 2002, bajo el N° 1395, del libro 116, Tomo CC: 1, con domicilio en la cale Soldado de la Independencia N° 729 2° Piso Dpto. "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al contador Hugo Alberto Trejo; con domicilio en Avda. Córdoba 744 Piso 2° Of. "O" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 2004. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de octubre de 2004 y 18 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora, que tuviesen en su poder, y se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora: a) entregar al síndico los libros de comercio y demás documenta-

ción relacionada con su contabilidad, en el término de 24 hs., b) dar cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q., c) para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido se abstendrá de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 30 junio de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/7 N° 452.297 v. 16/7/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 interinamente a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. Karina Cufari, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de tres días, hace conocer a los acreedores de la quiebra de EUGENIO GRASSETTO S.A. a los fines que estimen corresponder la presentación de una oferta directa de compra en la suma total de $ 100.000 (pesos cien mil) por parte de los restantes accionistas de "MANTENIMIENTO Y SERVICIOS SA." y "MEJORAMIENTO HOSPITALARIO S.A." con respecto a la tenencia accionaria de la hoy fallida en sendos paquetes accionarios consistentes en la cantidad de 23.641 acciones clase "A" emitidas por la empresa "MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A." y 103.859 acciones Clase "A" emitidas por la empresa "MEJORAMIENTO HOSPITALARIO S.A.". Los acreedores podrán formular oposiciones dentro de los cinco días posteriores a la última publicación de edictos. El presente se libra por mandamiento de V.S. en los autos caratulados "EUGENIO GRASSETTO S.A. s/Quiebra" Exp. N° 31531/98 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de julio de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 13/7 N° 452.546 v. 15/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 14 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de VINCIUS SA, inscripta en la IGJ con fecha 6/7/89 bajo el N° 3959 L° 107 T° A de Instrumentos Privados con domicilio en Av. de Mayo 1245, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 24/9/2004 al Síndico Luis María Guastavino con domicilio en la calle Nicolás Repetto 1115, PB de Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados "VINCIUS SA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaria.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 13/7 N° 452.455 v. 19/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 14 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de MAXOM SA inscripta en la IGJ con fecha 21-12-98 bajo el N° 15732, L° 3 T° SA, CUIT 30-69771176-3, con domicilio en Bucarelli 3032 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 17-09-04 al Síndico Xilef Irureta, con domicilio en la calle Paraná 145, Piso 5, Dpto. A de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "MAXOM SA /Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 13/7 N° 452.453 v. 19/7/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados: CIABIS JUAN PEDRO s/Quiebra Expte. 44226 comunica por cinco días que con fecha 09-06-2004 se ha decretado la quiebra de "CIABIS JUAN PEDRO DNI 10.832.608, CUIT 20-10832608-6. Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado Cdora. Aguilera Irma Susana, con domicilio constituido en Luis Sáenz Peña 1690, 1er. Piso "3" hasta el día 17/09/2004. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 se presentarán los días 01/11/2004 y 14/12/2004 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día lo pongan a disposición del síndico. Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos de que dentro de las 24 horas: a) entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Se expide el presente, en Buenos Aires, a los 18 días del mes de junio de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 13/7 N° 452.496 v. 19/7/2004

Juzg. 1ª Inst. Com. 19 de la Dra. Adela Norma Fernández, Sec. 38 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de marzo de 2004 se ha declarado abierto el concurso preventivo de SEGESSO RODOLFO ALFREDO. Se designó síndico a Mario Cabrosi, domicilio Uruguay 390, p. 8 "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, según auto de fecha 4 de junio de 2004, que fijó nueva fecha hasta el 2/8/04. Informe art. 35: 14/9/04. Informe art. 39: 27/10/04. Audiencia informativa: 26/5/05, 10:30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 8/7 N° 21.282 v. 15/7/2004

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secret. N° 37 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Bs. As., hace saber que con fecha 23/06/2004 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BEGET S.A., CUIT 30-69444454-3, designándose síndico a la ctdora. Beatriz Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, P. 4°, Ciudad de Bs. As., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 29/09/2004, debiéndose presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C. los días 11/11/04 y 24/12/04, respectivamente. Audiencia informativa 29/06/2005 a las 10:30 hs. Publicar por cinco días.

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 14/7 N° 21.563 v. 20/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nro. 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, hace conocer que en tos autos caratulados "RODRIGUEZ RAUL HECTOR s/Quiebra" (32.354) la presentación del proyecto de distribución de fondos y ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. El presente será publicado por 2 días en el Boletín Oficial sin previo pago en los términos del art. 89 LCQ.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/7 N° 452.602 v. 15/7/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados "YAKO'S SA s/Quiebra", hace saber que con fecha 12/12/03 se decretó la quiebra de YAKO'S SA —CUIT 30-64224286-1— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 3/8/04 por ante el síndico Julio Ramón Coy, con domicilio en Piedras 181 1° "C" tel. 4331-6886 en los términos del Art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley citada, los días 15/9/04 y 28/10/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 12/7 N° 452.353 v. 16/7/2004

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda Secretaría Número 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, Capital Federal, hace saber por cinco días que el 11 de mayo de 2004 se decretó la quiebra del Sr. LEONARDO NELSON COSITORTO 20.470.979. designándose síndico al cont. José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2do., Of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de noviembre de 2004. El síndico presentará los informes de los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de febrero de 2005 y 1 de abril de 2005. respectivamente. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del Art. 86 de la L.C. intimándosele asimismo para que entregue al Síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del Síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/7 N° 452.332 v. 16/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "MEGAFON S.R.L. s/Quiebra" Expte. 40060, comunica que el 10/6/2004 se decretó la quiebra de MEFAGON S.R.L., CUIT 30-68967307-0 con domicilio en Oliden 4204, 1° piso "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Se intima a la fallida y a los terceros para que en forma inmediata entreguen los bienes y libros de comercio de la primera al síndico, como así también se prohíbe la realización de pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se fija hasta el 21/10/2004 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200, Ley 24.522), y las fechas 2/12/2004 y 14/2/2005 como fechas en las cuales se presentarán los informes individuales y general respectivamente (arts. 35 y 39 ley citada). Síndico designado Dr. Raniero J. Lucchetti, con domicilio en Av. Córdoba 1539, 8° "B" de la Ciudad de Buenos Aires, Tel. 4815-6956 (se recomienda concurrir lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.).

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 8/7 N° 452.206 v. 15/7/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso de Capital Federal, cita a HORACIO OSCAR SPINA para que dentro del plazo de 5 días a partir de la última publicación, invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a derecho, bajo apercibimiento de resolverse lo que pudiere corresponder al presente pedido de quiebra. Todo ésto en virtud de haberse ordenado en los autos caratulados «SPINA HORACIO OSCAR s/Pedido de Quiebra por GONZALEZ ANIBAL MANUEL" (Expte. N° 78.734/02). El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 14/7 N° 21.549 v. 15/7/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HSIEN YUZH SA (CUIT 30-66296157-0) en fecha 30 de junio de 2004. La síndico desinsaculada en autos es la Ctdora. Sara Ma. Rey de Lavolpe con domicilio constituido en la calle Cerrito 1136, piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de septiembre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de octubre de 2004 y 01 de diciembre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 13/7 N° 452.469 v. 19/7/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por cinco días la quiebra de HEREDIA PATRICIA NORA, CUIT 27-14673681-0 decretada el 27 de mayo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, contadora Liliana Noemí Castiñeira, con domicilio en la calle Tucumán 983, piso 1° "D", Capital, hasta el día 30 de agosto de 2004. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de octubre y 23 de noviembre de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que constituya domicilio procesal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/7 N° 452.233 v. 15/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que con fecha 8 de junio de 2004, se decretó la quiebra de TRANSKY S.R.L., CUIT 30-67736070-0, con domicilio en la calle Vidt 2198, piso 2° "E" de Capital Federal. El síndico interviniente ese el Dr. Mauricio Federico Nudelman, con domicilio legal en la calle Lavalle 2024, piso 6° de esta Capital (Tel. 4951-6871) ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 31/8/04, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18:30 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 15/10/04 y 29/11/04 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de co-

mercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/7 N° 452.200 v. 15/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 25 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de O'HIGGINS PUBLICIDAD S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de mayo de 1992, bajo el N° 4536 del Libro 111 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "O'HIGGINS PUBLICIDAD S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 1 día del mes de julio de 2004.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 12/7 N° 452.346 v. 16/7/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "COOPERATIVA DE CREDITO ATLANTICA LIMITADA s/Quiebra (Antes P/Q. por COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO D)", "44223", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "8 de setiembre del 2004", ante el Síndico designado y contador Kravetz Haydée Martha, con domicilio constituido en Av. L. N. Alem 651 P. 6 "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "21 de octubre del 2004" y el referido por el Art. 39 de la Ley N° 24.522 "2 de diciembre del 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

2 de julio de 2004.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 12/7 N° 452.292 v. 16/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 2004, se decretó la quiebra de MIRA EQUIS S.R.L. en la que se designó síndico al contador Antonio Florencio Cañada, con domicilio en Luis Beláustegui 4531, P.B., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de septiembre de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19 de octubre de 2004 y 30 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aries, 7 de junio de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.

Santiago Medina, secretario.

e. 8/7 N° 452.168 v. 15/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29/6/04 se decretó la quiebra de PERLUMA S.A. en la que se designó síndico al contador Eduardo Lavagnino, con domicilio en Florida 165, piso 9° Of. 907, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/9/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/10/04 y 13/12/04 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29/6/04… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.

Santiago Medina, secretario.

e. 8/7 N° 452.164 v. 15/7/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de BELLOMI CARLOS ENRIQUE, con DNI 11.633.253 y domicilio en Billinghurst 556, 8° "B", Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13/9/04 ante el síndico Kinsbrunner Natalio, quien constituyó domicilio en Marcelo T. de Alvear 1671, 4° piso, Of. 33, quien presentará el informe individual de los créditos el día 26/10/04 y el informe general el día 7/12/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 8/7 N° 452.151 v. 15/7/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días que el 21/05/04 decretó la conversión de la quiebra en concurso preventivo de DUSP SRL, inscripta con fecha 09/06/64 bajo el N° 1259, L° 48, T° SRL. Se ha fijado hasta el día 09/08/04 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Pablo Amante, con domicilio en Lavalle 1537, Piso 7° "H", el cual deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 21/09/04 y 03/11/04, respectivamente. La Audiencia Informativa prevista en el art. 45 L.C., se celebrará el día 30/03/05, a las 11 hs.

Buenos Aires, 1° de julio de 2004.

María Julia Morón, secretaria.

e. 13/7 N° 21.471 v. 19/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SEGURIDAD Y SERVICIOS SAN JORGE S.A., con domicilio en Constitución 2769 de Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 16-9-04 ante el síndico García Ernesto Horacio, quien constituyó domicilio en Montevideo 536, 1 piso, quien presentará el informe individual de los créditos el día 29-10-04 y el informe general el día 13-12-04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 6 de julio de 2004.

María Verónica Balbi,secretaria.

e. 14/7 N° 452.632 v. 20/7/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 8

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 8, informa que el Sr. IGOR POPOVITCH, de nacionalidad rusa, D.N.I. Nro. 93.925.969 ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.

Mariana Roger, secretaria.

e. 14/7 N° 52.418 v. 15/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nro. 10.124/2001 (B-6635/02) caratulada "CUEVA GUERRERO ROSARIO DE JESUS s/Falsificación Documento Público" cita y emplaza a LUIS ALCIBIADES LARREA GARCIA (D.N.I. Nro. 93.264.266) para que comparezca ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco días.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 14/7 N° 452.785 v. 20/7/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CASTILLO JORGE GABRIEL, DNI Nro. 29.555.562 a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de dar cumplimiento con la notificación de la resolución dictada en la causa N° 393/02 bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 25 de junio de 2004.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 13/7 N° 452.462 v. 19/7/2004

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nro. 7 del suscripto, cita y emplaza a GUSTAVO JAVIER BENITEZ (argentino, D.N.I. N° 27.710.261, hijo de Ersilio y de Ninfa Barrios, nacido el día 24 de octubre de 1979 en Capital Federal) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos caratulados "BENITEZ, GUSTAVO JAVIER s/Inf. Ley 23.737" dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nro. 7, 5 de julio de 2004.

Eduardo A. Nogales, secretario federal.

e. 14/7 N° 452.617 v. 16/7/2004

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Carlos Leiva, en la causa N° 9923/01, caratulada "ALSOGARAY, MARIA JULIA y Otro s/Defraudación contra la ADMINISTRACION PUBLICA" notifica mediante la publicación de edictos a RODOLFO ELEAZAR GONZALEZ (D.N.I. N° 17.376.000) que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal dentro del tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura" ///nos Aires, 5 de julio de 2004... cítese a RODOLFO ELEAZAR GONZALEZ a prestar declaración indagatoria mediante la publicación de edictos por el término de tres días, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial. Fdo.: Norberto Mario Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Carlos Leiva, secretario.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.

e. 13/7 N° 452.440 v. 15/7/2004

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 11 a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio en la causa nro. 7.851/03 "BAZARIAN MARDIG s/Defraudación"; cita y emplaza a MANUEL OSCAR VILLAR (D.N.I. 12.792.759) a comparecer ante el Tribunal dentro de los cinco días hábiles, desde la última publicación del presente, a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 14/7 N° 452.621 v. 20/7/2004

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Daniel A. Presti, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 18281/01, que se le sigue a BAN SUN SIL, DNI N° 92.873.001 por infracción Ley 22.362, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco días hábiles a contar desde su ultima publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 1 de julio de 2004.

Daniel A. Presti, secretario.

e. 8/7 N° 452.197 v. 15/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Daniel A. Presti, quien suscribe, cita y emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 18281/01, que se le sigue a KYUNG DUK KIM, DNI N° 92.540.389 por infracción ley 22.362 se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 1 de julio de 2004.

Daniel A. Presti, secretario.

e. 13/7 N° 452.444 v. 19/7/2004

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 115/2004 caratulada "Imputado: ONTIVERO MARTA MABEL... sobre FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS..." se ha dispuesto en el día de la fecha —y por el término de cinco días en que fuera recepcionado el presente— se notifique a la imputada MARTA MABEL ONTIVERO (titular del DNI 12.086.837, nacida en Capital de la Provincia de Mendoza en fecha 16-12-1955, hija de Félix como de Rosa Banini, con último domicilio conocido en la calle Dr. Monte Nro. 2858 de Morón, Provincia de Buenos Aires) que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro de las 72 horas en que fueran los mismos publicados y al sólo efecto de cumplimentar con su declaración indagatoria. Todo ello será bajo apercibimiento —en el caso de su incomparecencia— de ser declarada en rebeldía, encomendándose por ello su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría nro. 15, a los 29 días del mes de junio del año dos mil cuatro.

Federico Novello, secretario.

e. 12/7 N° 452.326 v. 16/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejan-

dro Urso, Secretaría nro. 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 3142/04, caratulada "QUISPE TAPIA LEYDI s/Infracción Ley 22.362", hace saber a LEYDI QUISPE TAPIA, peruana, indocumentada, soltera, nacida el 24 de abril de 1981, de ocupación vendedora, domiciliada en la manzana nro. 15 de la Villa 31 de Retiro (casa s/n), hija de Angel Quispe y de Moria Tapia, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerla en orden al hecho por el cual fuera prevenida, y en razón que el delito investigado no encuandra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Secretaría nro. 16, Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 12/7 N° 452.317 v. 16/7/2004

N° 9

El Dr. Norberto Oyarbide, Juez Federal, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 18, del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días, a partir de la última publicación del presente a MIGUEL ANGEL GONZALEZ (argentino, nacido el 26 de noviembre de 1977, soltero, hijo de Miguel Angel y de María Felicidad Campos, DNI nro. 26.201.607); para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— y estar a derecho en la causa N° 2817/2004 seguida por falsificación de moneda del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 13/7 N° 452.506 v. 15/7/2004

El Dr. Norberto Oyarbide, Juez Federal, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días, a partir de la última publicación del presente al Sr. EGISTO EDGARDO ROSINI (DNI N° 10.605.247) a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—) en causa N° 16.423/2003, seguida por falsificación de documento de la Propiedad del Automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de su incomparecencia. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 13/7 N° 452.507 v. 19/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 55.903 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal, del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE ANDRES TERENGUE, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/7 N° 452.372 v. 16/7/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 55.435 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal, del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DANIEL LUIS MORALES, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/7 N° 452.373 v. 16/7/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 56.146, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CRISTIAN DAMIAN CORONADO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 13/7 N° 452.471 v. 19/7/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a SERGIO ADRIAN PERCICH a estar a derecho en la causa N° 27.147 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 289 inciso 3° del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil cuatro.
Claudia Cusmanich, secretaria.
e. 13/7 N° 452.445 v. 19/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JORGE CACCIABUE a estar a derecho en la causa N° 26.108 k que se le sigue por el delito de lesiones culposas, previsto y reprimido en el Art. 94 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil cuatro.
Mónica Atucha, juez.
Claudia Cusmanich, secretaria.
e. 13/7 N° 452.448 v. 19/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a GUSTAVO DANIEL ALMEIDA GONZALEZ o LUIS IGNACIO COSTA o LUIS IGNACIO ACOSTA a estar a derecho en la causa N° 28.585 k que se le sigue por el delito de hurto, previsto y reprimido en el Art. 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil cuatro.
Mónica Atucha, juez.
Claudia Cusmanich, secretaria.
e. 13/7 N° 452.457 v. 19/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JUAN JOSE VALVERDE a estar a derecho en la causa N° 27.377 k que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil cuatro.
Mónica Atucha, juez.
Claudia Cusmanich, secretaria.
e. 13/7 N° 452.460 v. 19/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a DONG CHEAN SIN a estar a derecho en la causa N° 27.458 que se le sigue por el delito previsto por el art. 94 del CP, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de junio de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/7 N° 452.463 v. 19/7/2004

N° 9

La Sra. Juez, Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional n° 9 en la causa n° 1186 del registro de la Secretaría n° 64 interinamente a cargo de la Dra. María Inés Bergamini Urquiza, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN JOSE MILITO (DNI N° 17.507.800) a presentarse en los estrados del tribunal y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades policiales.

Buenos Aires, 5 de julio del 2004.
María Inés Bergamini Urquiza, secretaria.
e. 14/7 N° 452.579 v. 20/7/2004

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74 (sito en Lavalle 1638 de esta Ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OMAR MARCELO MASES para que comparezca a este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 38.420/JC, que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 12/7 N° 452.279 v. 16/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EVELYN ESQUICHE BECERRA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 38.971/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 12/7 N° 452.293 v. 16/7/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Caniba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CHEN YAN GANG (de nacionalidad china, con último domicilio en Av. de Mayo 1325, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; nacida el 31 de octubre de 1977) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 11.103/03 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 14/7 N° 452.619 v. 20/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Caniba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CHEN BAO RONG (de nacionalidad china, nacido el 11 de enero de 1961, con último domicilio en Av. de Mayo 1325, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 11.103/03 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 14/7 N° 452.620 v. 20/7/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, a cargo interinamente del Dr. Alberto Baños, Secretaría N° 116 a cargo de la Dra. Marisa Murado, sito en Talcahuano 550, piso 6° of. 6007 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a JOSE OSVALDO BARGO, D.N.I. 16.143.317 cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 68.082/03 que se le sigue al mismo por el delito de Falso Testimonio, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Dr. Alberto Baños (Juez de Instrucción). Ante mí: Dra. Marisa Murado (Secretaria).

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.
e. 8/7 Nº 452.270 v. 15/7/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a CARLOS CUESTA, de quien se desconoce otros datos, y a JORGE ALFREDO VILAS, titular del D.N.I. N° 12.366.464, la resolución de fs. 198/207 en los autos N° 1740/2003 (40), caratulados "N.N. Sobre Infracción Ley 24.769", la que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 30 de junio de 2004. ... I.- Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones y respecto de CARLOS CUESTA, del cual se ignora todo otro dato y JORGE ALFREDO VILAS (titular del D.N.I. N° 12.366.464) por la supuesta comisión de los delitos de evasión tributaria denunciados (arts. 334, 335, 336 inc. 3° del C.P.P.N.) II.- Declarar que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los Sres. CARLOS CUESTA y JORGE ALFREDO VILAS (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.) III.- Sin costas. (arts. 530, 531 y ccdtes. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal en su despacho y a CARLOS CUESTA y JORGE ALFREDO VILAS por edictos, que serán publicados por cinco días en el Boletín Oficial, invitando a los nombrados a designar defensor de su confianza, dentro del tercer día de la última publicación, caso contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la Av. Roque Sáenz Peña 917, 4° piso, de esta ciudad.". Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Guillermo Villella, Secretario".

Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
e. 12/7 N° 452.301 v. 16/7/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO DANIEL FLORES (D.N.I. N° 10.238.826), MIGUEL ANGEL PENSA (D.N.I. N° 5.083.629), ALEJAN-DRO ALFONSO ARREJIN (D.N.I. N° 7.742.237) y PABLO TRINIDAD VALENZUELA (D.N.I. N° 7.796.196), para que comparezcan en este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndoles saber que tienen derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se les designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar sus inmediatas capturas.

Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 8/7 Nº 452.189 v. 15/7/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. FACUNDO LUIS CAPARELLI —en subrogancia legal—, sito en calle N° 2128 de esta ciudad, y en autos N° 11427 caratulados: "DE MARCO DANIEL A. en representación de CRISTOBAL COLON S.R.L. RIP CURL NTERNACIONAL s/Dcia. Inf. Ley 22.362", cita y emplaza a JORGE SILVERIO DUARTE, titular de LE N° 8.700.465, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el Art. 31 inc. d) de la Ley 22.362, en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia —Arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 29 de junio de 2004.
Pedro Federico G. Hooft, secretario Ad-hoc.
e. 12/7 N° 452.334 v. 16/7/2004

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Secretaría Penal N° 6, cita y emplaza a RAMONA OLEGARIA LAFUENTE para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días de efectuada la última publicación de la presente, a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN y en orden al delito previsto y reprimido por el Art. 174 inc. 5to. del Código Penal.

Mar del Plata, 30 de junio de 2004.

Pedro Federico G. Hooft, secretario Ad-hoc.

e. 12/7 N° 452.335 v. 16/7/2004

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Facundo Luis Capparelli en legal subrogancia, sito en calle Viamonte N° 2128 de esta ciudad, y en autos N° 11.889 caratulados: "REGISTRO DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR N° 1 DE NECOCHEA s/Dcia. Falsificación", cita y emplaza a ANA MARIA DEL PILAR MASSARI, DNI N° 14.955.799, para que comparezca ante este Tribunal, prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito investigado en autos, en el término de tres días.

Mar del Plata, 30 de junio de 2004.

Pedro Federico G. Hooft, secretario federal Ad-hoc.

e. 12/7 N° 452.337 v. 16/7/2004

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

N° 3

El Juzgado Federal Nro. 3 de Rosario, a cargo por subrogación legal del Dr. Jorge Luis Venegas Echagüe, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "HE SHANYONG s/Falsificación Documento", Expte. Nro. 1130/03-A, cita a que comparezca ante este juzgado, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, en el término de tres dias desde la última publicación del presente, a fin de que preste declaración indagatoria a HE SHANYONG bajo apercibimiento de declararlo rebelde y librar orden de captura en su contra.

Rosario, 1 de julio de 2004.

R. Félix Angelini, secretario.

e. 14/7 N° 452.590 v. 20/7/2004

N° 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal n° 4 de Rosario, Secretaría n° 1 a cargo del Dr. José Guillermo Toledo, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a SANDRA BERNAL, DNI n° 21.422.508, quien se encuentra imputada por la presunta comisión del delito previsto en el DL. 6582/58 y Art. 292 del CP., en la causa caratulada "BERNAL, SANDRA s/DL. 6582/58 dom. Wow-660, expte. n° 10/03", dentro del tercer día de publicado el último edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura."

Rosario, 24 de junio de 2004.

José Guillermo Toledo, secretario.

e. 12/7 N° 452.329 v. 16/7/2004

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Jugado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer a estos estratos a fin de que se presente en el Jugado Federal N° 4 a FABRICIO ARIEL JESUS KETTE, DNI 27.813.903, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, en la causa caratulada "KETTE, FABRICIO ARIEL JESUS s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nro. 92/01 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 29 de junio de 2004.

Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 14/7 N° 452.583 v. 20/7/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 6.070 caratulada: "LOUSTALET HECTOR HORACIO - Uso Doc. Pco. Adulterado" cita, llama y emplaza, al ciudadano WALTER OSVALDO AGUILAR, D.N.I. N° 24.596.669, con último domicilio conocido en Barrio Santa Catalina, casa 44, Pasaje 3 de la localidad de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2, a efectos de recepcionársele declaración indagatoria judicial en los autos en que me dirijo.

Concepción del Uruguay, 30 de junio de 2004.

Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.

María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 14/7 N° 452.599 v. 16/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
12	137	SUSANA PARADA	30/06/2004	ALEJANDRO LUIS CAVALLO	5	Nº 24898/2003 - Estafa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	30/06/2004	CLAUDIO MANUEL GÓMEZ, DNI Nº 17.453.991	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	30/06/2004	LUCIO MIGUEL IULIANO	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	23/06/2004	RAMON ANTONIO LINCI MARTE	3	Robo agravado
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	30/06/2004	RAFAEL VERA	3	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 8/7 N° 128 v. 15/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	28/06/2004	Raul Osvaldo Capuchinelli - D.N.I. Nº 29.646.642	5	Nº 70.727/03 - Robo
46	134	SANTIAGO LLAURO	14/06/2004	JOSE ADOLFO CASTO, D.N.I. Nº 11.489.053	5	-
46	134	SANTIAGO LLAURO	07/06/2004	Marcela Alejandra Barbieri (D.N.I. Nº 17.212.358)	5	Nº 85.667/2001 - Estafa en tentativa
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	30/06/2004	Juan Oscar Ortiz	5	Nº 18.806/04 – "ORTIZ JUAN O.J. S/ESTAFA"

e. 13/7 N° 130 v. 19/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	05/07/2004	ANDREA MARTINI - D.N.I. Nº 34.123.803, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, con último domicilio en la calle Beláustegui 866 de esta ciudad.	3	-
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	01/07/2004	MARIO ALBERTO GIANONI	3	Nº 86.371/99 - Defraudación contra la Administración Pública

e. 13/7 N° 131 v. 15/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	30/06/2004	DANIEL HUGO FERNANDEZ D.N.I. Nº 12.861.753	3	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	30/06/2004	SERGIO EDUARDO BARONETTO - D.N.I. Nº 16.668.503	3	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	30/06/2004	MENGA Osvaldo Rogelio	3	Infracción al art. 302 del C.P.
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	02/07/2004	CLAUDIO ADRIAN PEREZ (sin datos filiatorios)	3	Infracción al art. 302 del C.P.

e. 13/7 N° 24 v. 19/7/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/7/2004 - Vence: 15/7/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	28/06/2004	JESUSA JOSEFA CASTRO	21365
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/06/2004	OROÑO JOSE MARIA	52172
11	U	HUGO D. ACUÑA	30/06/2004	ALBERTO EUGENIO GAMBONI e IRMA RAQUEL GAMBONI	21302
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/06/2004	JUVENAL JARAMILLO ORTIZ	21316
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/06/2004	Rómulo Alberto PICASSO	52179
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	05/07/2004	Pablo Ramón Leiva	22143
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/03/2004	VENTURA, ELSA CARMEN	21356
19		EDUARDO NUZZOLESE	01/07/2004	Joaquin Enrique Amoros	21318
19		EDUARDO NUZZOLESE	01/07/2004	RAMONA ALVAREZ	21377
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/06/2004	LAVALLE, DOMINGO ANTONIO	21326
21	U	HORACIO RAUL LOLA	25/06/2004	KATZ, ENRIQUE CARLOS	22152
24	U	MARIA LAURA RAGONI	25/06/2004	ELENA DOLORES AURORA GUERRERO	21355
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/06/2004	RUBEN JORGE JIMENEZ BRUNEL	21297
27		SOLEDAD CALATAYUD	11/06/2004	DELIA ESTHER LARRIVE y HERMES VICENTE PEREZ MADRID	21320
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	03/06/2004	EMMA CARMONA	21379
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/06/2004	ISAAC ALFIE y ADELIA ABADI DE ALFIE	21312
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/06/2004	ANTONIO PUJOL	21345
31		MARCELA A. PENNA	28/06/2004	Elsa Szlossman e Isaac Braude	21375
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	30/06/2004	VICTOR JURI	21361
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	01/07/2004	Armando Valentin CAMUFFO y Amalia INVIERNO	21349
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/05/2004	Artigas Edit María	1536
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/06/2004	Alfredo Julio Montini	22140
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	13/08/2002	ALFREDO OSCAR DOMINGUEZ	21327
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	27/05/2004	JESUS JATAR	22139
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/06/2004	TRAINA ,GUILLERMO JOSE ANTONIO	21350
45		MARISA S. SORINI	10/06/2004	Jose Ripodas y Antonieta Concepción Bursesi	21329
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/06/2004	Martha Tirelli	21336
47	U	SILVIA R. REY	29/06/2004	VALERIANO CEFERINO QUIÑONES	21307
47	U	SILVIA R. REY	29/06/2004	CARLOS MANUEL ALVAREZ	21386
47	U	SILVIA R. REY	30/06/2004	MARIA JUVENTINA TORRE y ALBERTO ALFREDO ABUIN	21314
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/06/2004	CARLOS GUILLEM	21354
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	02/07/2004	MARIA HORTENCIA DEL VALLE MACCHIA	21376
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/06/2004	César José Otero	21315
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/06/2004	FOUINE NORMA MIRIAM	21304
53	U	ALDO DI VITO	29/06/2004	DORA PAMPIN	21305
54		JAVIER FERNANDEZ	10/05/2004	ROBERTO ARGENTINO CRESPO	1534
54		JAVIER FERNANDEZ	05/07/2004	JUAN ROSELLO	21310
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/07/2004	FISICARO ANTONIO	21319
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/07/2004	DANIEL GONZÁLEZ y ANTONIA GIL	22133
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/07/2004	MAZZOTTA, JOSE	52175
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	02/07/2004	BRUNILDA HAYDEE GARABATO	22137
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/06/2004	MARTA PROPATO	21371
60	U	JAVIER SANTAMARIA	05/07/2004	Amelia Elsa GASTI BUENO	22130
60		JAVIER SANTAMARIA	09/06/2004	PEDRO FRANCISCO BESSONE	21298
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/06/2004	Bruno Jorge ALEMAN	21360
63	U	JORGE E. BEADE	02/07/2004	Marta Ambrosia LAFFUE	21387
64	U	MARCOS GALMARINI	01/06/2004	FIOLONE LUIS GASPAR Y VARDE ANTONIA	21300
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/06/2004	SALVADOR AGLIANO	22141
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/06/2004	GENARO LEONARDO, OLGA NELIDA CEDROLA Y CARLOS ALBERTO LEONARDO	21351
66		CARMEN OLGA PEREZ	06/07/2004	ALFONSO PISACANE	21368
66		CARMEN OLGA PEREZ	05/07/2004	RITA DE SETA	21369
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/06/2004	NELIA ALBINA CASERES	21334
66		CARMEN OLGA PEREZ	02/07/2004	MARFISA BENEDETTI, FERNANDO GALLO Y ORLINDA GALLO	21340
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	11/05/2004	JOSE EDUARDO ANTONIO VALLADARES	52198
72	102	DANIEL H. RUSSO	15/06/2004	Dominga ADELARDI de CUPITO	21337
72		DANIEL H. RUSSO	02/07/2004	ANGELA GULOVA DE HRONCEK	21313
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/06/2004	SILVIA GIANI	22125
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/06/2004	ALBERTE SILVIA	21366
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/04/2004	LANDI ROSA	21389
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	01/04/2004	BLANCA ROSA ARCASTI	22162
91	U	DOLORES MIGUENS	18/06/2004	Vicenta Noto	1531
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	01/07/2004	ENRIQUE LUIS VIGIL	21335
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	05/07/2004	HAYDEE ISABEL GONZALEZ	22142
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	30/06/2004	Francisco Luis MURO	22129
97		DEBORAH B. ALEANDRI	01/07/2004	CARLOS MARCELINO CHIAPPE	21333
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/05/2004	RAMONA JESUS LECUONA	1535
99	U	MARTA N. COCCIA	29/06/2004	Zulema Gaig	22126
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/06/2004	LOVITO ENRIQUE RAUL Y BURCHIOTTI AMALIA	21341
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	06/07/2004	Santiago Félix Perretti	22136
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	30/06/2004	SEMPERE LOPEZ, ANTONIO	21346
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/06/2004	PASCALE ANGELA	52171
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	06/07/2004	MIR, HAYDEE y GOLDENTAL, EDUARDO ENRIQUE	21362
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	25/06/2004	MARIANA TESTA y CARLOS LENTINI	21330
105	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	01/07/2004	Ada Masfalda Angelino	21301
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	30/06/2004	DARIO JOSE MONTORFANO	21338

e. 13/7 N° 126 v. 15/7/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/7/2004 - Vence: 16/7/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	05/07/2004	PUEBLA MERCEDES DORA	21431
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	18/03/2004	BORSELLI JUANA NELIDA	22202
3		MARCELA L. ALESSANDRO	05/07/2004	EDELFINO IGNOTO y MARIA ESTHER TEJERA PEREZ	21403
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/06/2004	Ana Teresa PARDO	21412
6	U	SILVIA CANTARINI	22/06/2004	Teresa Aída RIVAS	21398
11	U	HUGO D. ACUÑA	25/06/2004	ALBERTO BOHM y LEONA LEDI	21462
11		HUGO D. ACUÑA	02/07/2004	LAURA AMELIA COZZIO	21437
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/06/2004	Ana CROCELLA	21448
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	29/06/2004	GARRIDO BEATRIZ AFRICA	52257
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	05/07/2004	MARIA CONCEPCION ROSSI de CIOCIA	21442
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	01/07/2004	CRISTINA CECILIA SALERNO	52275

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	01/07/2004	ALBERTO HORACIO ALTIERI	52277
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/06/2004	CAPARROS JUANA	22183
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/06/2004	Tejeira Alfredo	21439
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/06/2004	JURADO ANIBAL CESAR	22182
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	01/07/2004	LUIS MARIA ALVAREZ	21474
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	28/06/2004	ANA VICTORIA EICHENBAUMS	21419
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/07/2004	Antonia Luisa MALUH	22189
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/12/2003	MARGARITA ROLLERO	22191
27		SOLEDAD CALATAYUD	29/06/2004	ROBERTO INDALECIO MARTINEZ	22201
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/07/2004	JULIO MELAMED	21393
31		MARCELA A. PENNA	22/06/2004	Ana María Jahnig	52239
31		MARCELA A. PENNA	08/06/2004	Carlos Laria	22181
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/06/2004	VISINI ESTEBAN	21395
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	08/06/2004	Huerta Segundo Lucio	21470
36	U	SEBASTIAN F. FONT	08/06/2004	Elba Dorotea Barilati y/o Elva Dorotea Barillatti y/o Elba Dorotea Barillatti	52278
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/07/2004	CARMEN MORATAL	52326
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	01/07/2004	Juana Alcira LAURO y Elisa Pascua LAURO	21430
45	U	MARISA S. SORINI	25/06/2004	LUCIA ZULEMA CASSISI	21418
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	06/07/2004	Genia SCHWARZ	21424
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	06/07/2004	Aron GOLDSLAGER	21423
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/06/2004	ROSA ARGENTINA CORVALAN	52255
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/05/2004	EUDALDO HUGO FERNANDEZ	21434
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/06/2004	ASCIUTO ANTONIA CALOGERA ONORATA	21449
50	U	JUAN C. INSUA	02/07/2004	SANTOLO FORTE	52301
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/06/2004	NELIDA GIORGIO	52236
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/06/2004	Juan Carlos FUSCO	21466
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/06/2004	Jorge Enrique Moran	21458
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	17/06/2004	ANA KIRSCH	22185
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	25/06/2004	ALEJANDRO AGUSTIN PERULL	21394
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/06/2004	ENRIQUE TARANTINI	52285
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	30/06/2004	CARMEN MUSUMARRA	21397
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/07/2004	GONZALEZ CLARA	52263
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	17/06/2004	TERESA PALMIRA GRANO	21456
72		DANIEL H. RUSSO	03/05/2004	MOCCIA RUBEN AMADEO	52260
72	U	DANIEL H. RUSSO	02/07/2004	Marcos Badgen	21438
73	U	ALBERTO UGARTE	05/07/2004	ENRIQUE CESAR SBERTOLI	52279
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/04/2004	ROBERTO MANUEL ROMERO	21450
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	05/07/2004	LIRA FLORINDA MONTAGNINO	21441
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	07/07/2004	JUAN BAUTISTA RABIOGLIO y MARIA ASCENSION SALAS	22196
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	02/07/2004	CESAR ROITMAN	21391
94	U	MARIA ELISA ARIAS	22/06/2004	CARMELO FIASCHE	21455
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/06/2004	MARIA DEL CARMEN BORRAT	52268
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	01/07/2004	LILIA NOEMI VENINI	21408
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	05/07/2004	ANTONIO RON MORALES	21477
99		CECILIA E. A. CAMUS	08/06/2004	Lilia Norma Ronald	21399
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	28/05/2004	Beckman, Perla y Beckman, Esther	21402
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/06/2004	Maria Deidamia MARTEL	21426
101	U	EDUARDO A. CARUSO	02/07/2004	Franceschini Rafael	21436
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/07/2004	Séptimo Héctor ALBERTO	22203
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/06/2004	ANA MARIA RONDINELLI	21454
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	01/07/2004	Nelida Sotes	21401
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	01/07/2004	CONCEPCION SERGI	21404
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	01/07/2004	INES FRANCISCA ALBISU	21409
105	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	01/07/2004	RICARDO GARCIA	21468

e. 14/7 N° 127 v. 16/7/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 46

Juzgado Civil 46 a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Inmigrantes 1950, P. 4°, Capital, comunica por 2 días en el Exp. 15.459/1997 "GARCIA TORTOSA ANA MARIA c/PEART CARLOS ENRIQUE y Otros s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Hugo J. Tognetti rematará al contado y mejor postor el 03 de agosto de 2004 a las 12:20 en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap., con base de $ 13.665, el inmueble sito en Yerbal 1114, piso 8° A, UF 21, Capital Federal, Matrícula 5-1022-21 Partida 1243151, con superficie de 89,44 m2 PH 6,88% NC: C 5 57 M 91 P 1E. Seña 30%, Comisión 3%, Salón Ac. CSJN 24/00 0,25% del precio, todo en efectivo y en el acto a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Capital al suscribir el boleto bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa. No se admitirá la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto que será firmado por quien efectivamente realizó la última oferta y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada judicialmente la subasta en el BNA, Suc. Trib. a la orden del Juzgado y autos bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Deuda por expensas al 21-4-03 $ 888,10 fs. 175. Sin deudas por AA, OSN ni Rentas. Consta de living-comedor con piso de parquet, con salida al balcón terraza al frente de orientación Norte, de aprox. 9 x 3,50 m con piso de baldosa, lugar para parrilla, con techo plegadizo de aluminio y toldos; hall de distribución, lavadero (anteriormente baño auxiliar) cocina-comedor completa con amplio ventanal, azulejado en color hasta el techo, piso de mayólica; pasillo, dos dormitorios, con placards, y otro placard en el pasillo de distribución, baño completo. Falta pintura. En muy buen estado de conservación, falta revocar una reparación. Ocupado por Aldo Raúl Querol LE 4473850 e Hilda Norma Martínez DU 01296871 que no acredita el carácter de la ocupación. Se exhibe 15 y 16/7/2004 de 8:00 a 9:00 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 14/7 N° 52.387 v. 15/7/2004

N° 73

Juzgado Nacional 1ra. Inst. en lo Civil N° 73, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, a cargo del Dr.César H. Cozzi Gainza, Secretaría del Dr. Alberto Ugarte, comunica por dos días en autos: "MAURICI CAYETANO y O. c/BARRIOS ROBERTO OMAR s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 9732/99, que el martillero Edgardo Oscar Hounau (CUIT 20-07149358-0) rematará el 5 de agosto de 2004 a las 13 hs. en punto en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad: un inmueble Ley 13.512 sito en la calle Oribe 3097 U.F. 1 Planta Baja, de José C. Paz, hoy Pdo. de José C. Paz (ex Gral. Sarmiento), Pcia. de Bs. As., lote 1 - manzana A (Nom. Cat. Circ. lll, Secc. K, Mz. 309, Parc. 23, Subparc. 1, Matrícula 2344/1, Polígonos 00-01 c/183,32 m2 y 01-01 c/66,25 m2 lo que totaliza 249,75 m2). Conforme constatación de fs. 181 vta. se encuentra ocupado por el demandado Roberto Omar Barrios, el cual le manifiesta que vive allí como propietario juntamente con su esposa Mirta Isabel Navarro y sus 4 hijos. Se trata de una U.F. con entradas independientes por la calle Oribe 3097, y como forma esquina con la calle Chacabuco, sin número, posee sobre ésta un garaje que ha destinado a pequeño taller mecánico. Es un inmueble de material (ladrillos comunes y huecos, losa de hormigón armado) en construcción y mal estado de conservación, falta de revoques y pinturas, posee en planta alta 3 dormitorios y baño sin instalar y en planta baja comedor, cocina, baño, el garaje mencionado y una pequeña habitación unida al mismo. Adeuda: Rentas: al 19.04.04 $ 3793,80; Municipal.: al 15.03.04 $ 6153,65; OS: fuera de radio. Base $ 20.000, contado, dinero efectivo y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de Seña; Comisión 3% + IVA; arancel Acordada 24/2000 0,25% y Sellado de ley. Exhibición los días 3 y 4 de agosto/2004 de 10 a 12 hs. Informes: Martillero TE. 4741-3055. El saldo de precio debe ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). Atento a lo establecido en el art.79 inc. 7 de la ley 24.441, no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24-2-99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. El ejecutante ha manifestado que el inmueble a subastar no paga expensas y asume la responsabilidad por el eventual supuesto de que devengue expensas. Demás datos consultar en autos. Este edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "El Cronista" de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 14/7 N° 52.384 v. 15/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por dos días en los autos: "ESTABLECIMIENTOS LADRILLEROS MECANICOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble 25 de Mayo 784/88, Unidad 5 P.B. s/Incidente de Venta" Exp. N° 41.839, que el martillero César Martín Estevarena (CUIT N° 20-04298096-0) rematará el día 06 del mes de agosto de 2004 a las 11,00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad: 1) La Unidad Funcional N° 5 de Planta Baja del edificio calle 25 de Mayo N° 784/88 de la ciudad de Buenos Aires, con la base de $ 20.000. 2) Una fracción de terreno, ubicada en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, designada con el N° 489, con una superficie de 16 hs, 87 ae, 40 ae con la base de $ 40.000. Condiciones de venta: Seña 30, Comisión 3% + I.V.A. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de Ley a cargo comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encuentra prohibida compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se reciben ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día anterior de la subasta. Se exhibe los días 04 y 05 de agosto del corriente año de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14/7 N° 52.407 v. 15/7/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados "ROSSI PABLO JUAN JOSE (LE 7590482) s/Quiebra s/Incidente de Venta Expte. 86761" que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 13 de agosto de 2004 a las 12.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, localidad y Partido de Villa Gesell, designado como lote C de la manzana 61, unidad funcional N° 19, calle 110 bis entre Av. 3 y calle 4, sin número, NC Circ. VI, Sec. A, Manz. 53, Parcela 2-B, subparcela 19, polígono 00-10, superficie cubierta 31.82m2, matrícula 2250/19. Conforme constatación obrante en autos surge que el inmueble se encuentra ocupado sin título ni contrato por Alejandra Valdez y familia. Base $ 14.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Provincial 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%, todo al conta-

do, en efectivo. Habiéndose exhibido el bien adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se excluye la compra en comisión y/o la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 del CP). Se admiten ofertas bajo sobre hasta 3 días antes del remate, siendo su apertura dos días antes del mismo a las 11 horas en sede del tribunal. El importe que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de agosto de 2004 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Los impuestos estarán a cargo de los adquirientes a partir de la toma de posesión. Para más datos y constancias en autos o al martillero 4374-8732, 4374-2397.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 12/7 N° 452.374 v. 16/7/2004

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26; sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4° de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "CARLAN S.A. s/Concurso Especial por BANCO DE LA NACION ARGENTINA, Exp. N° 84309" que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 13 del mes de agosto del 2004 a las 9,20 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la Avda. San Martín N° 5855 de la localidad de Villa Calzada, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. que tiene una superficie de cinco hectáreas, noventa y tres áreas, veintiocho centiáreas, lugar donde funciona el supermercado de la fallida. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de Venta: Base: $ 500.000. Seña 30%: Comisión 3% + IVA. Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25%. A cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de las tasas, impuestos, y contribuciones a partir de la toma de posesión. Asimismo para el supuesto que el producido de la subasta, no alcanzare a cubrir la deuda de expensas, el comprador deberá hacerse cargo de la diferencia. Las deudas que pesaren sobre el inmueble serán soportadas en la forma establecida en la Ley Concursal de acuerdo a las disposiciones vigentes. Se exhibe los días 10 y 11 de agosto del 2003 de 10 a 12 hs. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión, si ésta fuera anterior, estará a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
Jorge Cardama, secretario.

e. 14/7 N° 52.409 v. 20/7/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia el Trabajo N° 47, a cargo de la Dra. Inés Salomé Beatriz Gassibe, Secretaría Unica a cargo del Dr. Arnoldo Krawicki, sito en la calle Lavalle 1268, piso 5° de esta Capital Federal, comunica por dos días que en autos "MONTES, JAVIER AUGUSTO c/COELHO CENTRO S.A. s/Despido (Exp. N° 14109/99)" que el martillero Roberto Jorge Fresno; rematará el 9 de agosto de 2004, a las 10,20 hs. en punto; en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal: el inmueble sito en la calle Cabrera 3641/43 (Matrícula 18-4842, Nomenclatura Catastral: Circ. 18. Secc. 19. Manz. 5 - Parcela 31): a Fs. 300 las medidas 17ms. 32 cms. de frente por 53ms., 02 cm. Fondo: se constata lo siguiente: "1° sus condiciones físicas son: su estado en buenas condiciones de uso y conservación; con frente a la calle Cabrera c/dos entradas, por la de 3641 a las oficinas Adm.: y por la de 3643, con entrada mediante persiana metálica para camiones de 3,50 x 4,20, automática, aproximadamente, con dos oficinas de Adm., armadas con perfiles de aluminio y vítreas, un tualet para damas, un baño general grande, importante, sobre la izquierda de la entrada, se encuentra desnivel de 25 ó 30 cm. de altura, donde se encuentra todo lo mencionado, anteriormente y hasta 15 m, aproximadamente, su piso de cerámica: luego siempre por el mismo lugar una escalera de hierro con peldaños de madera, hacia un entrepiso, sus medidas de todo el frente 20 x 15 m, aproximado, donde se encuentra un depósito, con cocina, vestuarios y duchas, instaladas todo mampostería; luego continúa el galpón depósito, totalmente sin columnas, con instalaciones eléctricas, por sectores, en uso, c/instalación de bomberos con sus correspondientes bocas y salidas de mangueras, hacia el fondo un lavadero para coches, con sus correspondientes tanques para el agua y el escurrimiento de las rejillas correspondientes, dos fosas, herméticamente cerradas sobre el piso, c/puertas de hierro: su techo es de 8 a 9 metros de altura aproximadamente, parabólica con claraboyas, s/columnas, c/cabreadas de hierro, transversales, sus paredes de mampostería, sus pisos de cemento, las descargas pluviales se encuentran a la vista y son elevadas; detalle muy importante, su pintura en buen estado y todo lo mencionado se encuentra en muy buen uso cotidiano. Sus medidas son de 20 x 55 metros aproximadamente. Que el inmueble de autos se encuentra, en la actualidad, ocupado por la firma Renault Zona Centro de Automotores S.A. con domicilio en la calle Av. Córdoba 3647 de esta ciudad, usándolo como depósito y guarda coches, no exhibiendo contrato de locación al subscripto y por lo expuesto, manifiesto que fui autorizado al ingreso del mencionado bien, acompañado por un Señor que es personal de seguridad de la firma quien dijo llamarse José y se encontraba autorizado por su jefatura a tal fin." Deudas. Aguas Argentinas: A. fs. 734, 21-05-04. Saldo 0,00. A. fs. 285/86/87. O.S.N. 31-05-01 $ 905,44 G.C.B.A. a fs. 735. 21-05-04 $ 3.757,46. Condiciones de venta: "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor Base $ 400.000,00 Seña 5%; Comisión: 3%. Acordada 10/99 0,25% sobre precio de venta. El dinero efectivo en el acto de la subasta: El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Capital Federal. Al firmar el boleto de compra venta; la seña podrá ser abonada en pesos moneda nacional o mediante cheque certificado librado a la orden de Banco Ciudad de Buenos Aires por 48 hs. la misma operación se aplica al pago del 0.25% de la Acordada de C.S.N. 10/99S. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 580 del CPC; en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado obrante y como perteneciendo a estos Autos: autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública. Exhibición: los días 5 y 6 de agosto de 10 a 12 hs. A fs. 466 se agregó contrato de locación con vigencia hasta 31 de marzo de 2004 por U$S 7.000 mensuales; con opción a prórroga por cinco años más (cláusula 2ª).

Buenos Aires, 6 de julio de 2004.
Arnoldo Krawicki, secretario.

e. 14/7 N° 452.798 v. 15/7/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito Pcia. de Bs. As.

El Jugado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL" en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, se halla disponible para ser consultada en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenos aires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 7 de julio de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 14/7 N° 452.746 v. 16/7/2004